



MAT-100-101-101.2/SO/VI/2024

ASUNTO: SESIÓN DE CABILDO

EN AXTLA DE TERRAZAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 10:00 HORAS (DIEZ HORAS) DEL DÍA QUINCE (15) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADO EN CALLE 5 DE MAYO NO. 15, ZONA CENTRO, DE ESTE MUNICIPIO; **LOS C.C. CLARA MARÍA CASTRO JONGUITUD, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARÍA DEL PILAR JONGUITUD NÁJERA, SÍNDICO MUNICIPAL; FRANCISCO MASCORRO PONCE, REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA; ÁNGEL ISMAEL CRUZ GALVÁN, BELEM RAMÓN POZOS, NEREYDA ANDREA JONGUITUD AQUINO, HUMBERTO AGUILAR OROZCO, MARTÍN VALDÉS CONTRERAS, PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL RESPECTIVAMENTE** PARA CELEBRAR **LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SEIS** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO 2025.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: LA PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL C. MTRO. DANIEL MONTERRUBIO RUBIO, EN SUS FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO; REALICE EL PASE DE LISTA ENCONTRÁNDOSE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO INFORMANDO QUE EXISTE QUORUM LEGAL; EN SEGUIDA INVITA AL H. CABILDO PONERSE DE PIE, PARA QUE LA PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA; POR LO QUE SIENDO LAS 10:12 HORAS (DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS) DEL DÍA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO

Secretario General C. Daniel Monterrubio Rubio

Clara María Castro Jonguitud

María del Pilar Jonguitud Nájera

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

Daniel Monterrubio Rubio

(Handwritten mark)



Honorable Ayuntamiento C.

DE SAN LUIS POTOSÍ DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN. -----

SEGUNDO: EL C. MTRO. DANIEL MONTEERRUBIO RUBIO, EN SUS FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO DEL CABILDO. -----

TERCERO: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO 2025, PARA LO CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL C.P. CLAUDIA DÍAZ AGUILAR, PARA EXPONER DICHO PUNTO, EL CUAL ES DEL TENOR SIGUIENTE: -----

Claudia Díaz Aguilar

CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

- 1 **CAPÍTULO I**
 Disposiciones generales
- XX **CAPÍTULO II**
 De las Erogaciones
- XX **CAPÍTULO III**
 De los Servicios Personales
- XX **CAPÍTULO IV**
 De la Deuda Pública

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS RECURSOS FEDERALES

- XX **CAPÍTULO ÚNICO**
 De los recursos federales transferidos al Municipio

TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

- XX **CAPÍTULO I**
 Disposiciones generales
- XX **CAPÍTULO II**
 De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto
- XX **CAPÍTULO III**
 Sanciones

TÍTULO CUARTO

DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

- XX **CAPÍTULO I**
 Disposiciones generales

XX

TRANSITORIOS

Jb

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



XX

ANEXOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mano de la autoridad
Guillermo Duran C.

Para este ejercicio se considera una disminución en el capítulo 1000 Servicios Personales del 13% lo que representa recursos disponibles en otros rubros, en el capítulo 2000 Materiales y Suministros un aumento de 61%, en el capítulo 3000 Servicios Generales 75%, en el capítulo 4000 Transferencias y Asignaciones una disminución del 15%, capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles un aumento del 9180%, capítulo 6000 Inversión Pública un aumento del 23%, y en el capítulo 9000 Deuda pública una disminución del 100%. Todos aplicados en 198 proyectos más los generados durante el ejercicio por parte de la coordinación de desarrollo social con fondos del ramo 33.

El compromiso es aplicar el recurso con eficiencia y eficacia para que la población del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., mejore su calidad de vida.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2025, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del Municipio de AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Mano
Calderón

POLITICAS DEL GASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2025, el Municipio de AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

- Fiscalizar a las unidades administrativas, para el correcto ejercicio de su presupuesto.
- Aplicar el recurso de manera programática y con su debida comprobación.
- Evaluar el comportamiento del gasto periódicamente.

Mano
Mano

ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2025 se estima tener un egreso por un monto de \$ 215,093,741.00 (Doscientos quince millones noventa y tres mil setecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2025, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico

Mano
Mano



del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 23 Quince, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 35, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. Balance Presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. Capítulo de Gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

-Norma Patricia C.
 -Moisés Valle
 -Delgado
 -J
 -



- VIII. **Clasificación Administrativa:** Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIII. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XIV. **Clasificación Programática:** Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. **Contraloría:** La Contraloría Interna del Municipio.
- XVI. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XVIII. **Entes Públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XIX. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XX. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXI. **Gasto Corriente:** Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo.
- XXII. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos



afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.

- XXIII. Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXIV. Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXV. Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXVI. Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXIX. Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXX. Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.
Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.
- XXXI. Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXXII. Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXXIII. Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos,



materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.

XXXIV. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Nota: Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

Artículo 7. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 8. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 10. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

Artículo 11. Se podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan.

Artículo 12. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones.

Artículo 13. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y no podrá incrementarse la asignación de recursos para servicios personales durante el ejercicio fiscal, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

Municipio de San Luis Potosí

[Firma]

No.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Artículo 14. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios.

Artículo 15. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 16. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 17. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 18. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.

**CAPÍTULO II
De las Erogaciones**

Artículo 19. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2025, asciende a la cantidad de \$215,093,741.00 (Doscientos quince millones noventa y tres mil setecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.

Para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit público presupuestario de \$0.00.

Artículo 20. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

H. AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2025
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(CIFRAS EN PESOS)

TG	TIPO DE GASTO	Importe	%
1	NO ETIQUETADOS	85,394,785.00	39.70
11	Recursos Fiscales		0.00
12	Financiamientos internos	-	0.00
13	Financiamientos externos	-	0.00
14	Ingresos propios	-	0.00
15	Recursos Federales	75,081,223.00	34.91
16	Recursos Estatales	2,660,087.00	1.24
17	Otros recursos de libre disposición	-	0.00
2	ETIQUETADOS	129,698,956.00	60.30

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Mbo.', 'B...', and various scribbles.



25	Recursos Federales	111,079,755.00	51.64
26	Recursos Estatales	18,619,201.00	8.66
27	Otros recursos	-	0.00
TOTAL		215,093,741.00	100

Artículo 21. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

**H. AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO**

(CIFRAS EN PESOS)

TG	TIPO DE GASTO	Importe	%
1	Gasto Corriente	110,981,427.00	51.60
2	Gasto de Capital	104,112,314.00	48.40
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
5	Participaciones	0.00	0.00
TOTAL		215,093,741.00	100

Artículo 22. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación por Objeto del Gasto
H. AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total	%
1000	SERVICIOS PERSONALES		56,683,116.00	26.35
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	25,606,518.00		11.90
1110	DIETAS			0.00
1111	DIETAS	3,438,146.00		1.60
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0.00		0.00
1131	SUELDO BASE	22,168,372.00		10.31
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	0.00		0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	12,652,133.00		5.88
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES	0.00		0.00
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00		0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	12,652,133.00		5.88
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	14,433,215.00		6.71
1321	PRIMA VACACIONAL	792,911.00		0.37
1322	PRIMA DOMINICAL	0.00		0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	6,783,967.00		3.15
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00		0.00
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	6,856,337.00		3.19
1400	SEGURIDAD SOCIAL			
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	3,358,750.00		1.56

H. AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
 CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO
 (CIFRAS EN PESOS)
 Clasificación por Objeto del Gasto
 H. AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
 (CIFRAS EN PESOS)



1520	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	3,200,000.00	1.49
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00	0.00
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	158,750.00	0.07
1600	PREVISIONES	632,500.00	0.29
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
1611	REGULARIZACIONES	632,500.00	0.29
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		11,582,278.40
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	3,729,766.00	1.73
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,438,207.00	0.67
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	537,299.00	0.25
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	100,000.00	0.05
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	191,149.00	0.09
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	275,000.00	0.13
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	537,165.00	0.25
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	180,000.00	0.08
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00	0.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	470,946.00	0.22
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	360,000.00	0.17
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	300,000.00	0.14
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	60,000.00	0.03
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,020,425.00	0.94
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	191,150.00	0.09
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	167,433.00	0.08
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	63,716.00	0.03
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	257,433.00	0.12
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	537,166.00	0.25
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	803,527.00	0.37
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	312,230.00	0.15
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	220,000.00	0.10
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	40,000.00	0.02
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	20,000.00	0.01
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	32,230.00	0.01
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,230,000.00	1.97
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,230,000.00	1.97
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	405,328.40	0.19
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	205,328.40	0.10
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	90,000.00	0.04
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	110,000.00	0.05
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	524,529.00	0.24
2910	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	235,946.00	0.11
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	0.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	20,000.00	0.01
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	268,583.00	0.12

Mauricio Morales C.
 [Handwritten signatures and initials]



SERVICIOS GENERALES		35,025,518.26	16.28
3100	SERVICIOS BÁSICOS	6,614,719.00	3.08
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	0.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	6,453,570.00	3.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	161,149.00	0.07
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	9,170,000.00	4.26
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	100,000.00	0.05
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	790,000.00	0.37
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,700,000.00	0.79
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,580,000.00	3.06
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,340,000.00	0.62
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	400,000.00	0.19
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,000.00	0.01
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	230,000.00	0.11
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	680,000.00	0.32
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,550,000.00	1.19
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	0.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	500,000.00	0.23
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,000.00	0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	400,000.00	0.19
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	500,000.00	0.23
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00	0.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,140,000.00	0.53
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,000,000.00	0.46
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,000,000.00	0.46
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	550,799.26	0.26
3740	AUTOTRANSPORTE	0.00	0.00
3741	AUTOTRANSPORTE	120,799.26	0.06
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	0.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	430,000.00	0.20
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0.00	0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	8,500,000.00	3.95
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00	0.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00	0.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	8,500,000.00	3.95
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	5,300,000.00	2.46
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	4,000,000.00	1.86
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	0.00	0.00
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	0.00	0.00
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	300,000.00	0.14
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	0.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1,000,000.00	0.46
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	0.00	0.00

Mencionado en el Acta N.º 11
 Mencionado en el Acta N.º 12
 Mencionado en el Acta N.º 13
 Mencionado en el Acta N.º 14
 Mencionado en el Acta N.º 15
 Mencionado en el Acta N.º 16
 Mencionado en el Acta N.º 17
 Mencionado en el Acta N.º 18
 Mencionado en el Acta N.º 19
 Mencionado en el Acta N.º 20
 Mencionado en el Acta N.º 21
 Mencionado en el Acta N.º 22
 Mencionado en el Acta N.º 23
 Mencionado en el Acta N.º 24
 Mencionado en el Acta N.º 25
 Mencionado en el Acta N.º 26
 Mencionado en el Acta N.º 27
 Mencionado en el Acta N.º 28
 Mencionado en el Acta N.º 29
 Mencionado en el Acta N.º 30
 Mencionado en el Acta N.º 31
 Mencionado en el Acta N.º 32
 Mencionado en el Acta N.º 33
 Mencionado en el Acta N.º 34
 Mencionado en el Acta N.º 35
 Mencionado en el Acta N.º 36
 Mencionado en el Acta N.º 37
 Mencionado en el Acta N.º 38
 Mencionado en el Acta N.º 39
 Mencionado en el Acta N.º 40
 Mencionado en el Acta N.º 41
 Mencionado en el Acta N.º 42
 Mencionado en el Acta N.º 43
 Mencionado en el Acta N.º 44
 Mencionado en el Acta N.º 45
 Mencionado en el Acta N.º 46
 Mencionado en el Acta N.º 47
 Mencionado en el Acta N.º 48
 Mencionado en el Acta N.º 49
 Mencionado en el Acta N.º 50
 Mencionado en el Acta N.º 51
 Mencionado en el Acta N.º 52
 Mencionado en el Acta N.º 53
 Mencionado en el Acta N.º 54
 Mencionado en el Acta N.º 55
 Mencionado en el Acta N.º 56
 Mencionado en el Acta N.º 57
 Mencionado en el Acta N.º 58
 Mencionado en el Acta N.º 59
 Mencionado en el Acta N.º 60
 Mencionado en el Acta N.º 61
 Mencionado en el Acta N.º 62
 Mencionado en el Acta N.º 63
 Mencionado en el Acta N.º 64
 Mencionado en el Acta N.º 65
 Mencionado en el Acta N.º 66
 Mencionado en el Acta N.º 67
 Mencionado en el Acta N.º 68
 Mencionado en el Acta N.º 69
 Mencionado en el Acta N.º 70
 Mencionado en el Acta N.º 71
 Mencionado en el Acta N.º 72
 Mencionado en el Acta N.º 73
 Mencionado en el Acta N.º 74
 Mencionado en el Acta N.º 75
 Mencionado en el Acta N.º 76
 Mencionado en el Acta N.º 77
 Mencionado en el Acta N.º 78
 Mencionado en el Acta N.º 79
 Mencionado en el Acta N.º 80
 Mencionado en el Acta N.º 81
 Mencionado en el Acta N.º 82
 Mencionado en el Acta N.º 83
 Mencionado en el Acta N.º 84
 Mencionado en el Acta N.º 85
 Mencionado en el Acta N.º 86
 Mencionado en el Acta N.º 87
 Mencionado en el Acta N.º 88
 Mencionado en el Acta N.º 89
 Mencionado en el Acta N.º 90
 Mencionado en el Acta N.º 91
 Mencionado en el Acta N.º 92
 Mencionado en el Acta N.º 93
 Mencionado en el Acta N.º 94
 Mencionado en el Acta N.º 95
 Mencionado en el Acta N.º 96
 Mencionado en el Acta N.º 97
 Mencionado en el Acta N.º 98
 Mencionado en el Acta N.º 99
 Mencionado en el Acta N.º 100



4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		7,690,514.34	3.58
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00		0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	7,690,514.34		3.58
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00		0.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,890,514.34		2.27
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00		0.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	900,000.00		0.42
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00		0.00
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00		0.00
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00		0.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,900,000.00		0.88
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00		0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00		0.00

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		4,640,000.00	2.16
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,520,000.00		0.71
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00		0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	580,000.00		0.27
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00		0.00
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	40,000.00		0.02
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00		0.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	690,000.00		0.32
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00		0.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	210,000.00		0.10
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000.00		0.00
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	10,000.00		0.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	100,000.00		0.05
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	90,000.00		0.04
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	10,000.00		0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,000,000.00		1.39
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0.00		0.00
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	3,000,000.00		1.39
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00		0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,000.00		0.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00		0.00
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10,000.00		0.00
5691	OTROS EQUIPOS	0.00		0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00		0.00
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00		0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00		0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		0.00
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		0.00

6000	INVERSIÓN PÚBLICA		99,472,314.00	46.25
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	99,472,314.00		46.25
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00		0.00
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	16,210,623.00		7.54
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	4,052,656.00		1.88
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00		0.00
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	4,052,655.00		1.88

Juan Carlos...
 [Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]



6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	4,052,655.00	1.88
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	4,052,655.00	1.88
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	18,419,201.00	8.56
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	16,210,623.00	7.54
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	0.00
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	32,421,246.00	15.07
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA		0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00
9910	ADEFAS	0.00	0.00
9911	ADEFAS	0.00	0.00
	TOTAL	0.00	215,093,741.00

Susana Duran C
 [Handwritten signatures and initials]

Artículo 23. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa

CA	Rubro/Cuenta	Importe	%
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal		
3.1.0.0.0	Sector público no financiero		
3.1.1.0.0	Sector público no financiero		
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	215,093,741.00	
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	215,093,741.00	100%
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros		
	TOTAL	215,093,741.00	100%

[Handwritten signature]
 [Handwritten mark resembling a large '7' or 'J']

Artículo 24. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional del Gasto

H. AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
 CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO
 (CIFRAS EN PESOS)

No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	65,394,785.00

[Handwritten signature]
 [Handwritten initials 'PA']



1.1	LEGISLACION	0.00
1.2	JUSTICIA	2,100,000.00
1.2.1	Impartición de Justicia	2,100,000.00
1.3	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	750,000.00
1.3.1	Presidencia / Gobernatura	0.00
1.3.2	Política Interior	350,000.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4	Función Pública	400,000.00
1.3.9	Otros	0.00
1.4	RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	60,959,785.00
1.5.1	Asuntos Financieros	0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	60,959,785.00
1.6	SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	300,000.00
1.7.1	Policía	0.00
1.7.2	Protección Civil	300,000.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,285,000.00
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	285,000.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	1,000,000.00
1.8.5	Otros	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	144,598,956.00
2.1	PROTECCION AMBIENTAL	2,530,000.00
2.1.1	Ordenación de Desechos	2,530,000.00
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	129,698,956.00
2.2.1	Urbanización	0.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	129,498,956.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	0.00
2.2.4	Alumbrado Público	200,000.00
2.2.5	Vivienda	0.00
2.3	SALUD	350,000.00
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	350,000.00
2.3.5	Protección Social en Salud	0.00
2.4	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	7,900,000.00
2.4.1	Deporte y Recreación	0.00
2.4.2	Cultura	7,900,000.00
2.5	EDUCACION	360,000.00
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	360,000.00
2.6	PROTECCION SOCIAL	3,710,000.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	150,000.00
2.6.3	Familia e Hijos	0.00

Inmaculada Mariana C.
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



Prestación de Servicios Públicos	E	213,593,741.00	99.30
Provisión de Bienes Públicos	B	-	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	-	0.00
Promoción y fomento	F	-	0.00
Regulación y supervisión	G	-	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	-	
Específicos	R	-	0.00
Proyectos de Inversión	K	-	0.00
Administrativos y de Apoyo			- 0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	-	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	-	0.00
Operaciones ajenas	W	-	0.00
Compromisos		1,500,000.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	1,500,000.00	0.70
Desastres Naturales	N	-	0.00
Obligaciones			- 0.00
Pensiones y jubilaciones	J	-	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	-	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	-	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	-	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)			-
Gasto Federalizado	I	-	
Participaciones a entidades federativas y municipios	C		-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D		- 0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H		- 0.00
TOTAL		215,093,741.00	100

Mano Blanca C.
[Handwritten signatures and initials]

Artículo 26. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento (Estructura Básica)

**H. AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
 CLASIFICADOR ECONÓMICO**

(CIFRAS EN PESOS)

No.	Categorías	Parcial	Monto
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		215,093,741.00
1.1.1	Impuestos	3,546,957.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social		
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	3,779,891.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad		
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales		
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas		
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	326,627.00	
1.1.9	Participaciones	207,440,266.00	
1.2	Total Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos		
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos		
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor		

[Handwritten signatures and initials]



1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos		
1.2.2	Disminución de Existencias		
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas		
1.2.4	Nombre del municipio, S.L.P. AL xx DE xx DEL 202x		
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política		
	Total de Ingresos		215,093,741.00
2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes		115,621,427.00
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	46,607,796.66	
2.1.1.1	Remuneraciones	56,683,116.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	4,640,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))		
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)		
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios		
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales		
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social		
2.1.3	Gastos de la propiedad		
2.1.3.1	Intereses		
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses		
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas		
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	7,690,514.34	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas		
2.1.7	Participaciones		
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones		
2.2	Total Gastos de Capital		99,472,314.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	99,472,314.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)		
2.2.3	Incremento de existencias		
2.2.4	Objetos de valor		
2.2.5	Activos no producidos		
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados		
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica		
	Total del Gasto		215,093,741.00
3	Financiamiento		
3.1	Total Fuentes Financieras		0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros		
3.1.2	Incremento de pasivos		
3.1.3	Incremento del patrimonio		
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)		0.00
3.2.1	Incremento de activos financieros		
3.2.2	Disminución de pasivos		
3.2.3	Disminución de Patrimonio		
	Total Financiamiento		0.00

Inocencio Mancos C.
 [Handwritten signatures and initials]

Artículo 27. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva



de género en la programación y presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

Por ello, para el ejercicio fiscal 2025 se establece un importe de \$3,550,000.00 que corresponde a inversión destinada para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que se distribuye en 1 programas presupuestarios, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	\$3,550,000.00
	\$3,550,000.00

Artículo 28. El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del municipio bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, para el ejercicio fiscal 2025 se establece un importe de \$1,070,000.00 que corresponde a inversión destinada para niñas, niños y adolescentes que se distribuye en 2 programas presupuestarios, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
PP01 ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS	\$200,000.00
PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	\$870,000.00
	1,070,000.00

Artículo 29. Las provisiones para atender a la población afectada por desastres naturales y otros siniestros, se distribuyen de la siguiente forma:

Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros

Partida	Asignación presupuestal	Destinatario	Procedencia del recurso
E03001	200,000.00	POBLACIÓN EN GENERAL	R 28
E04005	100,000.00	POBLACIÓN EN GENERAL	R 28
J01002	1,848,475.00	POBLACIÓN EN GENERAL	R 28
Total	2,148,475.00		

Artículo 30. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, se muestra a continuación:

Nombre del proyecto o programa	Presupuesto aprobado en años anteriores	Presupuesto aprobado para el año 2023	Presupuesto aprobado para años posteriores
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00

Artículo 31. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2025 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 32. No se desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2025, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios, por lo que no existen compromisos ligados a Asociaciones Público Privadas (APP).



Humberto Martínez C.
 [Signature]

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 33. En el ejercicio fiscal 2025, la Administración Pública Municipal contará con 191 plazas de conformidad con lo siguiente:

Analítico de plazas de la administración pública municipal

AUTORIDADES ELECTAS			
CARGO	PLAZAS	AREA	
PRESIDENTA	1	PRESIDENCIA	CONFIANZA
REGIDOR	1	REGIDURIA MAYORIA RELATIVA	CONFIANZA
SINDICO	1	SINDICATURA	CONFIANZA
REGIDOR	5	REGIDURIA DE REPRESENTACION	CONFIANZA
	8		

PERSONAL DIRECTIVO			
CARGO	PLAZAS	AREA	
SECRETARIO GENERAL	1	SECRETARIA GENERAL	CONFIANZA
TESORERA	1	TESORERIA	CONFIANZA
SECRETARIA TECNICA	1	PRESIDENCIA	CONFIANZA
CORDINADOR	1	CODESOL	CONFIANZA
DIRECTOR	1	RECURSOS HUMANOS	CONFIANZA
DIRECTOR	1	OBRAS PUBLICAS	CONFIANZA
DIRECTORA	1	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONFIANZA
DIRECTOR	1	TRANSPARENCIA	CONFIANZA
COORDINADORA	1	SMDIF	CONFIANZA
DIRECTOR	1	GIROS MERCANTILES	CONFIANZA
DIRECTOR	1	TURISMO	CONFIANZA
DIRECTOR	1	DEPORTES	CONFIANZA
COORDINADOR	1	ARCHIVOS	CONFIANZA
COORDINADORA	1	SALUD	CONFIANZA
DIRECTORA	1	CULTURA	CONFIANZA
DIRECTOR	1	ECOLOGIA, PARQUES Y JARDINES	CONFIANZA
DIRECTOR	1	EDUCACION	CONFIANZA
COORDINADORA	1	GRUPOS VULNERABLES	CONFIANZA
DIRECTOR	1	IMJUVE	CONFIANZA
DIRECTORA	1	ATENCION A ADULTOS MAYORES	CONFIANZA
DIRECTORA	1	LOGISTICA Y EVENTOS ESP	CONFIANZA
DIRECTOR	1	PROTECCION CIVIL	CONFIANZA
COORDINADORA	1	REGISTRO CIVIL	CONFIANZA
DIRECTOR	1	SERVICIOS MUNICIPALES	CONFIANZA
CONTRALOR INTERNO	1	CONTRALORIA	CONFIANZA
DIRECTOR	1	BIBLIOTECA	CONFIANZA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	REGISTRO CIVIL	CONFIANZA
DIRECTOR	1	DESARROLLO RURAL	CONFIANZA
DIRECTOR	1	ASUNTOS INDIGENAS	CONFIANZA
DIRECTOR	1	ALUMBRADO PUBLICO	CONFIANZA
DIRECTORA	1	INSTANCIA DE LA MUJER	CONFIANZA

[Signature]

[Signature]

[Signature]



31

PERSONAL PROFESIONAL DE MANDO MEDIO			
CARGO	PLAZAS	AREA	
CONTADOR	1	DESARROLLO SOCIAL	CONFIANZA
ASESOR TECNICO B	3	DESARROLLO SOCIAL	CONFIANZA
SUPERVISOR A	1/3	DESARROLLO SOCIAL	CONFIANZA
SUPERVISOR A	2/3	DESARROLLO SOCIAL	CONFIANZA
JEFE DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	1	TESORERIA	CONFIANZA
SUBDIRECTOR	1	SERVICIOS MUNICIPALES	CONFIANZA
SECRETARIA PARTICULAR	1	PRESIDENCIA	CONFIANZA
ASESOR JURIDICO	1	SMDIF	CONFIANZA
COORDINADORA UBR	1	SMDIF	CONFIANZA
SUPERVISOR B	1/2	DESARROLLO SOCIAL	CONFIANZA
SUPERVISOR B	2/2	DESARROLLO SOCIAL	CONFIANZA
ASESOR JURIDICO	1	TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA	CONFIANZA
TRABAJADORA SOCIAL	1	SMDIF	CONFIANZA
ENCARGADA ALIMENTARIOS	1	SMDIF	CONFIANZA
PSICOLOGA	1	SMDIF	CONFIANZA
UNIDAD INVESTIGADORA	1	CONTRALORIA	CONFIANZA
UNIDAD SUSTANCIADORA	1	CONTRALORIA	CONFIANZA
CONTRALOR INTERNO	1	SMDIF	CONFIANZA
FISIOTERAPEUTA	1	SMDIF	CONFIANZA
SUPERVISOR A	3/3	DESARROLLO SOCIAL	CONFIANZA
	20		

mismo Anexo C.
 [Handwritten signatures and initials]

PERSONAL ADMINISTRATIVO			
CARGO	PLAZAS	AREA	
RECAUDADOR	1	TESORERIA	CONFIANZA
AUX CONTABLE	1	TESORERIA	CONFIANZA
ADMINISTRATIVO A	1/2	TURISMO	CONFIANZA
AUXILIAR B	1	BIENESTAR FAMILIAR SMDIF	CONFIANZA
ADMINISTRATIVO B	1/5	BIENESTAR FAMILIAR SMDIF	CONFIANZA
ADMINISTRATIVO B	2/5	SMDIF	CONFIANZA
ADMINISTRATIVO B	3/5	BIBLIOTECA	CONFIANZA
ADMINISTRATIVO B	4/5	RECURSOS HUMANOS	CONFIANZA
ADMINISTRATIVO B	5/5	OBRAS PUBLICAS	CONFIANZA
ADMINISTRATIVO C	1	INAPAM	CONFIANZA
ADMINISTRATIVO A	2/2	SMDIF	CONFIANZA
ADMINISTRATIVO C	10	RECURSOS HUMANOS	CONFIANZA
	12		

[Handwritten signatures and initials]

PERSONAL OPERATIVO			
CARGO	PLAZAS	AREA	
OPERATIVO A	1/2	ECOLOGIA	CONFIANZA
OPERATIVO A	2/2	OBRAS PUBLICAS	CONFIANZA
CHOFER	1/2	PRESIDENCIA	CONFIANZA
CHOFER	2/2	SMDIF	CONFIANZA



Auxiliar Administrativo A	2/4	TURISMO MUNICIPAL	BASE
Auxiliar Administrativo B	2/6	UNIDAD DE INFORMACION	BASE
39			

PERSONAL DE BASE			
CARGO	PLAZAS	AREA	
AUXILIAR DE OPERACION F	1/4	BIBLIOTECA	BASE
AUXILIAR DE OPERACIÓN B	3/4	DIF MUNICIPAL	BASE
AYUDANTE GENERAL B	3/6	DIF MUNICIPAL	BASE
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B	3/7	ECOLOGIA	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	6/21	IMAGEN URBANA	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	19/21	IMAGEN URBANA	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA E	3/5	IMAGEN URBANA	BASE
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A	2/3	IMAGEN URBANA	BASE
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B	1/7	IMAGEN URBANA	BASE
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B	4/7	IMAGEN URBANA	BASE
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B	5/7	IMAGEN URBANA	BASE
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B	6/7	IMAGEN URBANA	BASE
AUXILIAR DE OPERACION F	2/4	IMAGEN URBANA	BASE
AUXILIAR DE OPERACIÓN F	4/4	IMAGEN URBANA	BASE
AYUDANTE GENERAL B	2/6	IMAGEN URBANA	BASE
CHOFER D	1/2	IMAGEN URBANA	BASE
AUXILIAR DE OPERACION B	1/4	LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES	BASE
AUXILIAR DE OPERACION F	3/4	LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES	BASE
SECRETARIA D	2/3	LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES	BASE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1/1	OBRAS PUBLICAS	BASE
AUXILIAR DE OPERACION B	2/4	OBRAS PUBLICAS	BASE
AUXILIAR DE OPERACIÓN B	4/4	OBRAS PUBLICAS	BASE
AUXILIAR DE OPERACION E	1/2	OBRAS PUBLICAS	BASE
AUXILIAR DE OPERACIÓN E	2/2	OBRAS PUBLICAS	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	2/21	RECURSOS HUMANOS	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	3/21	RECURSOS HUMANOS	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	5/21	RECURSOS HUMANOS	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	11/21	RECURSOS HUMANOS	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA E	1/5	RECURSOS HUMANOS	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA E	2/5	RECURSOS HUMANOS	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA E	4/5	RECURSOS HUMANOS	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA E	5/5	RECURSOS HUMANOS	BASE
SECRETARIA D	1/3	REGISTRO CIVIL	BASE
SECRETARIA D	3/3	REGISTRO CIVIL	BASE
SECRETARIA J	1/1	REGISTRO CIVIL	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA A	1/1	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	1/21	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	4/21	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	7/21	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	8/21	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	9/21	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	10/21	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	12/21	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	13/21	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	14/21	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	15/21	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE

Municipio de Tlaxiaco
 Ayuntamiento de Tlaxiaco
 [Handwritten signatures and initials]



AUXILIAR DE LIMPIEZA B	16/21	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	17/21	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	21/21	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	18/21	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	20/21	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A	1/3	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A	3/3	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B	2/7	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B	7/7	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AYUDANTE GENERAL B	1/6	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AYUDANTE GENERAL B	4/6	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AYUDANTE GENERAL B	5/6	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AYUDANTE GENERAL B	6/6	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
AYUDANTE GENERAL D	1	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
CHOFER B	1	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
CHOFER D	2/2	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
CHOFER E	1/3	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
CHOFER E	2/3	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
CHOFER E	3/3	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
CHOFER I	1/2	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
CHOFER I	2/2	SERVICIOS MUNICIPALES	BASE
			67

Mano de Juan...
[Handwritten signatures]

Artículo 34. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, y 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

[Handwritten signatures]

Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)

CARGO	PLAZA	AREA	DIETA MENSUAL MINIMO	DIETA MENSUAL MAXIMO	COMPENSACION ESPECIAL	DIETA ANUAL	DIETA EXTRAORDINARIO MIN	DIETA EXTRAORDINARIO MAX	TOTAL MIN	TOTAL MAX	
PRESIDENTA	1	PRESIDENCIA	38,000.00	56,400.00	445,263.16	676,800.00	107,605.26	126,157.89	1,906,468.42	1,925,021.05	
REGIDOR	1	REGIDURIA MAYORIA RELATIVA	34,878.04	38,365.80	151,443.95	460,389.60	73,197.91	85,818.24	1,145,421.06	1,158,041.38	
SINDICO	1	SINDICATURA	34,878.04	38,365.80	151,443.95	460,389.60	73,197.91	85,818.24	1,145,421.06	1,158,041.38	
REGIDOR	5	REGIDURIA DE REPRESENTACION	34,878.04	38,365.80	151,443.95	460,389.60	73,197.91	85,818.24	1,145,421.06	1,158,041.38	
CARGO	PLAZA	AREA	SALARIO MENSUAL MINIMO	SALARIO MENSUAL MAXIMO	COMPENSACION ACUMULADA	SALARIO ANUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO MIN	AGUINALDO MAX	TOTAL MIN	TOTAL MAX



SECRETARIO GENERAL	1	SECRETARIA GENERAL	30,972.96	34,070.26	134,487.85	408,843.07	8,965.86	56,036.61	67,243.93	608,333.39	619,540.71
TESORERA	1	TESORERIA	30,972.96	34,070.26	134,487.85	408,843.07	8,965.86	56,036.61	67,243.93	608,333.39	619,540.71
SECRETARIA TECNICA	1	PRESIDENCIA	28,000.00	34,070.26	134,487.87	408,843.12	8,965.86	56,036.61	67,243.93	608,333.46	619,540.78
COORDINADOR	1	CODESOL	29,500.00	34,070.26	134,487.85	408,843.07	8,965.86	56,036.61	67,243.93	608,333.39	619,540.71
DIRECTOR	1	RECURSOS HUMANOS	14,000.00	14,700.00	58,026.32	176,400.00	3,868.42	24,177.63	29,013.16	262,472.37	267,307.89
DIRECTOR	1	OBRAS PUBLICAS	14,000.00	14,980.00	59,131.58	179,760.00	3,942.11	24,638.16	29,565.79	267,471.84	272,399.47
DIRECTORA	1	COMUNICACION SOCIAL	16,000.00	16,800.00	66,315.79	201,600.00	4,421.05	27,631.58	33,157.89	299,968.42	305,494.74
DIRECTOR	1	TRANSPARENCIA	14,000.00	16,000.00	63,157.89	192,000.00	4,210.53	26,315.79	31,578.95	285,684.21	290,947.37
COORDINADOR A	1	SMDF	17,500.00	18,500.00	73,026.32	222,000.00	4,868.42	30,427.63	36,513.16	330,322.37	336,407.89
DIRECTOR	1	GIROS MERCANTILES	14,000.00	14,500.00	57,236.84	174,000.00	3,815.79	23,848.68	28,618.42	258,901.32	263,671.05
DIRECTOR	1	TURISMO	14,000.00	14,500.00	57,236.84	174,000.00	3,815.79	23,848.68	28,618.42	258,901.32	263,671.05
DIRECTOR	1	DEPORTES	13,608.56	14,500.00	57,236.84	174,000.00	3,815.79	23,848.68	28,618.42	258,901.32	263,671.05
COORDINADOR	1	ARCHIVOS	13,608.56	14,500.00	57,236.84	174,000.00	3,815.79	23,848.68	28,618.42	258,901.32	263,671.05
COORDINADOR A	1	SALUD	13,608.56	14,500.00	57,236.84	174,000.00	3,815.79	23,848.68	28,618.42	258,901.32	263,671.05
DIRECTORA	1	CULTURA	13,682.12	14,500.00	57,236.84	174,000.00	3,815.79	23,848.68	28,618.42	258,901.32	263,671.05
DIRECTOR	1	ECOLOGIA, PARQUES Y JARDINES	13,934.47	14,500.00	57,236.84	174,000.00	3,815.79	23,848.68	28,618.42	258,901.32	263,671.05
DIRECTOR	1	EDUCACION	13,934.47	14,500.00	57,236.84	174,000.00	3,815.79	23,848.68	28,618.42	258,901.32	263,671.05
COORDINADOR A	1	GRUPOS VULNERABLES	13,934.47	14,500.00	57,236.84	174,000.00	3,815.79	23,848.68	28,618.42	258,901.32	263,671.05
DIRECTOR	1	IMJUVE	13,934.47	14,500.00	57,236.84	174,000.00	3,815.79	23,848.68	28,618.42	258,901.32	263,671.05
DIRECTORA	1	ATENCION A ADULTOS MAYORES	14,500.00	15,709.50	62,011.18	188,514.00	4,134.08	25,837.99	31,005.59	280,497.26	285,664.86
DIRECTORA	1	LOGISTICA Y EVENTOS ESP	14,500.00	15,709.50	62,011.18	188,514.00	4,134.08	25,837.99	31,005.59	280,497.26	285,664.86
DIRECTOR	1	PROTECCION CIVIL	14,500.00	15,709.50	62,011.18	188,514.00	4,134.08	25,837.99	31,005.59	280,497.26	285,664.86
COORDINADOR A	1	REGISTRO CIVIL	13,934.47	14,500.00	57,236.84	174,000.00	3,815.79	23,848.68	28,618.42	258,901.32	263,671.05
DIRECTOR	1	SERVICIOS MUNICIPALES	13,934.47	14,500.00	57,236.84	174,000.00	3,815.79	23,848.68	28,618.42	258,901.32	263,671.05
CONTRALOR INTERNO	1	CONTRALORIA	26,902.15	32,521.61	128,374.77	390,259.30	8,558.32	53,489.49	64,187.38	580,681.87	591,379.77
DIRECTOR	1	BIBLIOTECA	13,500.00	14,000.00	55,263.16	168,000.00	3,684.21	23,026.32	27,631.58	249,973.68	254,578.95
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	REGISTRO CIVIL	12,000.00	13,258.70	52,336.96	159,104.35	3,489.13	21,807.07	26,168.48	236,737.51	241,098.92
DIRECTOR	1	DESARROLLO RURAL	13,208.56	14,500.00	57,236.84	174,000.00	3,815.79	23,848.68	28,618.42	258,901.32	263,671.05
DIRECTOR	1	ASUNTOS INDIGENAS	13,208.56	14,500.00	57,236.84	174,000.00	3,815.79	23,848.68	28,618.42	258,901.32	263,671.05
DIRECTOR	1	ALUMBRADO PUBLICO	13,208.56	14,500.00	57,236.84	174,000.00	3,815.79	23,848.68	28,618.42	258,901.32	263,671.05
DIRECTORA	1	INSTANCIA DE LA MUJER	13,208.56	14,500.00	57,236.84	174,000.00	3,815.79	23,848.68	28,618.42	258,901.32	263,671.05

Inmune D. Antonio...
 [Handwritten signatures and notes in blue ink]



CARGO	PLAZA	AREA	SALARIO MENSUAL MINIMO	SALARIO MENSUAL MAXIMO	COMPENSACION ACUMULADA	SALARIO ANUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO MIN	AGUINALDO MAX	TOTAL MIN	TOTAL MAX
CONTADOR	1	DESARROLLO SOCIAL	18,500.00	19,525.00	77,072.37	234,300.00	5,138.16	32,113.49	38,536.18	348,624.01	355,046.71
ASESOR TECNICO B	3	DESARROLLO SOCIAL	16,500.00	17,325.00	68,388.16	207,900.00	4,559.21	28,495.07	34,194.06	309,342.43	315,041.45
SUPERVISOR A	1/3	DESARROLLO SOCIAL	15,000.00	16,000.00	63,157.89	192,000.00	4,210.53	26,315.79	31,578.95	285,684.21	290,947.37
SUPERVISOR A	2/3	DESARROLLO SOCIAL	15,000.00	16,000.00	63,157.89	192,000.00	4,210.53	26,315.79	31,578.95	285,684.21	290,947.37
JEFE DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	1	TESORERIA	16,000.00	19,525.00	77,072.37	234,300.00	5,138.16	32,113.49	38,536.18	348,624.01	355,046.71
SUBDIRECTOR	1	SERVICIOS MUNICIPALES	14,000.00	14,500.00	57,236.84	174,000.00	3,815.79	23,849.68	28,618.42	258,901.32	263,671.05
SECRETARIA PARTICULAR	1	PRESIDENCIA	11,500.00	12,200.00	48,157.89	146,400.00	3,210.53	20,065.79	24,078.95	217,834.21	221,847.37
ASESOR JURIDICO	1	SMDIF	10,000.00	11,000.00	43,421.05	132,000.00	2,894.74	18,092.11	21,710.53	196,407.89	200,026.32
COORDINADOR A UBR	1	SMDIF	9,854.76	10,500.00	41,447.37	126,000.00	2,763.16	17,269.74	20,723.68	187,480.26	190,934.21
SUPERVISOR B	1/2	DESARROLLO SOCIAL	9,500.00	10,500.00	41,447.37	126,000.00	2,763.16	17,269.74	20,723.68	187,480.26	190,934.21
SUPERVISOR B	2/2	DESARROLLO SOCIAL	9,500.00	10,500.00	41,447.37	126,000.00	2,763.16	17,269.74	20,723.68	187,480.26	190,934.21
ASESOR JURIDICO	1	TRANSITO Y SEG PUBLICA	9,500.00	10,300.00	40,657.89	123,600.00	2,710.53	16,940.79	20,328.95	183,909.21	187,297.37
TRABAJADORA SOCIAL	1	SMDIF	9,000.00	9,540.00	37,657.89	114,480.00	2,510.53	15,690.79	18,828.95	170,339.21	173,477.37
ENCARGADA ALIMENTARIOS	1	SMDIF	9,000.00	9,540.00	37,657.89	114,480.00	2,510.53	15,690.79	18,828.95	170,339.21	173,477.37
PSICOLOGA	1	SMDIF	9,000.00	9,540.00	37,657.89	114,480.00	2,510.53	15,690.79	18,828.95	170,339.21	173,477.37
UNIDAD INVESTIGADOR A	1	CONTRALORIA	9,000.00	9,540.00	37,657.89	114,480.00	2,510.53	15,690.79	18,828.95	170,339.21	173,477.37
UNIDAD SUSTANCIADO RA	1	CONTRALORIA	9,000.00	9,540.00	37,657.89	114,480.00	2,510.53	15,690.79	18,828.95	170,339.21	173,477.37
CONTRALOR INTERNO	1	SMDIF	10,000.00	11,000.00	43,421.05	132,000.00	2,894.74	18,092.11	21,710.53	196,407.89	200,026.32
FISIOTERAPEUTA	1	SMDIF	8,590.00	9,449.00	37,298.68	113,388.00	2,486.58	15,541.12	18,649.34	168,714.38	171,822.61
SUPERVISOR A	3/3	DESARROLLO SOCIAL	15,000.00	16,000.00	63,157.89	192,000.00	4,210.53	26,315.79	31,578.95	285,684.21	290,947.37

CARGO	PLAZA	AREA	SALARIO MENSUAL MINIMO	SALARIO MENSUAL MAXIMO	COMPENSACION ACUMULADA	SALARIO ANUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO MIN	AGUINALDO MAX	TOTAL MIN	TOTAL MAX
RECAUDADOR	1	TESORERIA	11,000.66	11,550.00	45,592.11	138,600.00	3,039.47	18,996.71	22,796.05	206,228.29	210,027.63
AUX CONTABLE	1	TESORERIA	9,021.60	10,997.76	43,412.21	131,973.12	2,894.15	18,088.42	21,706.11	196,367.90	199,985.58
ADMINISTRATIVO A	1/2	TURISMO	10,000.00	10,300.00	40,657.89	123,600.00	2,710.53	16,940.79	20,328.95	183,909.21	187,297.37
AUXILIAR B	1	BIENESTAR FAMILIAR SMDIF	9,000.00	9,300.00	36,710.53	111,600.00	2,447.37	15,296.05	18,355.26	166,053.95	169,113.16
ADMINISTRATIVO B	1/5	BIENESTAR FAMILIAR SMDIF	9,000.00	9,300.00	36,710.53	111,600.00	2,447.37	15,296.05	18,355.26	166,053.95	169,113.16
ADMINISTRATIVO B	2/5	SMDIF	9,000.00	9,300.00	36,710.53	111,600.00	2,447.37	15,296.05	18,355.26	166,053.95	169,113.16

M. Sc. Rosendo Domínguez C.
 M. Sc. [Signature]

M. Sc. [Signature]

M. Sc. [Signature]

M. Sc. [Signature]

M. Sc. [Signature]



ADMINISTRATIVO B	3/5	BIBLIOTECA	9,000.00	9,300.00	36,710.53	111,600.00	2,447.37	15,296.05	18,355.26	166,053.95	169,113.16
ADMINISTRATIVO B	4/5	RECURSOS HUMANOS	9,000.00	9,300.00	36,710.53	111,600.00	2,447.37	15,296.05	18,355.26	166,053.95	169,113.16
ADMINISTRATIVO B	5/5	OBRAS PUBLICAS	9,000.00	9,300.00	36,710.53	111,600.00	2,447.37	15,296.05	18,355.26	166,053.95	169,113.16
ADMINISTRATIVO C	1	INAPAM	8,000.00	8,500.00	33,552.63	102,000.00	2,236.84	13,980.26	16,776.32	151,769.74	154,565.79
ADMINISTRATIVO A	2/2	SMDIF	9,700.00	10,200.00	40,263.16	122,400.00	2,684.21	16,776.32	20,131.58	182,123.68	185,478.95
ADMINISTRATIVO C	10	RECURSOS HUMANOS	8,500.00	9,000.00	35,526.32	108,000.00	2,368.42	14,802.63	17,763.16	160,697.37	163,657.89

CARGO	PLAZA	AREA	SALARIO MENSUAL MINIMO	SALARIO MENSUAL MAXIMO	COMPENSACION ACUMULADA	SALARIO ANUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO MIN	AGUINALDO MAX	TOTAL MIN	TOTAL MAX
OPERATIVO A	1/2	ECOLOGIA	11,000.00	12,000.00	47,368.42	144,000.00	3,157.89	19,736.84	23,684.21	214,263.16	218,210.53
OPERATIVO A	2/2	OBRAS PUBLICAS	11,000.00	12,000.00	47,368.42	144,000.00	3,157.89	19,736.84	23,684.21	214,263.16	218,210.53
CHOFER	1/2	PRESIDENCIA	9,000.00	9,450.00	37,302.63	113,400.00	2,486.84	15,542.76	18,651.32	168,732.24	171,840.79
CHOFER	2/2	SMDIF	9,000.00	9,450.00	37,302.63	113,400.00	2,486.84	15,542.76	18,651.32	168,732.24	171,840.79
OPERATIVO	1/7	EVENTOS ESPECIALES	9,000.00	9,450.00	37,302.63	113,400.00	2,486.84	15,542.76	18,651.32	168,732.24	171,840.79
OPERATIVO	2/7	ECOLOGIA	9,000.00	9,450.00	37,302.63	113,400.00	2,486.84	15,542.76	18,651.32	168,732.24	171,840.79
AUXILIAR	3/7	GIROS MERCANTILES	9,000.00	9,450.00	37,302.63	113,400.00	2,486.84	15,542.76	18,651.32	168,732.24	171,840.79
OPERATIVO	4/7	PROTECCION CIVIL	9,000.00	9,450.00	37,302.63	113,400.00	2,486.84	15,542.76	18,651.32	168,732.24	171,840.79
OPERATIVO	5/7	PROTECCION CIVIL	9,000.00	9,450.00	37,302.63	113,400.00	2,486.84	15,542.76	18,651.32	168,732.24	171,840.79
OPERATIVO	6/7	EVENTOS	9,000.00	9,450.00	37,302.63	113,400.00	2,486.84	15,542.76	18,651.32	168,732.24	171,840.79
OPERATIVO	7/7	ALIMENTARIOS SMDIF	7,990.00	8,500.00	33,552.63	102,000.00	2,236.84	13,980.26	16,776.32	151,769.74	154,565.79
INSPECTOR	1/1	GIROS MERCANTILES	11,500.00	12,100.00	47,763.16	145,200.00	3,184.21	19,901.32	23,881.58	216,048.68	220,028.95
AUXILIAR DE LIMPIEZA	1/1	SERVICIOS MUNICIPALES	8,500.00	9,000.00	35,526.32	108,000.00	2,368.42	14,802.63	17,763.16	160,697.37	163,657.89
AUXILIAR GENERAL	10	RECURSOS HUMANOS	8,500.00	9,000.00	35,526.32	108,000.00	2,368.42	14,802.63	17,763.16	160,697.37	163,657.89

CARGO	PLAZA	AREA	SALARIO MENSUAL MINIMO	SALARIO MENSUAL MAXIMO	COMPENSACION ACUMULADA	SALARIO ANUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO MIN	AGUINALDO MAX	TOTAL MIN	TOTAL MAX
Velador A	1/1	SERVICIOS MUNICIPALES	6,100.00	8,476.00	12,546.71	101,712.00	2,230.53	13,940.79	16,728.95	130,430.03	133,218.18
Auxiliar de Limpieza D	3/3	RECURSOS HUMANOS	6,500.00	8,476.00	12,546.71	101,712.00	2,230.53	13,940.79	16,728.95	130,430.03	133,218.18
Ayudante General D	1/1	SISTEMA MUNICIPAL DIF	6,500.00	8,476.00	12,546.71	101,712.00	2,230.53	13,940.79	16,728.95	130,430.03	133,218.18
Auxiliar de Operación E	3/4	SISTEMA MUNICIPAL DIF	7,100.00	8,476.00	12,546.71	101,712.00	2,230.53	13,940.79	16,728.95	130,430.03	133,218.18
Auxiliar de Operación F	2/2	ECOLOGIA	7,100.00	8,476.00	12,546.71	101,712.00	2,230.53	13,940.79	16,728.95	130,430.03	133,218.18
Auxiliar de Limpieza D	1/3	RECURSOS HUMANOS	7,200.00	8,476.00	12,546.71	101,712.00	2,230.53	13,940.79	16,728.95	130,430.03	133,218.18
Auxiliar de Limpieza D	2/3	RECURSOS HUMANOS	7,200.00	8,476.00	12,546.71	101,712.00	2,230.53	13,940.79	16,728.95	130,430.03	133,218.18

Verificar como se hizo
 [Handwritten signatures and notes]



Auxiliar de Operación F	1/2	SERVICIOS MUNICIPALES	7,200.00	8,476.00	12,546.71	101,712.00	2,230.53	13,940.79	16,728.95	130,430.03	133,218.18
Auxiliar de Operación E	2/4	BIBLIOTECA	7,400.00	8,476.00	12,546.71	101,712.00	2,230.53	13,940.79	16,728.95	130,430.03	133,218.18
Auxiliar de Operación E	4/4	IMAGEN URBANA	7,706.40	8,476.00	12,546.71	101,712.00	2,230.53	13,940.79	16,728.95	130,430.03	133,218.18
Secretaría H	1/1	EDUCACION	7,939.80	8,476.00	12,546.71	101,712.00	2,230.53	13,940.79	16,728.95	130,430.03	133,218.18
Terapeuta Físico A	1/1	SISTEMA MUNICIPAL DIF	8,592.00	9,193.44	13,608.71	110,321.28	2,419.33	15,120.79	18,144.95	141,470.11	144,494.26
Auxiliar Administrativo I	1/1	TESORERIA MUNICIPAL	8,597.10	9,198.90	13,616.79	110,386.76	2,420.76	15,129.76	18,155.72	141,554.08	144,580.03
Auxiliar Administrativo B	6/6	ECOLOGIA	8,600.00	8,900.00	13,174.34	106,800.00	2,342.11	14,638.16	17,565.79	136,954.61	139,882.24
Auxiliar Administrativo C	3/3	REGISTRO CIVIL	8,625.60	8,900.00	13,174.34	106,800.00	2,342.11	14,638.16	17,565.79	136,954.61	139,882.24
Auxiliar Administrativo B	5/6	GRUPOS VULNERABLES	8,800.00	9,000.00	13,322.37	108,000.00	2,368.42	14,802.63	17,763.16	138,493.42	141,453.95
Auxiliar de Operación C	1/1	REGISTRO CIVIL	8,974.50	9,050.00	13,396.38	108,600.00	2,381.58	14,884.87	17,861.84	139,262.83	142,239.80
Secretaría D	2/2	GIROS MERCANTILES	9,067.80	9,100.00	13,470.39	109,200.00	2,394.74	14,967.11	17,960.53	140,032.24	143,025.66
Auxiliar Administrativo A	4/4	SINDICATURA	9,300.00	9,700.00	14,358.55	116,400.00	2,552.63	15,951.95	19,144.74	149,265.13	152,455.92
Auxiliar Administrativo B	4/6	SERVICIOS MUNICIPALES	9,500.00	9,900.00	14,654.61	118,800.00	2,605.26	16,282.89	19,539.47	152,342.76	155,599.34
Auxiliar de Operación D	1/1	CULTURA	9,500.00	9,800.00	14,506.58	117,600.00	2,578.95	16,118.42	19,342.11	150,803.95	154,027.63
Auxiliar de Operación E	1/4	IMAGEN URBANA	9,500.00	9,800.00	14,506.58	117,600.00	2,578.95	16,118.42	19,342.11	150,803.95	154,027.63
Asesor Técnico B	1/1	SECRETARIA GENERAL	10,500.00	11,050.00	16,356.91	132,600.00	2,907.89	18,174.34	21,809.21	170,039.14	173,674.01
Auxiliar Administrativo B	3/6	JUVENTUD	10,500.00	11,195.69	16,572.56	134,348.26	2,946.23	18,413.96	22,096.75	172,281.01	175,963.81
Auxiliar Administrativo C	2/3	BIBLIOTECA	10,500.00	11,050.60	16,357.80	132,607.20	2,908.05	18,175.33	21,810.39	170,048.38	173,683.44
Secretaría D	1/2	REGISTRO CIVIL	10,500.00	11,025.00	16,319.90	132,300.00	2,901.32	18,133.22	21,759.87	169,654.41	173,281.09
Auxiliar Administrativo B	1/6	ARCHIVO MUNICIPAL	11,500.00	12,200.00	18,059.21	146,400.00	3,210.53	20,065.79	24,078.95	187,735.53	191,748.68
Auxiliar Administrativo B	2/6	UNIDAD DE INFORMACION	11,500.00	12,060.00	17,851.97	144,720.00	3,173.68	19,835.53	23,802.63	185,581.18	189,548.29
Secretaría B	1/1	PROTECCION CIVIL	11,500.00	11,600.00	17,171.05	139,200.00	3,052.63	19,078.95	22,894.74	178,502.63	182,318.42
Auxiliar Administrativo C	1/3	CULTURA	11,908.56	12,356.10	18,290.28	148,273.20	3,251.61	20,322.53	24,387.04	190,137.02	194,202.12
Auxiliar Administrativo A	3/4	OBRAS PUBLICAS	12,000.00	13,387.10	19,809.03	160,585.20	3,521.61	22,010.03	26,412.04	205,925.87	210,327.87
Auxiliar Administrativo A	1/4	CONTRALORIA	16,000.00	17,265.90	25,558.08	207,190.80	4,543.66	28,397.86	34,077.43	265,690.40	271,369.97
Auxiliar Administrativo A	2/4	TURISMO MUNICIPAL	16,000.00	17,265.90	25,558.08	207,190.80	4,543.66	28,397.86	34,077.43	265,690.40	271,369.97
Auxiliar Contable A	2/2	DESARROLLO SOCIAL	16,000.00	16,981.80	25,137.53	203,781.60	4,468.89	27,930.59	33,516.71	261,318.62	266,904.74
Auxiliar Contable A	1/2	TESORERIA MUNICIPAL	17,493.72	19,320.00	28,598.68	231,940.00	5,084.21	31,776.32	38,131.58	297,299.21	303,654.47
Asesor Técnico A	1/1	OBRAS PUBLICAS	18,693.72	21,085.50	31,212.09	253,026.00	5,948.82	34,680.10	41,816.12	324,467.00	331,403.02
CONTADOR A	1/1	RECURSOS HUMANOS	18,693.72	20,250.00	29,975.33	243,000.00	5,328.95	33,305.92	39,967.11	311,610.20	318,271.38
Técnico Contable	1/1	DESARROLLO SOCIAL	20,000.00	25,851.90	38,267.62	310,222.80	6,803.13	42,519.57	51,023.49	397,813.12	406,317.03

C. *[Handwritten Signature]*
 F. *[Handwritten Signature]*
 M. *[Handwritten Signature]*
 B. *[Handwritten Signature]*
 J. *[Handwritten Signature]*
 R. *[Handwritten Signature]*



CARGO	PLAZA	AREA	SALARIO MENSUAL MINIMO	SALARIO MENSUAL MAXIMO	COMPENSACION ACUMULADA	SALARIO ANUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO MIN	AGUINALDO MAX	TOTAL MIN	TOTAL MAX
Técnico Informático	1/1	DESARROLLO SOCIAL	20,000.00	25,851.90	38,267.62	310,222.80	6,803.13	42,519.57	51,023.49	397,813.12	406,317.03
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1/1	OBRAS PUBLICAS	12,500.00	13,260.00	19,628.29	159,120.00	21,809.21	26,171.05	3,489.47	194,926.97	208,408.82
CHOFER B	1	SERVICIOS MUNICIPALES	11,500.00	12,262.80	18,152.17	147,153.60	20,169.08	24,202.89	3,227.05	179,548.30	192,735.72
AUXILIAR DE OPERACION B	1/4	LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES	10,000.00	10,765.00	15,935.03	129,180.00	17,705.59	21,246.71	2,832.89	156,473.52	169,194.64
AUXILIAR DE OPERACION B	3/4	DIF MUNICIPAL	9,500.00	10,200.00	15,098.68	122,400.00	16,776.32	20,131.58	2,684.21	148,559.21	160,314.47
SECRETARIA D	1/3	REGISTRO CIVIL	9,500.00	10,200.00	15,098.68	122,400.00	16,776.32	20,131.58	2,684.21	148,559.21	160,314.47
CHOFER D	1/2	IMAGEN URBANA	9,000.00	9,610.00	14,225.33	115,320.00	15,805.92	18,967.11	2,528.95	140,560.20	151,041.38
CHOFER D	2/2	SERVICIOS MUNICIPALES	9,000.00	9,610.00	14,225.33	115,320.00	15,805.92	18,967.11	2,528.95	140,560.20	151,041.38
AUXILIAR DE OPERACION B	2/4	OBRAS PUBLICAS	9,000.00	9,610.00	14,225.33	115,320.00	15,805.92	18,967.11	2,528.95	140,560.20	151,041.38
AUXILIAR DE OPERACION B	4/4	OBRAS PUBLICAS	9,000.00	9,610.00	14,225.33	115,320.00	15,805.92	18,967.11	2,528.95	140,560.20	151,041.38
SECRETARIA D	2/3	LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES	9,000.00	9,610.00	14,225.33	115,320.00	15,805.92	18,967.11	2,528.95	140,560.20	151,041.38
SECRETARIA D	3/3	REGISTRO CIVIL	9,000.00	9,610.00	14,225.33	115,320.00	15,805.92	18,967.11	2,528.95	140,560.20	151,041.38
AUXILIAR DE OPERACION E	1/2	OBRAS PUBLICAS	8,000.00	8,650.00	12,804.28	103,800.00	14,226.97	17,072.37	2,276.32	125,307.57	135,952.96
AYUDANTE GENERAL B	2/6	IMAGEN URBANA	8,000.00	8,650.00	12,804.28	103,800.00	14,226.97	17,072.37	2,276.32	125,307.57	135,952.96
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A	1/3	SERVICIOS MUNICIPALES	7,728.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	121,535.34	133,595.39
CHOFER E	1/3	SERVICIOS MUNICIPALES	7,602.90	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	120,034.14	133,595.39
CHOFER E	2/3	SERVICIOS MUNICIPALES	7,530.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	119,159.34	133,595.39
CHOFER E	3/3	SERVICIOS MUNICIPALES	7,530.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	119,159.34	133,595.39
AUXILIAR DE OPERACION E	2/2	OBRAS PUBLICAS	7,530.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	119,159.34	133,595.39
AUXILIAR DE LIMPIEZA A	1/1	SERVICIOS MUNICIPALES	7,232.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	115,583.34	133,595.39
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	1/1	SERVICIOS MUNICIPALES	6,296.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	104,351.34	133,595.39
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A	2/3	IMAGEN URBANA	6,296.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	104,351.34	133,595.39
AYUDANTE GENERAL B	1/6	SERVICIOS MUNICIPALES	6,295.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	104,339.34	133,595.39
AYUDANTE GENERAL B	3/6	DIF MUNICIPAL	6,295.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	104,339.34	133,595.39
AYUDANTE GENERAL B	4/6	SERVICIOS MUNICIPALES	6,295.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	104,339.34	133,595.39
AYUDANTE GENERAL B	5/6	SERVICIOS MUNICIPALES	6,295.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	104,339.34	133,595.39
AYUDANTE GENERAL B	6/6	SERVICIOS MUNICIPALES	6,295.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	104,339.34	133,595.39
AUXILIAR DE OPERACION F	1/4	BIBLIOTECA	6,295.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	104,339.34	133,595.39
AUXILIAR DE OPERACION F	2/4	IMAGEN URBANA	6,295.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	104,339.34	133,595.39

Mano de...
[Handwritten signatures and notes in blue ink]



AUXILIAR DE LIMPIEZA E	2/5	RECURSOS HUMANOS	4,639.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	84,467.34	133,595.39
AUXILIAR DE LIMPIEZA E	3/5	IMAGEN URBANA	4,639.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	84,467.34	133,595.39
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B	4/7	IMAGEN URBANA	4,639.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	84,467.34	133,595.39
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B	5/7	IMAGEN URBANA	4,639.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	84,467.34	133,595.39
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B	6/7	IMAGEN URBANA	4,639.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	84,467.34	133,595.39
AUXILIAR DE LIMPIEZA E	4/5	RECURSOS HUMANOS	4,552.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	83,423.34	133,595.39
AUXILIAR DE LIMPIEZA E	5/5	RECURSOS HUMANOS	4,281.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	80,171.34	133,595.39
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B	7/7	SERVICIOS MUNICIPALES	4,078.00	8,500.00	12,582.24	102,000.00	13,980.26	16,776.32	2,236.84	77,735.34	133,595.39

Notas:

- 1) **Total mensual y anual bruto:** corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.
- 2) El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

Artículo 35. El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, y 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública

CATEGORIA	PLAZAS	AREA	SALARIO MINIMO MENSUAL	SALARIO MAXIMO MENSUAL	COMPENSACION ACUMULADA	SALARIO ANUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO MIN	AGUINALDO MAX	TOTAL MIN	TOTAL MAX
ADMINISTRATIVO	1/1	Seguridad Pública	\$8,185.00	\$9,000.00	\$ 13,322.37	\$ 108,000.00	\$ 2,368.42	\$ 14,802.63	\$ 17,263.16	\$ 138,493.42	\$ 141,453.95
COORDINADOR	1/2	Seguridad Pública	20,000.00	21,978.00	\$ 32,533.22	\$ 263,736.00	\$ 5,783.68	\$ 36,148.03	\$ 43,377.63	\$ 338,200.93	\$ 345,430.54
COORDINADOR C	2/2	Seguridad Pública	18,000.00	20,000.00	\$ 29,605.26	\$ 240,000.00	\$ 5,263.16	\$ 32,894.74	\$ 39,473.68	\$ 307,763.16	\$ 314,347.11
DIRECTOR	1/1	Seguridad Pública	\$22,800.00	\$25,075.36	\$ 37,118.13	\$ 300,904.00	\$ 6,598.78	\$ 41,242.37	\$ 49,490.84	\$ 385,863.60	\$ 394,112.07
POLICIA OPERATIVO A	10	Seguridad Pública	12,500.00	\$13,800.00	\$ 20,427.63	\$ 155,600.00	\$ 3,631.58	\$ 22,647.37	\$ 27,236.84	\$ 212,356.58	\$ 216,896.05
POLICIA OPERATIVO B	1/1	Seguridad Pública	13,000.00	13,500.00	\$ 19,983.55	\$ 162,000.00	\$ 3,552.63	\$ 22,203.95	\$ 26,644.74	\$ 207,740.13	\$ 212,180.92
POLICIA OPERATIVO B	1/39	Seguridad Pública	13,000.00	13,500.00	\$ 19,983.55	\$ 162,000.00	\$ 3,552.63	\$ 22,203.95	\$ 26,644.74	\$ 207,740.13	\$ 212,180.92
POLICIA OPERATIVO B	2/39	Seguridad Pública	13,000.00	13,500.00	\$ 19,983.55	\$ 162,000.00	\$ 3,552.63	\$ 22,203.95	\$ 26,644.74	\$ 207,740.13	\$ 212,180.92
POLICIA OPERATIVO B	3/39	Seguridad Pública	10,846.34	11,388.66	\$ 16,858.21	\$ 136,663.88	\$ 2,997.02	\$ 18,731.34	\$ 22,477.61	\$ 175,250.45	\$ 178,996.72
POLICIA OPERATIVO B	4/39	Seguridad Pública	10,846.34	11,388.66	\$ 16,858.21	\$ 136,663.88	\$ 2,997.02	\$ 18,731.34	\$ 22,477.61	\$ 175,250.45	\$ 178,996.72
POLICIA OPERATIVO B	5/39	Seguridad Pública	10,380.00	10,899.00	\$ 16,133.39	\$ 130,788.00	\$ 2,866.16	\$ 17,925.99	\$ 21,511.18	\$ 167,715.53	\$ 171,300.73
POLICIA OPERATIVO B	6/39	Seguridad Pública	10,380.00	10,899.00	\$ 16,133.39	\$ 130,788.00	\$ 2,866.16	\$ 17,925.99	\$ 21,511.18	\$ 167,715.53	\$ 171,300.73



POLICIA OPERATIVO B	1/39	Seguridad Pública	10,380.00	10,899.00	\$ 16,133.39	\$ 130,798.00	\$ 2,868.16	\$ 17,925.99	\$ 21,511.18	\$ 167,715.53	\$ 171,300.73
POLICIA OPERATIVO B	1/38	Seguridad Pública	10,300.00	10,899.00	\$ 16,133.39	\$ 130,780.00	\$ 2,868.16	\$ 17,925.99	\$ 21,511.18	\$ 167,715.53	\$ 171,300.73
RESPONSABLE DE TURNO	1/8	Seguridad Pública	13,000.00	13,500.00	\$ 19,983.55	\$ 162,000.00	\$ 3,552.63	\$ 22,203.95	\$ 26,644.74	\$ 207,740.13	\$ 212,180.92
RESPONSABLE DE TURNO	2/8	Seguridad Pública	13,000.00	13,500.00	\$ 19,983.55	\$ 162,000.00	\$ 3,552.63	\$ 22,203.95	\$ 26,644.74	\$ 207,740.13	\$ 212,180.92
RESPONSABLE DE TURNO	3/8	Seguridad Pública	13,000.00	13,500.00	\$ 19,983.55	\$ 162,000.00	\$ 3,552.63	\$ 22,203.95	\$ 26,644.74	\$ 207,740.13	\$ 212,180.92
RESPONSABLE DE TURNO	4/8	Seguridad Pública	13,000.00	13,500.00	\$ 19,983.55	\$ 162,000.00	\$ 3,552.63	\$ 22,203.95	\$ 26,644.74	\$ 207,740.13	\$ 212,180.92
RESPONSABLE DE TURNO	5/8	Seguridad Pública	13,000.00	13,500.00	\$ 19,983.55	\$ 162,000.00	\$ 3,552.63	\$ 22,203.95	\$ 26,644.74	\$ 207,740.13	\$ 212,180.92
RESPONSABLE DE TURNO	6/8	Seguridad Pública	13,000.00	13,500.00	\$ 19,983.55	\$ 162,000.00	\$ 3,552.63	\$ 22,203.95	\$ 26,644.74	\$ 207,740.13	\$ 212,180.92
RESPONSABLE DE TURNO	7/8	Seguridad Pública	11,900.00	13,500.00	\$ 19,983.55	\$ 162,000.00	\$ 3,552.63	\$ 22,203.95	\$ 26,644.74	\$ 207,740.13	\$ 212,180.92
RESPONSABLE DE TURNO	8/8	Seguridad Pública	10,500.00	13,500.00	\$ 19,983.55	\$ 162,000.00	\$ 3,552.63	\$ 22,203.95	\$ 26,644.74	\$ 207,740.13	\$ 212,180.92
SUBDIRECTOR	1/1	Seguridad Pública	\$18,500.00	\$22,673.73	\$ 33,563.09	\$ 272,084.76	\$ 5,966.77	\$ 37,292.32	\$ 44,750.78	\$ 348,906.94	\$ 356,365.40

Notas:

- 1) **Total mensual y anual bruto:** corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.
- 2) El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas para el personal operativo de seguridad pública municipal.

Artículo 36. Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
		0.00
		0.00
	Total	0.00

Artículo 37. Las erogaciones previstas para jubilaciones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
		0.00
		0.00
	Total	0.00

**CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública**

Artículo 38. El saldo de la deuda pública del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., es de 0.00, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2025.

Saldo de la deuda pública									
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al de de 20__
							0.00		0.00
							0.00		0.00
			Otros pasivos circulantes						0.00
			Otros pasivos no circulantes						0.00
			Total deuda y otros pasivos al de de 20XX						0.00

Para el ejercicio fiscal 2025, se establece una asignación presupuestaria de \$0.00 que será destinada a la amortización de capital en 0.00 y al pago de intereses en 0.00 de la Deuda Pública contratada con la banca privada y/o de desarrollo por la cantidad de \$0.00, la cual será ejercida de la siguiente forma:



9000 Deuda Pública						
9100 Amortización de la Deuda Pública	9200 Intereses de la Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Artículo 39. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$ 0.00, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 2.5 por ciento de los Ingresos totales del Municipio para el ejercicio 2023.

Artículo 40. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES**

**CAPÍTULO ÚNICO
De los recursos federales transferidos al Municipio**

Artículo 41. El Presupuesto de Egresos del Municipio de AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P., se conforma por \$ 7,653,475.00 de gasto propio y \$ 207,440,266.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 42. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 43. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$ 215,093,741.00, y se desglosan a continuación:

	Partida	Presupuesto aprobado
Participaciones Federales (Ramo 28)	Fondo General de Participaciones	53,298,003.00
	Fondo de Fomento Municipal	16,662,097.00
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	918,143.00
	Fondo de Fiscalización	3,227,211.00
	Fondo de Compensación	
	Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diésel	858,258.00
	ISR Enajenación de Bienes Inmuebles	117,511.00
	El 0.136 por ciento de la RFP	
	El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario sobre hidrocarburos	
	Otras participaciones federales	18,619,201.00
Participaciones Estatales	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	
	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	1,064,487.00
	Impuesto Sobre la Renta	1,595,600.00
	Participación Equivalente S/ Nómina	
	Total	96,360,511



Artículo 44. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de Aportaciones		Presupuesto aprobado
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	81,053,113.00
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	30,026,642.00
Total		111,079,755.00

Artículo 45. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81,053,113	0.00	0.00	0.00	81,053,113
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	12,500,000	1,405,329	11,640,799	680,514	3,800,000	0	0	0	0	30,026,642
Total	12,500,000	1,405,329	11,640,799	680,514	3,800,000	81,053,113	0	0	0	111,079,755

Artículo 46. El Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios que corresponde al Municipio importa 0.00, para el ejercicio fiscal 2025

**TÍTULO TERCERO
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 47. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emitan la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 48. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de enero de 2025, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

**CAPÍTULO II
De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto**

Artículo 49. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2025, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.



Artículo 50. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 51. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 52. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 53. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 54. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 55. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 56. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 57. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
 - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 58. En apego a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

Mano de María C.
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 59. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 60. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

**CAPÍTULO III
Sanciones**

Artículo 61. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.

**TÍTULO CUARTO
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 62. El presupuesto de egresos del municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2025, prevé la existencia de 11 programas presupuestarios, para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

Susana Aurora
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

AXTLA 2025						
Clave	UA Responsable	Programa Presupuestario	Componentes	Actividades		Monto
EJE 1 BIENESTAR PARA TODOS						\$ 200,000.00
A00000	PP01	PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PP01 ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS				
A01000				ACEPTACIÓN EL CONCEPTO DE IDENTIDAD		
A01001		UNIDAD DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS		IMPLEMENTACIÓN DE RECONOCIMIENTO AL PUEBLO INDIGENA		200,000.00
A01002		UNIDAD DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS		REALIZACIÓN DE SUFICIENTES PROYECTOS Y APOYO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS		-
A01003		UNIDAD DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS		INCREMENTO DEL PODER ECONOMICO POR ADECUADA CAPACITACIÓN		-
EJE 1 BIENESTAR PARA TODOS						\$ 3,550,000.00
B00000	PP02	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN				
B01000				INDICE DE VIOLENCIA FAMILIAR DISMINUIDO		
B01001		DIF		IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE SALUD, PARA RECURSOS ECONÓMICOS FAMILIARES SUFICIENTES (traslados)		400,000.00
B01002		DIF		REALIZACIÓN DE CONVENIOS CON CLÍNICAS DE REHABILITACIÓN SOCIAL Y "CECOSAMA" PARA BAJAR INDICES DE DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO		-
B01003		DIF		REALIZACIÓN DE CELEBRACIONES DE INTERES FAMILIAR, SOCIAL Y CULTURAL		1,700,000.00
B02000				METODO DE CONTROL INTERNO ADECUADO		
B02001		DIF CONT		IMPLEMENTACIÓN DE CÓDIGO DE ÉTICA		-
B02002		DIF CONT		IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE SEGURIDAD		-
B02003		DIF CONT		REALIZACIÓN DE ADECUADA FISCALIZACIÓN		-
B03000				SEGURIDAD ALIMENTARIA EN POBLACIÓN VULNERABLE IMPLEMENTADA		
B03001		DIF ALIMENT		IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE NUTRICIÓN EN ESCUELAS		-
B03002		DIF ALIMENT		ENTREGA SUPLEMENTOS NUTRICIONALES Y ALIMENTOS FORTIFICADOS EN MUJERES EMBARAZADAS Y MENORES DE DOS AÑOS		-
B03003		DIF ALIMENT		ENTREGA DE PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ADECUADA EN GRUPOS PRIORITARIOS		-
B04000				CONOCIMIENTO EN TEMAS DE BIENESTAR FAMILIAR		
B04001		DIF BIENESTAR FAM		APROBACIÓN DE LOS USOS Y COSTUMBRES CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS (PLÁTICAS DE CONCIENTIZACIÓN EN COMUNIDADES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS)		-
B04002		DIF BIENESTAR FAM		APROBACION SOBRE LOS TIPOS DE FAMILIAS (TALLERES EDUCATIVOS)		50,000.00
B04003		DIF BIENESTAR FAM		CAPACITACIÓN EN EL INGRESO ECONOMICO FAMILIAR (AUTOEMPLO)		-
B05000				LÍMITES EN EL NÚCLEO FAMILIAR IMPLEMENTADO (TALLERES)		
B05001		DIF JURÍDICO		DISMINUCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		-
B05002		DIF JURÍDICO		CAPACITACIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR		-
B05003		DIF JURÍDICO		DISMINUCIÓN DE DELITOS SEXUALES A MENORES		-
B06000				INDICE DE DISCRIMINACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DISMINUIDO		

MESSIO DACION C.
 [Handwritten signatures and initials]



Museo de la Cultura
 [Handwritten signatures and notes]

B06001	DIF COORD TEC.		CAPACITACIÓN CONTRA EL ABANDONO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	-
B06002	DIF COORD TEC.		CAPACITACIÓN CONTRA EL ABUSO DE CONFIANZA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	-
B06003	DIF COORD TEC.		ENTREGA DE APARATOS MÉDICOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	500,000.00
B07000			SERVICIOS QUE SE BRINDAN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD IMPLEMENTADO	-
B07001	UBR		CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	50,000.00
B07002	UBR		IMPLEMENTACIÓN PSICOLÓGICA PARA FAMILIARES Y PERSONAS DISCAPACITADAS	-
B07003	UBR		CAPACITACIÓN EN LA DETECCIÓN TEMPRANA DE ALGUNA DISCAPACIDAD	100,000.00
B08000			CONOCIMIENTOS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS VULNERABLES REALIZADOS.	-
B08001	GRUPOS VUL.		REALIZANDO LAS CANALIZACIONES A DIFERENTES AREAS.	-
B08002	GRUPOS VUL.		ENTREGANDO APOYOS DE PROGRAMAS SOCIALES POR PARTE DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	-
B08003	GRUPOS VUL.		DETECTANDO CASOS VULNERABLES DENTRO DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS.	-
B09000			PROGRAMAS DE SALUD MUNICIPAL REALIZADOS	-
B09001	SALUD		PARTICIPACION EN CAMPAÑAS DE SALUD DEL MUNICIPIO. (VACUNACION, DETECCION INTEGRAL DIABETES, HIPERTENSION Y OBESIDAD).	200,000.00
B09002	SALUD		EFICIENTIZACION DEL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIDAS POR VECTOR.	-
B09003	SALUD		COORDINACION CON LAS INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES DE SALUD.	-
B09004	SALUD		COLABORACION CON PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO (EXCRETAS, BASURA Y AGUA).	-
B10000			ACTIVIDADES DE INTERES SOCIAL REALIZADO	-
B10001	INAPAM		IMPLEMENTACION DE ATENCIÓN MÉDICA	150,000.00
B10002	INAPAM		DISMINUCIÓN DE LA DISCRIMINACION SOCIAL	-
B10003	INAPAM		DISMINUCION DE ADICCIONES	-
B10004	INAPAM		DETECCION OPORTUNA DE CASOS VIOLENTADOS	-
B10005	INAPAM		ACTIVIDADES DE INTERES SOCIAL REALIZADO	-
B10006	INAPAM		DETECCION OPORTUNA DE CASOS VIOLENTADOS	-
B10007	INAPAM		INCLUSION A EVENTOS PÚBLICOS	-
B10008	INAPAM		IMPLEMENTACIÓN DE INGRESOS EXTRAS	-
B11000			SUFICIENTES ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES REALIZADAS	-
B11001	IMM		REALIZACIÓN DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES (convenios)	200,000.00
B11002	IMM		IMPARTICIÓN DE TALLERES DE AUTOEMPLO	-
B11003	IMM		REALIZACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	200,000.00
B11004	IMM		IMPARTICIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES (PLATICAS, CONFERENCIAS)	-
B11005	IMM		IMPLEMENTACIÓN EN EL MECANISMO DE DENUNCIA DE VIOLENCIA	-
EJE 1 BIENESTAR PARA TODOS				\$ 870,000.00
C00000	PP03		PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	
C01000			PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN OPORTUNA DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS	
C01001	CULTURA		DIFUSIÓN EFICIENTE DE EVENTOS Y ACTIVIDADES	-
C01002	CULTURA		IMPARTICIÓN DE ESPACIOS CULTURALES	-



D02000		IMPARTICIÓN DE APOYO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (FAISMUN) Conformación de proyectos ejecutivos y documentos técnicos para llevar a cabo obras.	
D02001	CODESOL FAISMUN		-
D03000		IMPARTICIÓN DE APOYO EN AGUA Y SANEAMIENTO, VIVIENDA (FAISMUN)	
D03001	CODESOL FAISMUN		-
D04000		IMPARTICIÓN DE APOYO EN CULTURA, DEPORTES (FAISMUN)	
D04001	CODESOL FAISMUN		-
D05000		IMPARTICIÓN DE APOYO EN DESARROLLO INSTITUCIONAL, GASTOS INDIRECTOS (FAISMUN)	
D05001	CODESOL FAISMUN		-
D06000		IMPARTICIÓN DE APOYO EN DESARROLLO URBANO, EDUCACIÓN. (FAISMUN)	
D06001	CODESOL FAISMUN		-
D07000		IMPARTICIÓN DE APOYO EN ELECTRIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA (FAISMUN)	
D07001	CODESOL FAISMUN		-
D08000		IMPARTICIÓN DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA BASICA EN SALUD, INFRAESTRUCTURA CARRETERA (FAISMUN)	
D08001	CODESOL FAISMUN		-
D09000		IMPARTICIÓN DE APOYO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS (FAISMUN)	
D09001	CODESOL FAISMUN		-
D10000		IMPARTICIÓN DE APOYO EN SEGURIDAD PÚBLICA (FAISMUN)	
D10001	CODESOL FAISMUN		-
D21000	FORTAMUN	ADECUADAS OBRAS Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL REALIZADAS	
D21001	CODESOL FORTAMUN	Proyectos Futuros de fortalecimiento	30,026,642.00
D21002	CODESOL FORTAMUN	Proyectos Futuros de Fortalecimiento (convenios)	-
D22000		IMPARTICIÓN DE APOYO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (FORTAMUN)	
D22001	CODESOL FORTAMUN	PAGOS A LA CNA POR DERECHOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA Y DESCARGAS PAGO ENERGIA ELECTRICA BOMBEO SADA	-
D23000		IMPARTICIÓN DE APOYO EN AGUA Y SANEAMIENTO, VIVIENDA (FORTAMUN)	
D23001	CODESOL FORTAMUN		-
D24000		IMPARTICIÓN DE APOYO EN CULTURA, DEPORTES, TURISMO (FORTAMUN)	
D24001	CODESOL FORTAMUN		-
D25000		IMPARTICIÓN DE APOYO EN DESARROLLO INSTITUCIONAL, GASTOS INDIRECTOS (FORTAMUN)	
D25001	CODESOL FORTAMUN		-
D26000		IMPARTICIÓN DE APOYO EN DESARROLLO URBANO, EDUCACIÓN. (FORTAMUN)	
D26001	CODESOL FORTAMUN		-
D27000		IMPARTICIÓN DE APOYO EN ELECTRIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA (FORTAMUN)	
D27001	CODESOL FORTAMUN		-
D28000		IMPARTICIÓN DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA BASICA EN SALUD, INFRAESTRUCTURA CARRETERA (FORTAMUN)	
D28001	CODESOL FORTAMUN		-
D29000		IMPARTICIÓN DE APOYO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS (FORTAMUN)	
D29001	CODESOL FORTAMUN		-

Suscribo
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



D30000			IMPARTICIÓN DE APOYO EN SEGURIDAD PÚBLICA (FORTAMUN)	
D30001	CODESOL FORTAMUN		NÓMINA SEGURIDAD PÚBLICA	
D31000			IMPARTICIÓN DE APOYO EN FONDO EMERGENTE Y CONTINGENCIAS (FORTAMUN)	
D31001	CODESOL FORTAMUN			-
EJE 2 SEGURIDAD Y JUSTICIA				\$ 900,000.00
E00000	PP05	PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PP05 LEGALIDAD, CERTEZA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.		
E01000			DISMINUCIÓN DE DEMANDAS LABORALES VS MUNICIPIO	
E01001	SINDICATURA		REALIZACIÓN DE SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN EN INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	-
E01002	SINDICATURA		DISMINUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	500,000.00
E01003	SINDICATURA		DISMINUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES (CIVILES Y AMPAROS)	100,000.00
E01004	SINDICATURA		IMPARTICIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA LEY (ASESORIAS A LA CIUDADANIA)	-
E01005	SINDICATURA		DISMINUCIÓN DE PERSONAS A DISPOSICIÓN POR FALTAS ADMINISTRATIVAS	-
E02000			SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE LEYES Y REGLAMENTOS	
E02001	SEGURIDAD PÚBLICA		SUFICIENTE MATERIAL INFORMATIVO Y ABUNDANTES CAPACITACIONES	-
E02002	SEGURIDAD PÚBLICA		SUFICIENCIA DE SEÑALAMIENTOS VIALES	-
E02003	SEGURIDAD PÚBLICA		EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS	-
E02004	SEGURIDAD PÚBLICA		SUFICIENTE PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN ACTIVIDADES INFORMATIVAS	-
E02005	SEGURIDAD PÚBLICA		SUFICIENTES OPERATIVOS DE SEGURIDAD	-
E03000			PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, SINIESTROS Y DESASTRES ATENDIDOS	
E03001	PROTECCIÓN CIVIL		ATENCIÓN TELEFÓNICA LOS 365 DÍAS DEL AÑO LAS 24 HORAS.	200,000.00
E03002	PROTECCIÓN CIVIL		ATENCIÓN Y COORDINACIÓN EN ATENCIÓN A INCENDIOS	-
F04000			ACCIONES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL ATENDIDAS	
E04001	PROTECCIÓN CIVIL		IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CONFERENCIAS AL PERSONAL INSTITUCIONAL Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL	-
E04002	PROTECCIÓN CIVIL		REALIZACIÓN DE VISITAS DE PROTECCIÓN CIVIL A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA, JUEGOS MECÁNICOS Y FUEGOS ARTIFICIALES.	-
E04003	PROTECCIÓN CIVIL		VALIDACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS, BRIGADAS Y PLAN DE CONTINGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL.	-
E04004	PROTECCIÓN CIVIL		COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DE COOPERACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS CONS INSTITUCIONES.	-
E04005	PROTECCIÓN CIVIL		IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE RIESGO POR MEDIO DE LA ELABORACIÓN DE MAPAS MUNICIPALES.	100,000.00
EJE 2 SEGURIDAD Y JUSTICIA				\$ 1,500,000.00
F00000	PP06	PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PP06 SOLUCIONES Y SENTENCIAS		
F01000			DISMINUCIÓN DE SENTENCIAS POR EJECUTAR	
F01001			DISMINUCIÓN DE DEMANDAS LABORALES VS MUNICIPIO	1,200,000.00
F01002			DISMINUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES (CIVILES Y AMPAROS)	300,000.00

HERRERO PEREZ C.
 [Handwritten signatures and initials]



Manuel Antonio Navarrete

EJE3 DESARROLLO SOSTENIBLE				\$ 2,930,000.00
G00000	PP07		PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PP07 MEJORANDO LA IMAGEN URBANA DISMINUYENDO LA CONTAMINACIÓN	
G01000			SUPERVISIÓN AL MANTENIMIENTO EN LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO REALIZADO	
G01001	OBRAS PÚBLICAS		ENTREGA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO PARA EL PERSONAL	-
G01002	OBRAS PÚBLICAS		VALIDACIÓN DE REGISTRO DE MANTENIMIENTOS Y REEMPLAZOS EN BITACORA	200,000.00
G01003	OBRAS PÚBLICAS		ATENCIÓN A SOLICITUDES Y REPORTES RECIBIDAS	-
G02000			SUFICIENTE SUPERVISIÓN DE OBRAS EN EL MUNICIPIO	
G02001	OBRAS PÚBLICAS		ADECUADO PERSONAL OPERATIVO CAPACITADO	-
G02002	OBRAS PÚBLICAS		VIALIDADES INADECUADAS AL TRAFICO VEHICULAR PESADO	-
G03000			APEGO A LA LEY DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL ESTADO DE SLP	
G03001	OBRAS PÚBLICAS		EFICIENTE DE URBANIZACIÓN POR SUBDIVISIÓN DE TERRENO	-
G03002	OBRAS PÚBLICAS		PROPIETARIOS NOTIFICANDO AL AYTO. TEMAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	-
G04000			CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE REGLAMENTO MUNICIPAL (actualización de ecología e imagen urbana)	
G04001	ECOLOGÍA		BUENA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES (verificaciones)	-
G04002	ECOLOGÍA		SUFICIENTE MANTENIMIENTO DE ÁREAS Y TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA	-
G04003	ECOLOGÍA		SUFICIENTE EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS	100,000.00
G04004	ECOLOGÍA		SUFICIENTE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES (parques y jardines)	150,000.00
G05000			SUPERVISIONES ADECUADAS EN LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS REALIZADAS	
G05001	SERV. MUNICIPALES		REALIZACIÓN DE MANEJO LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS AL RELLENO SANITARIO	-
G05002	SERV. MUNICIPALES		REALIZACIÓN DE TRASLADO RESIDUOS SOLIDOS	2,280,000.00
G05003	SERV. MUNICIPALES		ENTREGA SUFICIENTE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	-
G06000			EFICIENTE PADRON Y CONTROL DE LOS PANTEONES REALIZADOS	
G06001	SERV. MUNICIPALES		ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE PERPETUIDAD	-
G06002	SERV. MUNICIPALES		REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE FOSAS Y ESPACIOS DISPONIBLES.	-
G06003	SERV. MUNICIPALES		REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS PANTEONES MUNICIPALES	200,000.00
G07000			SUFICIENTE MANEJO DE CONTROL DE RASTRO REALIZADO	
G07001	SERV. MUNICIPALES		IMPLEMENTACIÓN DE UBICACIÓN DE SACRIFICIO DE GANADO	-
G07002	SERV. MUNICIPALES		IMPLEMENTACIÓN EN LA HIGIENE Y CONTROL DE SACRIFICIOS	-
G07003	SERV. MUNICIPALES		IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIÓN A CARNICEROS	-
EJE3 DESARROLLO SOSTENIBLE				\$ 400,000.00
H00000	PP08		PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PP08 MEJORANDO LA ECONOMIA	
H01000			SUFICIENTE EMPATIA ENTRE LOS COMERCIANTES POR USOS Y COSTUMBRES REALIZADAS	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials along the right margin.]



H01001	GIROS MERCANTILES		ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN Y REGLAMENTO CON INFORMACIÓN	-
H01002	GIROS MERCANTILES		IMPARTICIÓN DE SUFICIENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN (Medidas de seguridad, higiene, control de desperdicios)	100,000.00
H01003	GIROS MERCANTILES		REALIZACIÓN COBRO ADECUADO POR LOS ESPACIOS ASIGNADOS	-
H01004	GIROS MERCANTILES		ACTUALIZACIÓN DE PERMISOS Y REFRENDOS EFICIENTE DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	-
H01005	GIROS MERCANTILES		ADECUADA APLICACIÓN DE HORARIOS EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	-
H01006	GIROS MERCANTILES		VIALIDADES LIBRES POR PARTE DE LOS COMERCIANTES ESTABLECIDOS	-
H02000			PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS PROMOCIONADOS	
H02001	TURISMO		ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIOS DE PST Y SITIOS DE INTERÉS	-
H02002	TURISMO		REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN PARA INSCRIPCIÓN AL RNT Y SISTEMA DE CLASIFICACIÓN HOTELERA	-
H02003	TURISMO		IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS EN COORDINACIÓN CON DIRECCIONES MUNICIPALES.	100,000.00
H02004	TURISMO		ENTREGA DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA EL POA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO	-
H03000			PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, PROFESIONALIZADOS	
H03001	TURISMO		REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	-
H03002	TURISMO		IMPLEMENTACIÓN AL PROGRAMA DE CULTURA TURÍSTICA INFANTIL Y JUVENIL EN COORDINACIÓN CON DIRECCIONES MUNICIPALES.	-
H04000			PRESTADORES DE SERVICIOS Y USUARIOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA GUIADOS	
H04001	TURISMO		IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVOS DE ATENCIÓN Y SEGURIDAD AL TURISTA	50,000.00
H04002	TURISMO		PLANEACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE COORDINACIÓN ENTRE MUNICIPIO Y PST PARA SATISFACER LAS EXPECTATIVAS DE LA ESTANCIA DE NUESTROS VISITANTES, CONNACIONALES Y MIGRANTES.	-
H05000			PRODUCTORES DEL CAMPO CON ALTOS RENDIMIENTOS GENERADOS (OBJETIVOS LOGRADOS)	
H05001	DESARROLLO RURAL		REALIZACIÓN DE GESTIÓN A UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL (GESTIÓN DE PROYECTOS)	-
H05002	DESARROLLO RURAL		REALIZACIÓN DE AUMENTO A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL SECTOR AGROPESCUARIO (PROMOCIÓN)	-
H05003	DESARROLLO RURAL		CAPACITACIÓN A PRODUCTORES DEL CAMPO CON SUFICIENTE TECNOLOGÍA (CAPACITACIONES)	150,000.00
EJE4 GOBIERNO RESPONSABLE				\$ 13,800,000.00
I00000	PP09		PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PP09 LIDERAZGO MUNICIPAL	
I01000			ADECUADO ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO PROPORCIONADO	
I01001	PRESIDENCIA		SUPERVISIÓN DE ACTOS PÚBLICOS	-
I01002	PRESIDENCIA		REALIZACIÓN DE ACUERDOS CON LA POBLACIÓN	-
I01003	PRESIDENCIA		GENERACIÓN Y REVISIÓN DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES	-
I02000			AGENDA DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
I02001	SECRET GENERAL		IMPLEMENTACIÓN DE LEGALIDAD EN ACUERDOS MUNICIPALES	-
I02002	SECRET GENERAL		ENTREGA DE APOYOS A LA COMUNIDAD	1,900,000.00
I02003	SECRET GENERAL		ENTREGA DE APOYOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,900,000.00

Presente Honorario C.
 [Handwritten signatures and initials]



Mano a Mano
[Signature]

I02004	SECRET GENERAL	ENTREGA DE APOYOS A LA EDUCACIÓN	900,000.00
I03000		ASUNTOS DE COMPETENCIA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA REALIZADOS	
I03001	SECRET TÉCNICA	REALIZACIÓN EN EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TURNADOS POR LA PRESIDENCIA	-
I03002	SECRET TÉCNICA	IMPLEMENTACION EN ATENCIÓN A INSTANCIAS EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA	-
I03003	SECRET TÉCNICA	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA CONSULTA INDÍGENA Y PDM	350,000.00
I04000		CERTEZA EN LA INFORMACIÓN CORRECTA Y ADECUADA REALIZADA	
I04001	SECRET PARTICULAR	IMPLEMENTACIÓN EN LA PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES	-
I04002	SECRET PARTICULAR	IMPLEMENTACIÓN EN LA AGENDA PRESIDENCIAL ORDENADA	-
I04003	SECRET PARTICULAR	IMPLEMENTACIÓN EN EL SEGUIMIENTO DE GESTIONES	-
I05000		BOLETINES SOBRE LA INFORMACIÓN GENERADA DIARIAMENTE REALIZADOS	
I05001	COMUNICACIÓN SOCIAL	DISEÑAR PUBLICACIONES ATRACTIVAS Y ACCESIBLES PARA DIVERSAS AUDIENCIAS	-
I05002	COMUNICACIÓN SOCIAL	UTILIZAR PLATAFORMAS DIGITALES POPULARES PARA AMPLIAR EL ALCANCE	-
I05003	COMUNICACIÓN SOCIAL	ADOPTAR UN LENGUAJE CLARO Y CERCANO EN TODOS LOS MENSAJES	-
I05004	COMUNICACIÓN SOCIAL	ADECUADA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES LOCALES	-
I05005	COMUNICACIÓN SOCIAL	TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE COMUNICACIONES REGULARES Y ABIERTOS	-
I05006	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONOCIMIENTO DEL VALOR DE LA INFORMACIÓN OFICIAL	-
I06000		RUMORES O NOTICIAS FALSAS CON COMUNICADOS RÁPIDOS Y PRECISOS DESMENTIDOS	
I06001	COMUNICACIÓN SOCIAL	ADECUADO ACCESO A TECNOLOGÍA E INTERNET	-
I06002	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONVENIOS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES	1,000,000.00
I06003	COMUNICACIÓN SOCIAL	REUNIÓN CON MEDIOS DE INFORMACIÓN	-
I07000		ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO, CONSERVADO Y PRESERVADO	
I07001	ARCHIVO MUNICIPAL	IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DOCUMENTAL EN SU INTEGRACIÓN Y ORGANIZACIÓN	-
I07002	ARCHIVO MUNICIPAL	IMPLEMENTACIÓN A LAS SOLICITUDES DOCUMENTALES DE EXPEDIENTES EN EL ARCHIVO MUNICIPAL	-
I07003	ARCHIVO MUNICIPAL	REALIZACIÓN DE INVENTARIOS QUE REMITEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	-
I07004	ARCHIVO MUNICIPAL	REALIZACIÓN DE CAPACTACIONES Y TALLERES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN CONOCIMIENTOS ARCHIVÍSTICOS	-
I08000		ESPACIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADECUADOS	
I08001	EVENTOS	VERIFICACIÓN QUE LA INFRAESTRUCTURA SEA ADECUADA	-
I08002	EVENTOS	ADECUACIÓN DE ACCESOS ADAPTABLES PARA TODAS LAS PERSONAS	-
I08003	EVENTOS	ORGANIZADA FESTIVIDAD DE SEMANA SANTA	450,000.00
I08004	EVENTOS	SUFICIENTE ATENCIÓN AL DÍA DEL MAESTRO	800,000.00
I08005	EVENTOS	ADECUADO FESTEJO DE XANTOLO	1,500,000.00
I08006	EVENTOS	ADECUADO FETEJO DE FERIA DE LA AMISTAD DE SANTA CATARINA DE ALEJANDRIA	5,000,000.00
I09000		VALORES EN LA SOCIEDAD PONENTADOS	

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Mano de la...
[Signature]

109001		EVENTOS		IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS INFORMATIVAS AL PERSONAL Y PARA BRINDAR ATENCIÓN ADECUADA	-
109002		EVENTOS		IMPLEMENTACIÓN Y FOMENTACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	-
110000				ALIANZAS ENTRE INSTANCIAS DE GOBIERNO CREADAS	
110001		EVENTOS		IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, INCLUSIÓN DE INSTANCIAS PARA IDENTIFICAR DESAFIOS, Y ENCONTRAR SOLUCIONES	-
EJE4 GOBIERNO RESPONSABLE					\$ 61,044,785.00
300000	PP10			PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PP10 FINANZAS SIN DEFICIT FINANCIERO	
301000				PROYECTOS DEBIDAMENTE CONCLUIDOS	-
301001		TESORERÍA		REALIZACIÓN DE ADECUADA APLICACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	42,983,116.00
301002		TESORERÍA		IMPLEMENTACIÓN DE SUFICIENTES PROGRAMAS DE CONTINGENCIA	1,848,475.00
301003		TESORERÍA		ENTREGA DE ADECUADO RECURSO MATERIAL Y EQUIPAMIENTO (MANTENIMIENTO, TALLERES)	2,160,087.00
301004		TESORERÍA		ENTREGA DE SUFICIENTES ADQUISICIONES DE EQUIPO (INVENTARIO PATRIMONIAL)	570,000.00
301005		TESORERÍA		ENTREGA DE SUFICIENTES MATERIALES Y SUMINISTROS	8,398,107.00
301006		TESORERÍA		IMPLEMENTACIÓN DE ADECUADO CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE PAGO DE ISR (SAT)	5,000,000.00
302000				CONTRIBUYENTES SATISFECHOS	
302001		TESORERÍA		ACTUALIZACION ADECUADA DE PADRONES	-
302002		TESORERÍA		PROMOCIÓN ADECUADA DE CAMPAÑAS DE PAGO	-
303000				PROCESOS DE MEDICIÓN DE AVANCE REALIZADOS (cumplimiento tabla indicadores)	
303001		PLANEACIÓN		EFICIENTACIÓN DE PROCESOS DE AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO	-
303002		PLANEACIÓN		PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS (capacitaciones)	-
303003		PLANEACIÓN		IMPARTICIÓN DE INFORMACIÓN VERIDICA (entrega de ficha técnica)	-
303004		PLANEACIÓN		IMPLEMENTACIÓN DE ORDEN EN EL DESTINO DE LOS RECRSOS (avance de aplicación del recurso)	-
304000				ATENCION EN TRÁMITES Y SERVICIOS EFECTUADOS	
304001		REGISTRO CIVIL		IMPLEMENTACIÓN DE REGISTRO DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES	-
304002		REGISTRO CIVIL		EMISIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES	85,000.00
304003		REGISTRO CIVIL		EMISIÓN TRÁMITE DE LA CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN	-
304004		REGISTRO CIVIL		EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE SOLTERÍA	-
304005		REGISTRO CIVIL		IMPLEMENTACIÓN DE ENMIENDAS ADMINISTRATIVAS	-
304006		REGISTRO CIVIL		GESTIÓN DEL RECURSO PRESUPUESTAL A TESORERÍA PARA TRÁMITE EN DEPENDENCIAS DE GOBIERNO	-
305000				CAMPAÑAS DE REGULACIÓN REALIZDAS	
305001		REGISTRO CIVIL		PROMOCIÓN DE ENMIENDAS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS	-
305002		REGISTRO CIVIL		PROMOCIÓN DE REGISTROS EXTEMPORANEOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS	-
305003		REGISTRO CIVIL		PROMOCIÓN DE MATRIMONISO COLECTIVOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS	-

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin of the table]



J06000				CONOCIMIENTO DE NORMATIVIDAD LABORAL POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS REALIZADO	
J06001	RECURSOS HUMANOS			IMPLEMENTACIÓN DE SUFICIENTE CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	-
J06002	RECURSOS HUMANOS			IMPLEMENTACIÓN DE SUFICIENTES CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE DEPARTAMENTOS	-
J06003	RECURSOS HUMANOS			IMPLEMENTACIÓN DE SUFICIENTE INTERES POR EL AMBIENTE LABORAL	-
J06004	RECURSOS HUMANOS			IMPLEMENTACIÓN DE ADECUADO INTERES AL CAMBIO	-
EJE 4 GOBIERNO RESPONSABLE					\$ 400,000.00
K00000	PP11			PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PP11 ANTICORRUPCIÓN	
K01000				EFICIENCIA EN LA DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION DE EXPEDIENTES DE OBRA	
K01001	CONTRALORÍA			EFICIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS	-
K01002	CONTRALORÍA			EFICIENTE MANEJO ADMINISTRATIVO Y SUPERVISIÓN DE OBRA	400,000.00
K02000				ADECUADA NORMATIVA EN EL ORGANO DE CONTROL INTERNO	
K02001	CONTRALORÍA			SUFICIENCIA DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE REVISIÓN DE OBRAS	-
K02002	CONTRALORÍA			PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS BIEN DESARROLLADOS POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	-
K02003	CONTRALORÍA			EFICIENTE PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA	-
K03000				SUFICIENTE PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	
K03001	CONTRALORÍA			SUFICIENTES CAPACITACIONES EN ÉTICA Y RESPONSABILIDADES SOCIALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	-
K03002	CONTRALORÍA			EXISTENCIA DE UN PLAN DE TRABAJO	-
K04000				PROMOCION O DISPUSION AL DERECHO HUMANO DE ESTAR INFORMADO REALIZADO	
K04001	U. DE TRANSPARENCIA			IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LA FUNCION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOBRE EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA. (FOLLETOS, MAMPARAS, FLYERS, ETC)	-
K04002	U. DE TRANSPARENCIA			IMPARTICIÓN DE CONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS PUBLICOS QUE ASI LO REQUIERAN PARA ACCEDER A LAS PLATAFORMAS DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	-
K04003	U. DE TRANSPARENCIA			CONOCIMIENTO SOBRE LA FUNCION DE LA UNIDAD DE TRASNARENCIA	-
TOTAL PROYECTOS					215,093,741.00

Mano de Antonio G.
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día 1º de enero de 2025, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.



Humberto Aguilar Orozco

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente presupuesto de egresos, el Presupuesto Ciudadano con base en la información presupuestal contenida en este presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

ARTÍCULO QUINTO. El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar el último día de enero, el Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 con base mensual con los datos contenidos en el presente presupuesto de egresos, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Axtla de Terrazas, SLP, a los 15 días del mes de Diciembre del año 2024.

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS SLP
CLARA MARIA CASTRO JONGUITUD.
Rúbrica.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DANIEL MONTEERRUBIO RUBIO
Rúbrica.

TESORERO MUNICIPAL
CLAUDIA DIAZ AGUILAR.
Rúbrica.

SÍNDICO MUNICIPAL
MARÍA DEL PILAR JONGUITUD NÁJERA
Rúbrica

REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA
FRANCISCO MASCORRO PONCE.
Rúbrica

PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
ÁNGEL ISMAEL CRUZ GALVÁN
Rúbrica

SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
BELEM RAMÓN POZOS
Rúbrica

TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
NEREYDA ANDREA JONGUITUD AQUINO
Rúbrica

CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
HUMBERTO AGUILAR OROZCO
Rúbrica

QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
MARTÍN VALDÉS CONTRERAS
Rúbrica

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Monseñor Aguirre C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO I

**H. AYUNTAMIENTO DE
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL
2025**

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)				
Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto)	Año 1	Año 2	Año 3
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2025 85,394,785	2026 88,212,813		
A. Servicios Personales	52,754,975	54,495,889		
B. Materiales y Suministros	6,297,723	6,505,548		
C. Servicios Generales	19,842,390	20,497,189		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,148,660	2,219,566		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	53,717	55,490		
F. Inversión Pública	-	-		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-		
H. Participaciones y Aportaciones	-	-		
I. Deuda Pública	4,297,320	4,439,132		
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	129,698,956	133,979,022		
A. Servicios Personales	16,974,414	17,534,570		
B. Materiales y Suministros	1,449,572	1,497,408		
C. Servicios Generales	6,661,620	6,881,453		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,574,027	7,823,970		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-		
F. Inversión Pública	97,039,323	100,241,621		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-		
H. Participaciones y Aportaciones	-	-		
I. Deuda Pública	-	-		
3. Total de Egresos proyectados (3 = 1 + 2)	215,093,741	222,191,834		

¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

ANEXO II

**H. AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. Resultados de Egresos - LDF (PESOS)				
Concepto	Año 3 1	Año 2 1	Año 1 1 2023	Año del Ejercicio Vigente ² 2024



1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		86,835,791.47	81,900,519.74
A. Servicios Personales		53,592,519.37	37,027,521.82
B. Materiales y Suministros		7,747,652.28	10,807,597.04
C. Servicios Generales		19,527,385.34	27,311,102.82
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		3,549,375.96	5,835,361.80
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		-	-
F. Inversión Pública		-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		-	-
H. Participaciones y Aportaciones		-	-
I. Deuda Pública		2,418,858.52	918,936.46
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		116,683,643.53	119,125,419.72
A. Servicios Personales		13,488,125.27	11,553,017.21
B. Materiales y Suministros		707,969.82	1,212,840.00
C. Servicios Generales		8,768,553.43	7,824,073.28
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		7,915,000.00	2,178,018.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		430,000.00	159,517.87
F. Inversión Pública		85,373,995.01	96,197,953.36
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		-	-
H. Participaciones y Aportaciones		-	-
I. Deuda Pública		-	-
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)		203,519,435.00	201,025,939.46

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.
2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

ANEXO III

Municipio de AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema	n/a				
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada	n/a				
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					



Muzano Pison C.
 [Signature]

Municipio de AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo	n/a				
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual	n/a				
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión	n/a				
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ANEXO IV

H. AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CÓDIGO	Rubro / Cuenta	Importe	CALENDARIZACIÓN											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
10 00	SERVICIOS PERSONALES	56,683,118.00	4,670,885	4,670,885	4,670,885	4,670,885	4,670,885	4,670,885	4,670,885	4,670,885	4,670,885	4,670,885	4,670,885	4,670,885
11 00	RENUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	25,606,518.00	2,133,877	2,133,877	2,133,877	2,133,877	2,133,877	2,133,877	2,133,877	2,133,877	2,133,877	2,133,877	2,133,877	2,133,877
11 10	DIETAS	-												
11 11	DIETAS	1,438,146.00	286,512	286,512	286,512	286,512	286,512	286,512	286,512	286,512	286,512	286,512	286,512	286,512
11 30	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	-												
11 31	SUELDO BASE	22,168,372.00	1,847,364	1,847,364	1,847,364	1,847,364	1,847,364	1,847,364	1,847,364	1,847,364	1,847,364	1,847,364	1,847,364	1,847,364
11 32	COMPLEMENTO DE SUELDO	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12 00	RENUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	12,652,133.00	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344
12 10	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES	-												
12 21	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	12,652,133.00	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344	1,054,344
12 30	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	-												
13 00	Nombre del municipio, S.L.P. AL xx DE xx DEL 202x	14,433,215.00	1,202,768	1,202,768	1,202,768	1,202,768	1,202,768	1,202,768	1,202,768	1,202,768	1,202,768	1,202,768	1,202,768	1,202,768
13 10	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	-												
13 21	PRIMA VACACIONAL	792,911.00	66,076	66,076	66,076	66,076	66,076	66,076	66,076	66,076	66,076	66,076	66,076	66,076
13 22	PRIMA DOMINICAL	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13 23	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	6,782,967.00	565,331	565,331	565,331	565,331	565,331	565,331	565,331	565,331	565,331	565,331	565,331	565,331
13 30	HONORARIOS EXTRAORDINARIOS	-												
13 41	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	6,656,337.00	571,361	571,361	571,361	571,361	571,361	571,361	571,361	571,361	571,361	571,361	571,361	571,361
14 00	SEGURIDAD SOCIAL	-												
15 00	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	3,991,250.00	279,896	279,896	279,896	279,896	279,896	279,896	279,896	279,896	279,896	279,896	279,896	279,896
15 10	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	-												
15 21	INDICACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	3,700,000.00	286,667	286,667	286,667	286,667	286,667	286,667	286,667	286,667	286,667	286,667	286,667	286,667
15 30	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	-												
15 41	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	158,750.00	13,229	13,229	13,229	13,229	13,229	13,229	13,229	13,229	13,229	13,229	13,229	13,229
15 42	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16 00	PREVISIONES	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16 10	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	-												
16 11	REGULARIZACIONES	632,500.00	52,708	52,708	52,708	52,708	52,708	52,708	52,708	52,708	52,708	52,708	52,708	52,708
16 12	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17 00	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,582,279.00	965,190	965,190	965,190	965,190	965,190	965,190	965,190	965,190	965,190	965,190	965,190	965,190
21 00	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	3,729,766.00	310,814	310,814	310,814	310,814	310,814	310,814	310,814	310,814	310,814	310,814	310,814	310,814
21 10	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	-												
21 11	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,438,207.00	119,851	119,851	119,851	119,851	119,851	119,851	119,851	119,851	119,851	119,851	119,851	119,851

Susana Arreola C.
 [Handwritten signatures and initials]



21	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	-												
21	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	337,299.00	44,775	44,775	44,775	44,775	44,775	44,775	44,775	44,775	44,775	44,775	44,775	44,775
21	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	-												
21	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	100,000.00	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
21	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	-												
21	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	191,149.00	15,929	15,929	15,929	15,929	15,929	15,929	15,929	15,929	15,929	15,929	15,929	15,929
21	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	-												
21	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	275,000.00	22,917	22,917	22,917	22,917	22,917	22,917	22,917	22,917	22,917	22,917	22,917	22,917
21	MATERIAL DE LIMPIEZA	-												
21	MATERIAL DE LIMPIEZA	517,165.00	44,764	44,764	44,764	44,764	44,764	44,764	44,764	44,764	44,764	44,764	44,764	44,764
21	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	-												
21	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	180,000.00	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
21	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	-												
21	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	470,946.00	39,246	39,246	39,246	39,246	39,246	39,246	39,246	39,246	39,246	39,246	39,246	39,246
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	360,000.00	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
22	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	-												
22	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	300,000.00	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
22	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	60,000.00	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
22	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,020,425.00	168,369	168,369	168,369	168,369	168,369	168,369	168,369	168,369	168,369	168,369	168,369	168,369
24	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	-												
24	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	191,150.00	15,929	15,929	15,929	15,929	15,929	15,929	15,929	15,929	15,929	15,929	15,929	15,929
24	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	-												
24	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	167,433.00	13,953	13,953	13,953	13,953	13,953	13,953	13,953	13,953	13,953	13,953	13,953	13,953
24	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	-												
24	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	63,716.00	5,310	5,310	5,310	5,310	5,310	5,310	5,310	5,310	5,310	5,310	5,310	5,310
24	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	-												
24	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	257,433.00	21,453	21,453	21,453	21,453	21,453	21,453	21,453	21,453	21,453	21,453	21,453	21,453
24	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	-												
24	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	537,166.00	44,764	44,764	44,764	44,764	44,764	44,764	44,764	44,764	44,764	44,764	44,764	44,764
24	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	803,527.00	66,961	66,961	66,961	66,961	66,961	66,961	66,961	66,961	66,961	66,961	66,961	66,961
25	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	312,230.00	26,019	26,019	26,019	26,019	26,019	26,019	26,019	26,019	26,019	26,019	26,019	26,019
25	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	-												
25	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	220,000.00	18,333	18,333	18,333	18,333	18,333	18,333	18,333	18,333	18,333	18,333	18,333	18,333

Menciono a Don. C.
[Handwritten signatures and notes]



Manuel Antonio...
[Signature]

25 41	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	40,000.00	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333
25 50	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	-												
25 51	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	20,000.00	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667
25 60	FIBRAS SINTETICAS, HILAS, PLASTICOS Y DERIVADOS	-												
25 61	FIBRAS SINTETICAS, HILAS, PLASTICOS Y DERIVADOS	32,230.00	2,686	2,686	2,686	2,686	2,686	2,686	2,686	2,686	2,686	2,686	2,686	2,686
26 00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,230,000.00	352,500	352,500	352,500	352,500	352,500	352,500	352,500	352,500	352,500	352,500	352,500	352,500
26 10	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-												
26 11	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,230,000.00	352,500	352,500	352,500	352,500	352,500	352,500	352,500	352,500	352,500	352,500	352,500	352,500
27 00	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	405,329.00	33,777	33,777	33,777	33,777	33,777	33,777	33,777	33,777	33,777	33,777	33,777	33,777
27 10	VESTUARIO Y UNIFORMES	-												
27 11	VESTUARIO Y UNIFORMES	205,129.00	17,111	17,111	17,111	17,111	17,111	17,111	17,111	17,111	17,111	17,111	17,111	17,111
27 20	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	-												
27 21	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	90,000.00	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
27 30	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-												
27 31	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	110,000.00	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167	9,167
28 00	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29 00	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	524,529.00	43,711	43,711	43,711	43,711	43,711	43,711	43,711	43,711	43,711	43,711	43,711	43,711
29 10	HERRAMIENTAS MENORES	-												
29 11	HERRAMIENTAS MENORES	235,946.00	19,662	19,662	19,662	19,662	19,662	19,662	19,662	19,662	19,662	19,662	19,662	19,662
29 20	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	-												
29 21	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	20,000.00	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667
29 60	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-												
29 61	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	268,583.00	22,382	22,382	22,382	22,382	22,382	22,382	22,382	22,382	22,382	22,382	22,382	22,382
30 00	SERVICIOS GENERALES	35,025,518.00	2,907,960	2,907,960	2,907,960	2,907,960	2,907,960	2,907,960	2,907,960	2,907,960	2,907,960	2,907,960	2,907,960	2,907,960
31 00	SERVICIOS BÁSICOS	6,614,719.00	551,222	551,222	551,222	551,222	551,222	551,222	551,222	551,222	551,222	551,222	551,222	551,222
31 10	ENERGÍA ELÉCTRICA	-												
31 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	6,453,520.00	537,792	537,792	537,792	537,792	537,792	537,792	537,792	537,792	537,792	537,792	537,792	537,792
31 41	TELÉFONÍA TRADICIONAL	161,199.00	13,429	13,429	13,429	13,429	13,429	13,429	13,429	13,429	13,429	13,429	13,429	13,429
32 00	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	9,170,000.00	755,833	755,833	755,833	755,833	755,833	755,833	755,833	755,833	755,833	755,833	755,833	755,833
32 30	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	100,000.00												
32 31	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	790,000.00	65,833	65,833	65,833	65,833	65,833	65,833	65,833	65,833	65,833	65,833	65,833	65,833
32 51	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,700,000.00	141,667	141,667	141,667	141,667	141,667	141,667	141,667	141,667	141,667	141,667	141,667	141,667
32 60	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-												
32 61	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,580,000.00	548,333	548,333	548,333	548,333	548,333	548,333	548,333	548,333	548,333	548,333	548,333	548,333
33 00	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,340,000.00	109,167	109,167	109,167	109,167	109,167	109,167	109,167	109,167	109,167	109,167	109,167	109,167

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



33	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	-												
33	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	400,000.00	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333
33	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	-												
33	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,000.00												
33	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	230,000.00	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167
33	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	680,000.00	56,667	56,667	56,667	56,667	56,667	56,667	56,667	56,667	56,667	56,667	56,667	56,667
33	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	-												
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,550,000.00	212,500	212,500	212,500	212,500	212,500	212,500	212,500	212,500	212,500	212,500	212,500	212,500
35	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	-												
35	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	500,000.00	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667
35	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-												
35	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,000.00	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
35	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	400,000.00	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333
35	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-												
35	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-												
35	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	500,000.00	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667
35	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-												
35	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MESSIAO DOMIAN C.
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



Municipio de Axtla de Terrazas, Oaxaca

EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD														
35 70	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-												
35 71	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35 80	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS	-												
35 81	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS	1,140,000.00	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000
35 90	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	-												
35 91	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36 00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,000,000.00	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333
36 10	DIFFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	-												
36 11	DIFFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,000,000.00	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333
36 12	INFORME DE GOBIERNO	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36 90	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	-												
36 91	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37 00	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	550,799.00	45,900	45,900	45,900	45,900	45,900	45,900	45,900	45,900	45,900	45,900	45,900	45,900
37 10	PASAJES AÉREOS	-												
37 40	AUTOTRANSPORTE	-												
37 41	AUTOTRANSPORTE	120,799.00	10,067	10,067	10,067	10,067	10,067	10,067	10,067	10,067	10,067	10,067	10,067	10,067
37 50	VIÁTICOS EN EL PAÍS	-												
37 51	VIÁTICOS EN EL PAÍS	430,000.00	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833
37 91	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38 00	SERVICIOS OFICIALES	8,500,000.00	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333
38 10	GASTOS DE CEREMONIAL	-												
38 21	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	8,500,000.00	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333
38 30	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-												
38 52	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39 00	OTROS SERVICIOS GENERALES	5,300,000.00	441,667	441,667	441,667	441,667	441,667	441,667	441,667	441,667	441,667	441,667	441,667	441,667
39 10	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	-												
39 11	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39 20	IMPUESTOS Y DERECHOS	-												
39 21	IMPUESTOS Y DERECHOS	4,000,000.00	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333
39 40	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	-												
39 41	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	300,000.00	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
39 50	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-												
39 51	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1,000,000.00	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333
39 60	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	-												
39 92	SERVICIOS ASISTENCIALES	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40 00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	7,690,514.00	640,876	640,876	640,876	640,876	640,876	640,876	640,876	640,876	640,876	640,876	640,876	640,876

Handwritten signatures and initials on the right margin.



41	SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS													
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO													
41	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	-												
41	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	-												
44	AYUDAS SOCIALES	7,690,514.00	640,876	640,876	640,876	640,876	640,876	640,876	640,876	640,876	640,876	640,876	640,876	640,876
44	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-												
44	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,890,514.00	407,543	407,543	407,543	407,543	407,543	407,543	407,543	407,543	407,543	407,543	407,543	407,543
44	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	-												
44	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	900,000.00	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000
44	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	-												
44	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,900,000.00	158,333	158,333	158,333	158,333	158,333	158,333	158,333	158,333	158,333	158,333	158,333	158,333
44	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	-												
45	PENSIONES Y JUBILACIONES													
45	JUBILACIONES	-												
50	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,540,000.00	386,667	386,667	386,667	386,667	386,667	386,667	386,667	386,667	386,667	386,667	386,667	386,667
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,520,000.00	126,667	126,667	126,667	126,667	126,667	126,667	126,667	126,667	126,667	126,667	126,667	126,667
51	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-												
51	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	580,000.00	48,333	48,333	48,333	48,333	48,333	48,333	48,333	48,333	48,333	48,333	48,333	48,333
51	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-												
51	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	40,000.00	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333
51	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-												
51	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	690,000.00	57,500	57,500	57,500	57,500	57,500	57,500	57,500	57,500	57,500	57,500	57,500	57,500
51	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	-												
51	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	210,000.00	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000.00	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
52	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-												
52	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	10,000.00	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
52	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-												
52	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-												
53	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	100,000.00	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
53	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	-												
53	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	90,000.00	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
53	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-												
53	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	10,000.00	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
54	VENCILOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,000,000.00	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000
54	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	-												
54	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	3,000,000.00	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000
55	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-												
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,000.00	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
56	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPESQUERO	-												

Museo Person C.
 [Handwritten signatures and notes]



C.
 Gustavo Basso
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

56	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	-													
56	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10,000.00	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
59	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60	INVERSIÓN PÚBLICA	99,472,314.00	0	0	9,541,966	9,541,966	6,078,983	6,078,983	6,078,983	6,078,983	6,078,983	6,078,983	6,078,983	6,078,983	6,078,983
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	99,472,314.00	0	0	9,541,966	9,541,966	6,078,983	6,078,983	6,078,983	6,078,983	6,078,983	6,078,983	6,078,983	6,078,983	6,078,983
61	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-													
61	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	16,210,623.00			1,621,062	1,621,062									
61	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	4,052,655.00													
61	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	4,052,655.00			405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266
61	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	4,052,655.00			405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266
61	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	4,052,655.00			405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266	405,266
61	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	-			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	-			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	-			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	18,419,201.00			1,841,970	1,841,970									
61	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	16,210,623.00			1,621,062	1,621,062	1,621,062	1,621,062	1,621,062	1,621,062	1,621,062	1,621,062	1,621,062	1,621,062	1,621,062
61	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-													
61	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	32,421,246.00			3,242,125	3,242,125	3,242,125	3,242,125	3,242,125	3,242,125	3,242,125	3,242,125	3,242,125	3,242,125	3,242,125
63	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	-			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	-			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
76	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
79	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
79	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90	DEUDA PÚBLICA	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
91	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
92	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	215,093,741.00	9,571,577	9,571,577	19,113,543	19,113,543	15,650,561	15,650,561	15,650,561	15,650,561	15,650,561	15,650,561	15,650,561	15,650,561	15,650,561



**ANEXO V
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, SLP PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO 2025						
Programa presupuestario: PP01 ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS				Clave presupuestaria: A00000		Importe:
Eje del Plan Estatal de Desarrollo al cual contribuye el programa: PARA TODOS		Eje1 BIENESTAR		Vertiente al cual contribuye el programa: Atención a los Pueblos Originarios		Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:
Concepto	8.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	8.2 Indicadores	Método de Cálculo	Periodo	8.3 Medios de Verificación	8.4 Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE IDENTIDAD, USOS Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS MEDIANTE APOYOS Y ESTRATEGÍAS PARA DESARROLLARSE	ESTRATEGÍAS	SUMA DE IDENTIDAD + SUMA DE APOYOS / TOTAL PROGRAMADO * 100	SEMESTRAL	INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO	QUE LA POBLACIÓN PARTICIPE
PROPÓSITO	LAS COMUNIDADES INDIGENAS RECIBEN APOYO Y ESTRATEGÍAS PARA DESARROLLARSE	APOYOS	APOYOS RECIBIDOS / APOYOS PROGRAMADOS	SEMESTRAL	CONVOCATORIA, LISTA DE ASISTENCIA, MEMORIA FOTOGRÁFICA	QUE LA POBLACIÓN LO SOLICITE
COMPONENTES 1	1 ACEPTACIÓN EL CONCEPTO DE IDENTIDAD	IDENTIDAD	SUMA EVENTOS DE CELEBRACIÓN + PROYECTOS + CAPACITACIONES / TOTAL PROGRAMADO * 100	TRIMESTRAL	INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO	QUE LA POBLACIÓN PARTICIPE
ACTIVIDADES 1	1 1 IMPLEMENTACIÓN DE RECONOCIMIENTO AL PUEBLO INDIGENA	EVENTOS DE CELEBRACIÓN	EVENTOS REALIZADOS / EVENTOS PROGRAMADOS *100	MENSUAL	CONVOCATORIA, LISTA DE ASISTENCIA, MEMORIA FOTOGRÁFICA	QUE LA POBLACIÓN PARTICIPE
	1 2 REALIZACIÓN DE SUFICIENTES PROYECTOS Y APOYO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS	PROYECTOS	PROYECTOS REALIZADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS * 100	MENSUAL	INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO	QUE LA POBLACIÓN LO SOLICITE
	1 3 INCREMENTO DEL PODER ECONOMICO POR ADECUADA CAPACITACIÓN	CAPACITACIONES A LA COMUNIDAD	CAPACITACIONES REALIZADAS / CAPACITACIONES PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	CONVOCATORIA, LISTA DE ASISTENCIA, MEMORIA FOTOGRÁFICA	QUE LA POBLACIÓN PARTICIPE
	1 4					

Muestro Honor
 [Handwritten signatures and initials]



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, SLP PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO 2025						
Programa presupuestario: PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN		Clave presupuestaria: B00000		Importe:		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE1 BIENESTAR PARA TODOS		Vertiente al cual contribuye el programa: BIENESTAR PARA TODOS, SALUD PARA TODOS, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO		Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:		
Concepto	8.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	8.2 Indicadores	Método de Cálculo	Periodo	8.3 Medios de Verificación	8.4 Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A BENEFICIAR A LA CIUDADANÍA, AL NÚCLEO FAMILIAR Y A LAS PERSONAS MAS VULNERABLES MEDIANTE UN SISTEMA CONFIABLE PARA RESOLVER SUS PROBLEMAS, COMO DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FAMILIARES, CARENCIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, E INFORMACIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD PERMANENTE Y TEMPORAL DERIVADOS DE LA ESCASA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD.	ENCUESTAS DE SATISFACCION	ENCUESTAS DE SATISFACCION	SEMESTRAL	ENCUESTA EN LINEA	QUE REALICEN SE LAS ENCUESTAS
PROPÓSITO	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CUENTA CON UN SISTEMA CONFIABLE PARA RESOLVER SUS PROBLEMAS	ATENCION A USUARIOS	ATENCIONES REALIZADAS/ATENCIONES DEL AÑO ANTERIOR*100	SEMESTRAL	DOCUMENTACION DEL AÑO VS DOCUMENTACION DEL AÑO FISCAL ANTERIOR	CONTAR CON LA INFORMACION DETALLADA Y PRECISA
COMPONENTES 1 DIF	1 INDICE DE VIOLENCIA FAMILIAR DISMINUIDO	INDICE DE VIOLENCIA	DENUNCIAS REALIZADAS/DENUNCIAS REALIZADAS AÑO ANTERIOR*100	TRIMESTRAL	DOCUMENTACION DEL AÑO VS DOCUMENTACION DEL AÑO FISCAL ANTERIOR	QUE SE REALICEN DENUNCIAS
ACTIVIDADES DIF	1 1 IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE SALUD, PARA RECURSOS ECONÓMICOS FAMILIARES SUFICIENTES	CAMPAÑAS	CAMPAÑAS REALIZADAS/ CAMPAÑAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADOS DE BENEFICIARIOS	QUE SE REALICEN LAS CAMPAÑAS
	1 2 REALIZACIÓN DE CONVENIOS CON CLÍNICAS DE REHABILITACIÓN SOCIAL Y "CECOSAMA" PARA BAJAR INDICES DE DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO	CONVENIOS	CONVENIOS REALIZADOS / CONVENIOS PROGRAMADOS * 100	MENSUAL	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO	QUE SE REALICEN LOS CONVENIOS
	1 3 REALIZACIÓN DE CELEBRACIONES DE INTERES FAMILIAR, SOCIAL Y CULTURAL	EVENTOS ESPECIALES	EVENTOS REALIZADOS / EVENTOS PROGRAMADOS * 100	MENSUAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADOS DE BENEFICIARIOS	QUE SE REALICEN LOS EVENTOS

Muzonio Hovson C.



COMPONENTE 2 DIF CONT	2	METODO DE CONTROL INTERNO ADECUADO	CONTROL INTERNO	SISTEMA COSO	TRIMESTRAL	DOCUMENTACION SISTEMA COSO	QUE SE APLIQUE EL SISTEMA
ACTIVIDADES 2 DIF CONT	2.1	IMPLEMENTACIÓN DE CÓDIGO DE ÉTICA	CODIGO DE ETICA	INCIDENCIAS REPORTADAS	MENSUAL	ACTAS DE COMITÉ	QUE SE REALICE EL COMITÉ DE ÉTICA
	2.2	IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE SEGURIDAD	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	INCIDENCIAS REPORTADAS	MENSUAL	INFORME	QUE SE IDENTIFIQUE EL PROTOCOLO
	2.3	REALIZACIÓN DE ADECUADA FISCALIZACIÓN	FISCALIZACIÓN	PROGRAMA DE AUDITORIAS	MENSUAL	INFORME	QUE SE REALICEN AUDITORIAS
COMPONENTE 3 DIF ALIMENTARIO	3	SEGURIDAD ALIMENTARIA EN POBLACIÓN VULNERABLE IMPLEMENTADA	SEGURIDAD ALIMENTARIA	SUMA DE PROGRAMA DE NUTRICIÓN + SUPLEMENTOS NUTRICIONALES + PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN / ENTRE EL TOTAL PROGRAMADO * 100	TRIMESTRAL	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
ACTIVIDADES 3 DIF ALIMENTARIO	3.1	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE NUTRICIÓN EN ESCUELAS	PROGRAMAS DE NUTRICIÓN	NUMERO DE ESCUELAS PROGRAMADAS/PLÁTICAS REALIZADAS*100	MENSUAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADOS DE BENEFICIARIOS	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
	3.2	ENTREGA SUPLEMENTOS NUTRICIONALES Y ALIMENTOS FORTIFICADOS EN MUJERES EMBARAZADAS Y MENORES DE DOS AÑOS	SUPLEMENTOS NUTRICIONALES	ENTREGA DE APOYOS REALIZADOS/ENTREGA DE APOYOS PROGRAMADOS*100	MENSUAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADOS DE BENEFICIARIOS	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
	3.3	ENTREGA DE PROGRAMA ADECUADA EN GRUPOS PRIORITARIOS	PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN	ENTREGA DE APOYOS REALIZADOS/ENTREGA DE APOYOS PROGRAMADOS*100	MENSUAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADOS DE BENEFICIARIOS	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
COMPONENTE 4 DIF BIENESTAR FAMILIAR	4	CONOCIMIENTO EN TEMAS DE BIENESTAR FAMILIAR	BIENESTAR FAMILIAR	SUMA DE PLÁTICAS REALIZADAS DE USOS Y COSTUMBRES CONTRA DERECHOS HUMANOS + TALLERES EDUCATIVOS + TALLERES DE AUTOEMPLEO / ENTRE EL TOTAL PROGRAMADO * 100	TRIMESTRAL	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
ACTIVIDADES DIF BIENESTAR FAMILIAR	4.1	APROBACIÓN DE LOS USOS Y COSTUMBRES CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS (PLÁTICAS DE CONCIENTIZACIÓN EN COMUNIDADES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS)	USOS Y COSTUMBRES CONTRA DERECHOS HUMANOS	PLÁTICAS REALIZADAS/PLÁTICAS PROGRAMADAS*100	MENSUAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADOS DE BENEFICIARIOS	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
	4.2	APROBACION SOBRE LOS TIPOS DE FAMILIAS (TALLERES EDUCATIVOS)	TALLERES EDUCATIVOS	TALLERES REALIZADOS/TALLERES PROGRAMADOS*100	MENSUAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADOS DE BENEFICIARIOS	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
	4.3	CAPACITACIÓN EN EL INGRESO ECONÓMICO FAMILIAR (AUTOEMPLEO)	TALLERES AUTOEMPLEO	TALLERES REALIZADOS/TALLERES PROGRAMADOS*100	MENSUAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADOS DE BENEFICIARIOS	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
COMPONENTE 5 DIF	5	LÍMITES EN EL NÚCLEO FAMILIAR IMPLEMENTADO (TALLERES)	TALLERES	SUMA DE TALLERES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, + TALLERES DE	TRIMESTRAL	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	QUE SE REALICEN LOS TALLERES

Mónica Amador C.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



JURÍDICO			INTEGRACIÓN FAMILIAR + TALLERES DE DELITOS SEXUALES / ENTRE TOTAL PROGRAMADO * 100				
ACTIVIDADES DIF JURÍDICO	5.1	DISMINUCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	TALLERES REALIZADOS/TALLER ESPROGRAMADOS*100	MENSUAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADOS DE BENEFICIARIOS	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
	5.2	CAPACITACIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR	INTEGRACIÓN FAMILIAR	TALLERES REALIZADOS/TALLER ESPROGRAMADOS*100	MENSUAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADOS DE BENEFICIARIOS	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
	5.3	DISMINUCIÓN DE DELITOS SEXUALES A MENORES	DELITOS SEXUALES	TALLERES REALIZADOS/TALLER ESPROGRAMADOS*100	MENSUAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADOS DE BENEFICIARIOS	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
COMPONENTE 6 DIF COORD. TÉCNICA	6	INDICE DE DISCRIMINACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DISMINUIDO	DISCRIMINACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SUMA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN DE ABANDONO DE PERSONAS + TALLERES DE ABUSO DE CONFIANZA + PROGRAMA DE ENTREGA DE APARATOS MÉDICOS / ENTRE TOTAL PROGRAMADO * 100	TRIMESTRAL	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
ACTIVIDADES 7 DIF COORD. TÉCNICA	6.1	CAPACITACIÓN CONTRA EL ABANDONO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ABANDONO DE PERSONAS	TALLERES REALIZADOS/TALLER ESPROGRAMADOS*100	MENSUAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADOS DE BENEFICIARIOS	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
	6.2	CAPACITACIÓN CONTRA EL ABUSO DE CONFIANZA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ABUSO DE CONFIANZA	TALLERES REALIZADOS/TALLER ESPROGRAMADOS*100	MENSUAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADOS DE BENEFICIARIOS	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
	6.3	ENTREGA DE APARATOS MÉDICOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APARATOS MÉDICOS	TALLERES REALIZADOS/TALLER ESPROGRAMADOS*100	MENSUAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADOS DE BENEFICIARIOS	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
COMPONENTE 7 DIF UBR	7	SERVICIOS QUE SE BRINDAN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD IMPLEMENTADO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SUMA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN DE DERECHOS + TALLERES DE PSICOLOGÍA FAMILIAR + TALLER DE DETECCIÓN TEMPRANA / ENTRE TOTAL PROGRAMADO * 100	TRIMESTRAL	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
ACTIVIDADES DIF UBR	7.1	CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DERECHOS	TALLERES REALIZADOS/TALLER ESPROGRAMADOS*100	MENSUAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADOS DE BENEFICIARIOS	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
	7.2	IMPLEMENTACIÓN PSICOLÓGICA PARA FAMILIARES Y PERSONAS DISCAPACITADAS	PSICOLOGÍA FAMILIAR	TALLERES REALIZADOS/TALLER ESPROGRAMADOS*100	MENSUAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADOS DE BENEFICIARIOS	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
	7.3	CAPACITACIÓN EN LA DETECCIÓN TEMPRANA DE ALGUNA DISCAPACIDAD	DETECCIÓN	TALLERES REALIZADOS/TALLER ESPROGRAMADOS*100	MENSUAL	EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADOS DE BENEFICIARIOS	QUE SE REALICEN LOS PROGRAMAS
COMPONENTE 8 GPOS VUL	1	CONOCIMIENTOS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS VULNERABLES REALIZADOS.	CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100	TRIMESTRAL	SOLICITUDES DEL BENEFICIARIO, ANEXO FOTOGRAFICO	QUE SE ACERQUEN A REALIZAR LAS SOLICITUDES.

Mónica Durán C.
 [Handwritten signatures and initials]



ACTIVIDADES (Componente 1) GPOS VUL	1 1	REALIZANDO LAS CANALIZACIONES A DIFERENTES AREAS.	CANALIZACIONES	(CANALIZACIONES REALIZADAS/CANALIZACIONES PROGRAMADAS)* 100	MENSUAL	SOLICITUDES DEL BENEFICIARIO, ANEXO FOTOGRAFICO	QUE EXISTAN CASOS
	1 2	ENTREGANDO APOYOS DE PROGRAMAS SOCIALES POR PARTE DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	APOYOS SOCIALES	(APOYOS ENTREGADOS / APOYOS PROGRAMADOS)* 100	MENSUAL	SOLICITUDES DEL BENEFICIARIO, ANEXO FOTOGRAFICO	QUE PRESENTEN SOLICITUDES
	1 3	DETECTANDO CASOS VULNERABLES DENTRO DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS.	VISITAS DOMICILIARIAS	(VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS/ VISITAS DOMICILIARIAS PROGRAMADAS)* 100	MENSUAL	REPORTE DE LA VISITA DOMICILIARIA, ANEXO FOTOGRAFICO	QUE EXISTAN CASOS
COMPONENTES SALUD	1	PROGRAMAS DE SALUD MUNICIPAL REALIZADOS	PROGRAMAS DE SALUD.	NUMERO DE PROGRAMAS REALIZADOS/3*100	TRIMESTRAL	ANEXO FOTOGRAFICO, LISTA DE ASISTENCIA Y CONSTANCIA DE PARTICIPACION.	QUE LA POBLACION PARTICIPE.
ACTIVIDADES (Componente 1) SAUD	1 1	PARTICIPACION EN CAMPAÑAS DE SALUD DEL MUNICIPIO: (VACUNACION, DETECCION INTEGRAL DIABETES, HIPERTENSION Y OBESIDAD).	CAMPAÑAS DE SALUD.	NUMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS/12*100	MENSUAL	ANEXO FOTOGRAFICO, LISTA DE ASISTENCIA Y CONSTANCIA DE PARTICIPACION.	QUE LA POBLACION PARTICIPE.
	1 2	EFICIENTIZACION DEL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIDAS POR VECTOR.	ENFERMEDADES POR VECTOR.	NUMERO DE ACTIVIDADES DE SEANEAMIENTO BASICO REALIZADAS/NUMERO DE ACTIVIDADES DE SEANEAMIENTO BASICO PROGRAMADAS*100	MENSUAL	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE PROMOTORES DE LA JURISDICCION SANITARIA.	EL SECTOR ESTATAL ENTREGUE LA INFORMACION.
	1 3	COORDINACION CON LAS INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES DE SALUD.	COORDINACION.	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS/NUMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS*100	MENSUAL	SOLICITUDES DE LA COORDINACION DE SALUD.	QUE LAS INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES PARTICIPEN.
	1 4	COLABORACION CON PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO (EXCRETAS, BASURA Y AGUA).	SANEAMIENTO.	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS/NUMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS*100	MENSUAL	PROGRAMA ANUAL DE OBRAS.	QUE SE LLEVEN A CABO LAS OBRAS.
	1	ACTIVIDADES DE INTERES SOCIAL REALIZADO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS*100	TRIMESTRAL	ANEXO FOTOGRAFICO SOLICITUDES, LISTA DE ASISTENCIA.	QUE EXISTAN ACTIVIDADES

Menciono a Donson C.
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



ACTIVIDADES (Componente 1) INAPAM	1 1	IMPLEMENTACION DE ATENCIÓN MÉDICA	ATENCIÓN MÉDICA	CASOS ATENDIDOS/CASOS DETECTADOS*100	MENSUAL	ANEXO FOTOGRAFICO SOLICITUDES, LISTA DE ASISTENCIA.	QUE EXISTAN CASOS
	1 2	DISMINUCIÓN DE LA DISCRIMINACION SOCIAL	DISCRIMINACION SOCIAL	ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS*100	MENSUAL	ANEXO FOTOGRAFICO SOLICITUDES, LISTA DE ASISTENCIA.	QUE EXISTAN ACTIVIDADES
	1 3	DISMINUCION DE ADICCIONES	DISMINUCION DE ADICCIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS*101	MENSUAL	ANEXO FOTOGRAFICO SOLICITUDES, LISTA DE ASISTENCIA.	QUE EXISTAN ACTIVIDADES
	1 4	DETECCION OPORTUNA DE CASOS VIOLENTADOS	VISITAS DOMICILIARIAS RELIZADAS	VIVITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS/VIVITAS PROGRAMADAS*100	MENSUAL	ANEXO FOTOGRAFICO SOLICITUDES	QUE EXISTAN CASOS
	1 5	ACTIVIDADES DE INTERES SOCIAL REALIZADO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS*101	MENSUAL	ANEXO FOTOGRAFICO SOLICITUDES, LISTA DE ASISTENCIA.	QUE EXISTAN ACTIVIDADES
	1 6	DETECCION OPORTUNA DE CASOS VIOLENTADOS	VIVITAS DOMICILIARIAS	VIVITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS/VIVITAS PROGRAMADAS*100	MENSUAL	ANEXO FOTOGRAFICO Y SOLICITUDES	QUE EXISTAN CASOS
	1 7	INCLUSION A EVENTOS PÚBLICOS	IMPLEMENTACION DE EVENTOS	EVENTOS RELIZADS/EVENTOS PROGRAMADOS*100	MENSUAL	ANEXO FOTOGRAFICO SOLICITUDES Y LISTA DE ASISTENCIA	QUE EXISTAN EVENTOS
	1 8	IMPLEMENTACIÓN DE INGRESOS EXTRAS	TALLERES DE EMPODERAMIENTO	TALLERES REALIZADAS/TALLERES PROGRAMADOS*100	MENSUAL	ANEXO FOTOGRAFICO SOLICITUDES Y LISTA DE ASISTENCIA	QUE EXISTAN TALLERES
COMPO-NENTE 1 MUJER	1	SUFICIENTES ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES REALIZADAS	ACCIONES DE EQUIDAD	SUMA DE CONVENIOS INSTITUCIONALES REALIZADOS + TALLERES REALIZADOS+ EVENT	TRIMESTRAL	INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO	QUE SE REALICEN LAS ACCIONES

Mariana Pineda C.
 Mariana Pineda C.
 Mariana Pineda C.
 Mariana Pineda C.
 Mariana Pineda C.
 Mariana Pineda C.
 Mariana Pineda C.
 Mariana Pineda C.
 Mariana Pineda C.



MEXICO AGUIRRE C.
 [Handwritten signatures and notes]

			OS REALIZADIS+DEREC HOS DE LAS MUJERES REALIZADOS+ MECANISMOS REALIZADOS / TOTAL PROGRAMADOS * 100				
ACTIVI DADES (Compo nente 1) I M MUJER	1 1	REALIZACIÓN DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES	CONVENIOS INSTITUCIONA LES	CONVENIOS REALIZADOS / CONVENIOS PROGRAMADOS *100	MENS UAL	CONVENIOS	QUE LAS INSTITUCIONES PUEDAN CONVENIAR
	1 2	IMPARTICIÓN DE TALLERES DE AUTOEMPLO	TALLERES	TALLERES REALIZADOS / TALLERES PROGRAMADOS * 100	MENS UAL	MEMORIA FOTOGRAFICA, SULICITUDES, INVITACIÓN, LISTA DE ASISTENCIA	QUE LA POBLACIÓN PARTICIPE
	1 3	REALIZACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	EVENTO	INFORME DE ACTIVIDADES	MENS UAL	MEMORIA FOTOGRAFICA, SULICITUDES, INVITACIÓN, LISTA DE ASISTENCIA	QUE LA POBLACIÓN PARTICIPE
	1 4	IMPARTICIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES (PLATICAS, CONFERENCIAS)	DERECHOS DE LAS MUJERES	CONFERENCIAS REALIZADAS / CONFERENCIAS PROGRAMADAS * 100	MENS UAL	MEMORIA FOTOGRAFICA, SULICITUDES, INVITACIÓN, LISTA DE ASISTENCIA	QUE LA POBLACIÓN PARTICIPE
	1 5	IMPLEMENTACIÓN EN EL MECANISMO DE DENUNCIA DE VIOLENCIA	MECANISMOS	CANALIZACIONES REALIZADAS / CANALIZACIONES PROGRAMADAS * 100	MENS UAL	LISTA DE USUARIAS	QUE LAS MUJERES ACUDAN A LA INSTANCIA

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, SLP PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO 2025						
Programa presupuestario: PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS		Clave presupuestaria: C00000		Importe:		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE1 BIENESTAR PARA TODOS		Vertiente al cual contribuye el programa: EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION		Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:		
Concepto	8.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	8.2 Indicadores	Método de Cálculo	Período	8.3 Medios de Verificación	8.4 Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS DEPORTIVAS MEDIANTE EL INCREMENTO DE INTERES INDIVIDUAL POR PARTE DE LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE INCREMENTO EN LA ASISTENCIA DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	(NUMERO DE ASISTENCIA A EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL AÑO ACTUAL / NUMERO DE ASISTENCIA A EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL AÑO ANTERIOR) *100	Semestral	*REPORTE DE ASISTENCIA A EVENTOS *MATERIAL FOTOGRAFICO *REGISTRO DE ASISTENCIA	LA POBLACIÓN ASISTE A LOS EVENTOS DE CULTURA
PROPÓSITO	LA POBLACIÓN DE LA CABECERA EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE	POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL	Semestral	*REPORTE DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES CULTURALES	POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL SE INTERESA Y PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES



	PARTICIPA EN ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	EN Y ACTIVIDADES CULTURALES	LA POBLACION EN ACTIVIDADES CULTURALES	QUE PARTICIPÓ EN ACTIVIDADES CULTURALES EN EL AÑO ACTUAL/ POBLACION DE LA CABECERA MUNICIPAL PROGRAMADA *100		*FICHAS DE INSCRIPCIÓN A TALLERES *LISTAS DE ASISTENCIA *MATERIAL FOTOGRAFICO
COMPONENTES 1 CULTURA	1	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN OPORTUNA DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS	(NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE EVENTOS PROGRAMADOS A REALIZAR)* 100	Trimestral	*REPORTES DE ASISTENCIA A EVENTOS *MATERIAL FOTOGRAFICO *PLANE TRABAJO *PROGRAMACION DE EVENTOS CONDICIONES FAVORABLES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS
	1	DIFUSIÓN EFICIENTE DE EVENTOS Y ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE PLANES DE TRABAJO REALIZADOS.	NUMERO DE PLANES DE TRABAJO REALIZADO S/ NUMERO DE PLANES DE TRABAJO PROGRAMADOS A REALIZAR)* 100	Mensual	*EXPEDIENTE DEL EVENTO *PROGRAMACION DE APROBACION DE APOYOS CULTURALES AUTORIZACION OPORTUNA DEL EVENTO
ACTIVIDADES 1 CULTURA	1	IMPARTICIÓN DE ESPACIOS CULTURALES	PORCENTAJE ESPACIOS CULTURALES	NUMERO DE INVENTARIOS QUE APOYE EN LA SELECCION DEL LUGAR EN EL QUE SE DESARROLLARAN LOS EVENTOS/ NUMERO DE INVENTARIOS QUE APOYE EN LA SELECCION DEL LUGAR EN EL QUE SE DESARROLLARAN LOS EVENTOS PROGRAMADOS A REALIZAR)* 100	Mensual	*EXPEDIENTE INVENTARIO DE ESPACIOS PARA EVENTOS *PLAN DE TRABAJO EL MUNICIPIO CUENTA CON ESPACIO DISPONIBLES PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS
	1	PROMOCIÓN SUFICIENTE EN MEDIOS DIGITALES	PORCENTAJE DE PROMOCIONES DIGITAL	NUMERO DE PROMOCIONES DE ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES DIGITALES PUBLICADAS / NUMERO DE PROMOCIONES DE ACTIVIDADES Y	Mensual	PÁGINA DE FACEBOOK AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y CULTURA *MATERIAL IMPRESO *PLAN DE TRABAJO LOS CIUDADANOS VISITAN LA PÁGINA DE FACEBOOK DEL AYUNTAMIENTO DEPARTAMENTO DE CULTURA Y COMPARTEN LA PUBLICACIÓN.

Horacio Dawson C.
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



			EVENTOS CULTURALES DIGITALES PROGRAMADAS A PUBLICAR*100			
COMPONENTES 2 CULTURA	2	SUFICIENTE COBERTURA EN TALLERES Y ACTIVIDADES CULTURALES Y PERSONAL CAPACITADO IMPARTIDOS	NUMERO DE TALLERES REALIZADOS/NUMERO DE TALLERES PROGRAMADOS A REALIZAR)*100	Trimestral	*EXPEDIENTE DE TALLERES. *REPORTE DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES CULTURALES DEL AÑO ANTERIOR. *MATERIAL FOTOGRAFICO	TALLERISTAS DISPONIBLES PARA LA IMPARTICION DE TALLERES
ACTIVIDADES CULTURA	2.1	EXISTENTE PROGRAMAS PARA EL APOYO E IMPULSO DE PROYECTOS CULTURALES	NUMERO DE PLANES DE TALLERES REALIZADOS/ NUMERO DE PLANES DE TALLERES PROGRAMADOS A REALIZAR)*100	Mensual	*EXPEDIENTE DEL TALLER A REALIZAR. *LISTAS DE ASISTENCIA	AUTORIZACION OPORTUNA DE LOS TALLERES PARA SU IMPARTICION
COMPONENTES 3 CULTURA	3	DESARROLLO E IMPULSO DE PROYECTOS CULTURALES Y ARTISTICOS APROBADOS	NUMERO DE APOYOS CULTURALES APROBADOS / NUMERO DE APOYOS CULTURALES PROGRAMADOS PARA SU APROBACION)*100	Trimestral	*REPORTE DE PERSONAL APOYADO *MATERIAL FOTOGRAFICO	LA POBLACION PRESENTA PROYECTOS PARA CONSEGUIR APOYOS CULTURALES Y ARTISTICOS
ACTIVIDADES CULTURA	3.1	GESTIONAR PROYECTOS CULTURALES ESTATALES	PROYECTOS ESTATALES GESTIONADOS EN AÑO EN CURSO/PROYECTOS ESTATALES PROGRAMADOS A GESTIONAR *100	Mensual	EXPEDIENTE SOLICITUDES DE LA CIUDADANIA	LA CIUDADANIA SE INTERESA POR LAS CONVOCATORIAS LANZADAS Y PRESENTA SUS PROYECTOS AL DEPARTAMENTO DE CULTURA
COMPONENTES 1 EDUCACION.	1	EDUCACION MUNICIPAL EFICIENTE REALIZADA	NÚMERO DE ALUMNOS ACTIVOS / NÚMERO DE ALUMNOS AL INICIO DEL AÑO * 100	TRIMESTRAL	INFORME DE ESCUELAS	QUE LAS ESCUELAS PRESENTEN INFORMACIÓN
ACTIVIDADES 1 EDUCACION.	1.1	SUFICIENTE INTERES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NUMERO DE DOCENTES ACTIVOS / NUMERO DE DOCENTES AL INICIO DEL AÑO * 100	MENSUAL	INFORME DE ESCUELAS	QUE LAS ESCUELAS PRESENTEN INFORMACIÓN
COMPONENTES 2 EDUCACION	2	ACCIONES DE FOMENTO AL CIVISMO REALIZADAS	EVENTOS CIVICOS REALIZADOS / EVENTOS CIVICOS	TRIMESTRAL	INFORMES, INVITACIONES ENVIADAS	QUE LAS INSTITUCIONES ASISTAN A LAS ACTIVIDADES CIVICAS

Mariana Herrera C.
 Mariana Herrera C.
 Mariana Herrera C.
 Mariana Herrera C.
 Mariana Herrera C.
 Mariana Herrera C.
 Mariana Herrera C.



		DE SERVICIOS DE BIBLIOTECA		visitas guiadas programadas * 100		Pública Municipal.	
COMPONENTES 2 BIBLIOTECA	2	ACTIVIDADES CULTURALES PARA FOMENTAR LA LECTURA IMPLEMENTADAS	Actividades culturales de fomento a la lectura.	Actividades de fomento a la lectura realizadas / actividades de fomento a la lectura programadas. *100	Trimestral	Informe mensual de Biblioteca Pública Municipal.	Que se genere el informe.
ACTIVIDADES BIBLIOTECA	2	IMPARTICIÓN DE TALLERES PRIMAVERA Y VERANO	Implementación de talleres por parte de personal de Biblioteca.	Talleres realizados / talleres programados. *100	Mensual	Informe mensual de Biblioteca Pública Municipal.	Que se genere el informe.
COMPONENTES 2 DEPORTES	1	EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS GESTIONA APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIAL A LA SOCIEDAD CIVIL PARA FOMENTO AL DEPORTE		Número de solicitudes de apoyo autorizadas/ número de solicitudes de apoyo recibidas. *100	Trimestral	POA 2025 informe	Programas anuales del estado CONADE, instituciones educativas.
ACTIVIDADES DEPORTES	1	IMPLEMENTACIÓN DE APOYOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ENTRE OTROS		Número de solicitudes de apoyo de instituciones autorizadas/ Número de solicitudes de apoyo de instituciones recibidas *100	Mensual	POA 2025- INFORME	La población está interesada en realizar actividades físicas para niños, jóvenes y adultos.
ACTIVIDADES DEPORTES	1	REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA PROMOVER ACTIVIDAD FÍSICA EN DIVERSOS SECTORES		(Cantidad de eventos deportivos promovidos/ cantidad de eventos programados)*100	Mensual	POA 2025- INFORME	Población potencial como instituciones educativas conformada por población general, con énfasis en niños, jóvenes y adultos mayores.
ACTIVIDADES DEPORTES	1	REALIZACIÓN DE LIGAS MUNICIPALES DE FUTBOL Y OTRAS DISCIPLINAS DE LA COMUNIDAD.		cantidad de ligas municipales deportivas realizadas/cantidad de ligas deportivas programadas *100	Mensual	POA 2025- INFORME	La población está interesada en realizar actividades físicas para niños, jóvenes y adultos.
COMPONENTES 1 IMJUVE	1	SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL ALCOHOLISMO Y DROGAS	PLATICAS INFORMATIVAS	PLÁTICAS INFORMATIVAS / PLÁTICAS PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	INFORME MENSUAL INSTANCIA DE LA JUVENTUD	QUE SE GENERE EL INFORME
ACTIVIDADES 1 IMJUVE	1	DIFUSION DE MATERIAL INFORMATIVO Y CONFERENCIAS RECREATIVAS	CONFERENCIAS RECREATIVAS	CONFERENCIAS REALIZADAS / CONFERENCIAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	INFORME MENSUAL INSTANCIA DE LA JUVENTUD	QUE SE GENERE EL INFORME
	1	SUFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES	MENSUAL	INFORME MENSUAL INSTANCIA DE LA JUVENTUD	QUE SE GENERE EL INFORME

H. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas
 Lic. [Signature]
 Lic. [Signature]
 Lic. [Signature]
 Lic. [Signature]
 Lic. [Signature]
 Lic. [Signature]



Messervo Aguilar C.
[Signature]

			PROGRAMAS * 100			
1	INTERES DE LAS AUTORIDADES Y SOCIEDAD EN GENERAL (FERIA DEL EMPLEO)	ACTIVIDADES CON EL ESTADO	ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES PROGRAMAS * 100	MENSUAL	INFORME MENSUAL INSTANCIA DE LA JUVENTUD	QUE SE GENERE EL INFORME

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, SLP PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO 2025						
Programa presupuestario: PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL		Clave presupuestaria: D00000.		Importe:		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE1 BIENESTAR PARA TODOS		Vertiente al cual contribuye el programa: MENOS POBREZA		Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:		
Concepto	8.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	8.2 Indicadores	Método de Cálculo	Periodo	8.3 Medios de Verificación	8.4 Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A QUE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, DISMINUYA EL GRADO DE DEGRADACIÓN FAMILIAR, DETERIORO EN SU CALIDAD DE VIDA Y ALTO GRADO DE HACINAMIENTO MEDIANTE, DISMINUCIÓN INDICES DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL.	CALIDAD DE VIDA (PROPORCIÓN DE INVERSIÓN)	INVERSIÓN PÚBLICA / GASTO DEVENGADO	SEMESTRAL	SISTEMA CONTABLE	LA INVERSIÓN DEBERA SER REALIZADA
PROPÓSITO	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS DISMINUYE LOS INDICES DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL.	REZAGO SOCIAL	PROMEDIO DE INVERSIÓN POR PERSONA REALIZADO / PROMEDIO DE INVERSIÓN DE OBRA POR PERSONA EN EL ESTADO * 100	SEMESTRAL	DATOS DE IPSE	QUE SE GENERE EL PROMEDIO ESTATAL DE INVERSIÓN POR HABITANTE EN SLP
COMPONENTES 1	ADECUADAS OBRAS Y ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL REALIZADAS	INVERSIONES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS / TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACTIVIDADES 1	1.1	IMPARTICIÓN DE APOYO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (FAISMUN)	FAISMUN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
	1.2	IMPARTICIÓN DE APOYO EN AGUA Y SANEAMIENTO, VIVIENDA (FAISMUN)	FAISMUN AGUA SANEAMIENTO Y VIVIENDA	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
	1.3	IMPARTICIÓN DE APOYO EN CULTURA, DEPORTES (FAISMUN)	FAISMUN CULTURA Y DEPORTES	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
	1.4	IMPARTICIÓN DE APOYO EN DESARROLLO INSTITUCIONAL, GASTOS INDIRECTOS (FAISMUN)	FAISMUN DESARROLLO INST. Y GASTOS INDIRECTOS	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
	1.5	IMPARTICIÓN DE APOYO EN DESARROLLO URBANO, EDUCACIÓN, (FAISMUN)	FAISMUN DESARROLLO URBANO Y EDUCACIÓN	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
	16	IMPARTICIÓN DE APOYO EN ELECTRIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA (FAISMUN)	FAISMUN ELECTRIFICACIÓN Y INF. AGROP.	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
	1.7	IMPARTICIÓN DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN SALUD, INFRAESTRUCTURA CARRETERA (FAISMUN)	FAISMUN SALUD Y CARRETERAS	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
	1.8	IMPARTICIÓN DE APOYO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS (FAISMUN)	FAISMUN OBLIGACIONES FINANCIERAS	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA

Mónica Durán C.
 [Handwritten signatures and initials]



	1.9	IMPARTICIÓN DE APOYO EN SEGURIDAD PÚBLICA (FAISMUN)	FAISMUN SEGURIDAD PÚBLICA	OBRAS PROGRAMADAS * 100 TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
	1.10						
COMPONENTES 2	2	ADECUADAS OBRAS Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL REALIZADAS	INVERSIONES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
	2.1	IMPARTICIÓN DE APOYO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (FORTAMUN)	FORTAMUN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
ACTIVIDADES 2	2.2	IMPARTICIÓN DE APOYO EN AGUA Y SANEAMIENTO, VIVIENDA (FORTAMUN)	FORTAMUN AGUA SANEAMIENTO Y VIVIENDA	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
	2.3	IMPARTICIÓN DE APOYO EN CULTURA, DEPORTES, TURISMO (FORTAMUN)	FORTAMUN CULTURA Y DEPORTES	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
	2.4	IMPARTICIÓN DE APOYO EN DESARROLLO INSTITUCIONAL, GASTOS INDIRECTOS (FORTAMUN)	FORTAMUN DESARROLLO INST. Y GASTOS INDIRECTOS	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
	2.5	IMPARTICIÓN DE APOYO EN DESARROLLO URBANO, EDUCACIÓN (FORTAMUN)	FORTAMUN DESARROLLO URBANO Y EDUCACIÓN	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA

Arroyo Diego C.
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



			MADAS * 100			
2.6	IMPARTICIÓN DE APOYO EN ELECTRIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA (FORTAMUN)	FORTAMUN ELECTRIFICACIÓN Y INF. AGROP.	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
2.7	IMPARTICIÓN DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA BASICA EN SALUD, INFRAESTRUCTURA CARRETERA (FORTAMUN)	FORTAMUN SALUD Y CARRETERAS	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
2.8	IMPARTICIÓN DE APOYO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS (FORTAMUN)	FORTAMUN OBLIGACIONES FINANCIERAS	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
2.9	IMPARTICIÓN DE APOYO EN SEGURIDAD PÚBLICA (FORTAMUN)	FORTAMUN SEGURIDAD PÚBLICA	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
2.10	IMPARTICIÓN DE APOYO EN FONDO EMERGENTE Y CONTINGENCIAS (FORTAMUN)	FORTAMUN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	TOTAL DE OBRAS TERMINADAS /TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SISTEMA CONTABLE	QUE SE GENEREN NECESIDADES PARA REALIZAR OBRA
2.11						

C
 Dirección Municipal
 [Signatures]

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, SLP PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO 2025		
Programa presupuestario: PPO5 LEGALIDAD, CERTEZA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.	Clave presupuestaria: E00000	Importe:
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE2 SEGURIDAD Y JUSTICIA.	Vertiente al cual contribuye el programa: PAZ Y SEGRIDAD, COMBATE A LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VICTIMAS, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A DESASTRES, PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA.	Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: [Signature]



Concepto	8.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	8.2 Indicadores	Método de Cálculo	Periodo	8.3 Medios de Verificación	8.4 Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A CONTAR CON LEGALIDAD JURÍDICA, MEDIANTE ADECUADOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y LABORALES ELABORADOS	LEGALIDAD JURÍDICA	SUMATORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS	SEMESTRAL	INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO	QUE SE REALICEN LAS ACTIVIDADES
PROPÓSITO	EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS ELABORA ADECUADOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y LABORALES	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y LABORALES	TOTAL DEMANDAS LABORALES + PROCEDIMIENTOS JUDICIALES / TOTAL PROGRAMADO * 100	SEMESTRAL	DOCUMENTOS LABORALES	QUE PRESENTEN LAS DEMANDAS
COMPONENTES 1 SINDICATURA	1 DISMINUCIÓN DE DEMANDAS LABORALES VS MUNICIPIO	DEMANDAS LABORALES	TOTAL DEMANDAS RESUELTAS / TOTAL DEMANDAS EN PRESENTADAS * 100	TRIMESTRAL	DOCUMENTOS LABORALES	QUE PRESENTEN LAS DEMANDAS
ACTIVIDADES 1 SINDICATURA	1 1 REALIZACIÓN DE SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN EN INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	DOCUMENTACIÓN DE INMUEBLE	TOTAL DE DOCUMENTOS DE PROPIEDAD / TOTAL DE INMUEBLES DENTRO DEL INVENTARIO PATRIMONIAL * 100	MENSUAL	INFORME DE INMUEBLES, INVENTARIO PATRIMONIAL	QUE PRESENTEN LOS PROCEDIMIENTOS
	1 2 DISMINUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	PROCEDIMIENTOS REALIZADOS / PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS * 100	MENSUAL	DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO	QUE PRESENTEN LOS PROCEDIMIENTOS
	1 3 DISMINUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES (CIVILES Y AMPAROS)	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	PROCEDIMIENTOS REALIZADOS / PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS * 100	MENSUAL	DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO	QUE PRESENTEN LAS DEMANDAS
	1 4 IMPARTICIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA LEY (ASESORIAS A LA CIUDADANÍA)	ASESORIAS (convenios, conocimientos de hechos, testimonial de identidad y concubinato, constancias)	ASESORIAS REALIZADAS / ASESORIAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO	QUE LA POBLACIÓN LO SOLICITE
	1 5 DISMINUCIÓN DE PERSONAS A DISPOSICIÓN POR FALTAS ADMINISTRATIVAS	FALTAS ADMINISTRATIVAS	FALTAS REALIZADAS / FALTAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO	QUE LA POBLACIÓN INCURRA
	COMPONENTES 1 SEGURIDAD	1 SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE LEYES Y	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL	Actividad Realizada/ actividad	TRIMESTRAL	INFORMES MENSUALES SEGURIDAD PÚBLICA

Menciono: Damos C.
 [Handwritten signatures and notes]



DAD PUBLICA	REGLAMENTOS		programad a * 100				
ACTIVIDADES 1 SEGURIDAD PÚBLICA	1 1	SUFICIENTE MATERIAL INFORMATIVO Y ABUNDANTES CAPACITACIONES	PLATICAS INFORMATIVAS	platicas informativa s/platicas programadas *100	MENSUAL	INFORMES MENSUALES SEGURIDAD PUBLICA	QUE SE GENERE EL INFORME
	1 2	SUFICIENCIA DE SEÑALMENTOS VIALES	IMPLEMENTACION DE TRABAJO	Actividad Realizada/ actividad programada * 100	MENSUAL	INFORMES MENSUALES SEGURIDAD PUBLICA	QUE SE GENERE EL INFORME
	1 3	EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS	REUNIONES DE TRABAJO	Actividad Realizada/ actividad programada * 100	MENSUAL	INFORMES MENSUALES SEGURIDAD PUBLICA	QUE SE GENERE EL INFORME
	1 4	SUFICIENTE PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN ACTIVIDADES INFORMATIVAS	PLATICAS INFORMATIVAS	platicas informativa s/platicas programadas *100	MENSUAL	INFORMES MENSUALES SEGURIDAD PUBLICA	QUE SE GENERE EL INFORME
	1 5	SUFICIENTES OPERATIVOS DE SEGURIDAD	REUNIONES DE TRABAJO	Actividad Realizada/ actividad programada * 100	MENSUAL	INFORMES MENSUALES SEGURIDAD PUBLICA	QUE SE GENERE EL INFORME
COMPONENTE 1 P. CIVIL	1	PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, SINIESTROS Y DESASTRES ATENDIDOS	porcentaje de atención a respuesta oportuna y eficiente.	informe	TRIMESTRAL	Plan de trabajo y Programa de actividades	Atención de solicitud de parte de negocios, instituciones o de la ciudadanía en general.
ACTIVIDADES (Componente 1) P. CIVIL	1 1	ATENCIÓN TELEFÓNICA LOS 365 DÍAS DEL AÑO LAS 24 HORAS.	Gestión y eficacia de atención de número de llamadas telefónicas.	atenciones realizadas / atenciones programadas * 100	MENSUAL	Número de llamadas.	Atención de reporte o llamada telefónica para una respuesta pronta y expedita.
	1 2	ATENCIÓN Y COORDINACIÓN EN ATENCIÓN A INCENDIOS	Estrategia y eficacia en el porcentaje de la atención	atenciones realizadas / atenciones programadas * 100	MENSUAL	Acciones realizadas.	Combatir los incendios que se registren en el municipio.
COMPONENTE 2 P. CIVIL	2	ACCIONES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL ATENDIDAS	Gestión y eficacia en el número de acciones de prevención	informe	TRIMESTRAL	Plan de trabajo y evidencias	Solicitud de parte de negocios, instituciones o de la ciudadanía en general.
ACTIVIDADES (Componente 2) P. CIVIL	2 1	IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CONFERENCIAS AL PERSONAL INSTITUCIONAL Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL	Estrategia y eficacia en el porcentaje total de incendios.	acciones realizadas / acciones programadas * 100	MENSUAL	Invitaciones, trípticos, folletos o página de internet con evidencias.	Apoyo en la participación de talleres, pláticas o conferencias.
	2 2	REALIZACIÓN DE VISITAS DE PROTECCIÓN	Gestionar con eficacia el porcentaje del	acciones realizadas / acciones	MENSUAL	Acciones realizadas con evidencias	Evitar se presente un siniestro o desastre en el municipio.

M. Anselmo Arriaga C.
 Presidente del ATLA
 M. [Signature]
 M. [Signature]
 M. [Signature]
 M. [Signature]



	CIVIL A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE CONCENTRACION MASIVA, JUEGOS MECÁNICOS Y FUEGOS ARTIFICIALES	número de vigilancia.	programadas * 100			
2 3	VALIDACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS, BRIGADAS Y PLAN DE CONTINGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL	Estrategia y eficacia en el número de porcentaje de validación de programas.	acciones realizadas / acciones programadas * 100	MENSUAL	Validación de Programas	Otorgar la expedición de verificaciones a propietarios o responsables para que cumplan con lo señalado en la Ley de Protección Civil
2 4	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DE COOPERACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS CONS INSTITUCIONES	Estrategia y eficacia en el porcentaje del número de coordinación interinstitucional.	acciones realizadas / acciones programadas * 100	MENSUAL	Acciones realizadas a implementar.	Atención en la participación de la ciudadanía en simulacros.
2 5	IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE RIESGO POR MEDIO DE LA ELABORACIÓN DE MAPAS MUNICIPALES.	Estrategia y eficacia de porcentaje en la elaboración de mapas.	atenciones realizadas / atenciones programadas * 100	MENSUAL	Acciones realizadas a implementar.	Atención a personas vulnerables del municipio.

Susana Aguero C.
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, SLP PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO 2025						
Programa presupuestario: PPO6 SOLUCIONES Y SENTENCIAS		Clave presupuestaria: F00000		Importe:		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE2 SEGURIDAD Y JUSTICIA		Vertiente al cual contribuye el programa: PAZ Y SEGURIDAD, COMBATE A LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A DESASTRES, PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA.		Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: [Signature]		
Concepto	8.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	8.2 Indicadores	Método de Cálculo	Periodo	8.3 Medios de Verificación	8.4 Supuestos
FIN	CONTRIBUIR DISMINUIR AFECTACIÓN ERARIO MEDIANTE, GENERACIÓN PÚBLICO LA DE	A LA AL PUBLICO LA DE LEGALIDAD JURIDICA	SUMATORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS	SEMESTRAL	INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO	QUE SE REALICE EN LAS ACTIVIDADES



	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y LABORALES					
PROPÓSITO	EL MUNICIPIO GENERA ORDEN Y CAPACIDAD EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y LABORALES	TOTAL DEMANDAS LABORALES + PROCEDIMIENTOS JUDICIALES / TOTAL PROGRAMA DO * 100	SEMESTRAL	DOCUMENTOS LABORALES QUE PRESENT EN LAS DEMANDAS
COMPONENTES 1 SIND LAUDOS	1	DISMINUCIÓN DE SENTENCIAS POR EJECUTAR	CAPACIDAD COMPROMETIDA	MONTO COMPROMETIDO / MONTO PROGRAMA DO * 100	TRIMESTRAL	DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO QUE PRESENT EN LAS DEMANDAS
ACTIVIDADES 1 SIND LAUDOS	1.1	DISMINUCIÓN DE DEMANDAS LABORALES VS MUNICIPIO	DEMANDAS LABORALES	TOTAL DEMANDAS RESUELTAS / TOTAL DEMANDAS EN PRESENTADAS * 100	MENSUAL	DOCUMENTOS LABORALES QUE PRESENT EN LAS DEMANDAS
	1.2	DISMINUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES (CIVILES Y AMPAROS)	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	PROCEDIMIENTOS REALIZADOS / PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS * 100	MENSUAL	DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO QUE PRESENTEN LAS DEMANDAS

H. Ayuntamiento Municipal
 Axtla de Terrazas, SLP
 15 de Diciembre 2024
 [Signatures]

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, SLP PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO 2025						
Programa presupuestario: PP07 MEJORANDO LA IMAGEN URBANA DISMINUYENDO LA CONTAMINACIÓN		Clave presupuestaria: G00000		Importe:		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE3 DESARROLLO SOSTENIBLE		Vertiente al cual contribuye el programa: INFRAESTRUCTURA Y AGENDA URBANA, DESARROLLO AMBIENTAL, CUIDADO DEL AGUA		Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:		
Concepto	8.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	8.2 Indicadores	Método de Cálculo	Período	8.3 Medios de Verificación	8.4 Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y BIENESTAR EN LAS ZONAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS MEDIANTE UNA EFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	SEGURIDAD Y BIENESTAR	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	SEMESTRAL	ENCUESTA	PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN
PROPÓSITO	EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS	SERVICIO DE LUMINARIAS	TOTAL DE LUMINARIAS	SEMESTRAL	PLAN TRABAJO -CENSO DE	MANTENER EN BUEN ESTADO EL ALUMBRADO



		MEJORA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES		ENTREGAS PARA EFICIENCIA EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO / TOTAL DE LUMINARIAS PROGRAMADAS A ENTREGAR PARA EFICIENCIA EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO *100		LUMINARIAS DEL MUNICIPIO -INFORME DE ACTIVIDADES.	PÚBLICO Y REEMPLAZAR LUMINARIAS DAÑADAS
COMPONENTES 1 ALUMBRADO P.	1	SUPERVISIÓN AL MANTENIMIENTO EN LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO REALIZADO	MANTENIMIENTOS REALIZADOS	TOTAL DE ENTREGA DE MATERIALES + TOTAL DE VALIDACIÓN DE REGISTROS + TOTAL DE ATENCIÓN A SOLICITUDES / ENTRE TOTAL PROGRAMADA * 100	MENSUAL	BITÁCORA DE ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTOS	VERIFICAR EL ESTADO DE LAS LUMINARIAS.
ACTIVIDADES 1 ALUMBRADO P.	1	ENTREGA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO PARA EL PERSONAL	INVERSIÓN EN ALUMBRADO PÚBLICO.	TOTAL DE MATERIAL Y EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO/TOTAL DE MATERIAL Y EQUIPAMIENTO PROGRAMADO* 100	MENSUAL	SOLICITUDES INTERNAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPAMIENTO.	SOLICITUD ELABORADA
	1	VALIDACIÓN DE REGISTRO DE MANTENIMIENTOS Y REEMPLAZOS EN BITÁCORA	VALIDACIÓN DE REGISTROS	TOTAL DE SOLICITUDES VALIDADAS/TOTAL DE SOLICITUDES PROGRAMADAS A RECIBIR* 100	MENSUAL	SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA E INSTITUCIONES.	ELABORACIÓN DE SOLICITUDES POR PARTE DE LA CIUDADANÍA E INSTITUCIONES.
	1	ATENCIÓN A SOLICITUDES Y REPORTES RECIBIDAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS / SOLICITUDES PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA E INSTITUCIONES. -BITÁCORA DE REGISTROS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA E INSTITUCIONES. -BITÁCORA DE REGISTROS	SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA Y/O INSTITUCIONES.

Muzano Dreyer C.
 [Handwritten signatures and initials]



1 3	Y HERRAMIENTAS		solicitado / equipamiento realizado * 100		memoria fotográfica			
	1 4	SUFICIENTE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES (parques y jardines)	Mantenimiento áreas verdes	Áreas realizadas / áreas programadas * 100	Mensual	bitácora actividades, memoria fotográfica	Que se cuente con equipo y recurso humano	
1 1	COMPONENTES 1 RES SÓLIDOS	SUPERVISIONES ADECUADAS EN LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS REALIZADAS	INDICADOR DE SUPERVISIONES	SUMA DE TRASLADOS AL RELLENO (1.1) + RECOLECCIÓN (1.2) + EQUIPAMIENTO (1.3) / TOTAL PROGRAMADO * 100	TRIMESTRAL	BITÁCORA	QUE SE REALICEN LAS ACTIVIDADES	
1 1 2	ACTIVIDADES 1 RES SÓLIDOS	1 1	REALIZACIÓN DE MANEJO LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS AL RELLENO SANITARIO	TRASLADOS AL RELLENO	TOTAL REALIZADO / TOTAL PROGRAMADO * 100	MENSUAL	BITÁCORA	QUE EXISTA ACCESO AL DESTINO
		1 2	REALIZACIÓN DE TRASLADO RESIDUOS SÓLIDOS	RECOLECCIÓN	TOTAL REALIZADO / TOTAL PROGRAMADO * 100	MENSUAL	BITÁCORAS	QUE EXISTAN RESIDUOS SÓLIDOS
		1 3	ENTREGA SUFICIENTE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	EQUIPAMIENTO	TOTAL REALIZADO / TOTAL PROGRAMADO * 100	MENSUAL	OFICIOS, SOLICITUDES	QUE SE ADQUIERAN LOS EQUIPOS
2 2	COMPONENTES 2 PANTEONES	EFICIENTE PADRON Y CONTROL DE LOS PANTEONES REALIZADOS	PADRONES	SUMA DE TRÁMITES (2.1) + ESPACIOS DISPONIBLES (2.2) + MANTENIMIENTO (2.3) / ENTRE TOTAL PROGRAMADO * 100	TRIMESTRAL	DOCUMENTACIÓN OFICIAL	QUE SE REALICEN LAS ACTIVIDADES	
2 2 3	ACTIVIDADES PANTEONES	2 1	ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE PERPETUIDAD	TRÁMITES	TOTAL REALIZADO / TOTAL PROGRAMADO * 100	MENSUAL	DOCUMENTACIÓN OFICIAL	QUE LO SOLICITE LA POBLACIÓN
		2 2	REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE FOSAS Y ESPACIOS DISPONIBLES.	ESPACIOS DISPONIBLES	TOTAL REALIZADO / TOTAL PROGRAMADO * 100	MENSUAL	DOCUMENTACIÓN OFICIAL	QUE SE REALICEN LAS ACTIVIDADES
		2 3	REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS PANTEONES MUNICIPALES	MANTENIMIENTO	TOTAL REALIZADO / TOTAL PROGRAMADO * 100	MENSUAL	DOCUMENTACIÓN OFICIAL	QUE SE REALICEN LAS ACTIVIDADES
3 3	COMPONENTES 3 RASTRO	SUFICIENTE MANEJO DE CONTROL DE RASTRO REALIZADO	CONTROL RASTRO	SUMA DE UBICACIÓN DE SACRIFICIOS (3.1) + HIGIENE	TRIMESTRAL	DOCUMENTACIÓN OFICIAL	QUE SE REALICEN LAS ACTIVIDADES	

H. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas
 Presidente Municipal
 Secretario Municipal
 Síndico Municipal
 Regidores
 (Handwritten signatures and names)



Manero Paron C.
[Signature]

			Y CONTROL (3.2) + CAPACITACIONES (3.3) / ENTRE TOTAL PROGRAMADO * 100				
ACTIVIDADES RASTRO	31	IMPLEMENTACIÓN DE UBICACIÓN DE SACRIFICIO DE GANADO	UBICACIÓN DE SACRIFICIOS	TOTAL REALIZADO / TOTAL PROGRAMADO * 100	MENSUAL	DOCUMENTACIÓN OFICIAL	QUE SE REALICEN LAS ACTIVIDADES
	32	IMPLEMENTACIÓN EN LA HIGIENE Y CONTROL DE SACRIFICIOS	HIGIENE Y CONTROL	TOTAL REALIZADO / TOTAL PROGRAMADO * 100	MENSUAL	DOCUMENTACIÓN OFICIAL	QUE SE REALICEN LAS ACTIVIDADES
	33	IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIÓN A CARNICEROS	CAPACITACIONES	TOTAL REALIZADO / TOTAL PROGRAMADO * 100	MENSUAL	DOCUMENTACIÓN OFICIAL	QUE SE REALICEN LAS ACTIVIDADES

[Signature]

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, SLP PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO 2025

Programa presupuestario: PPO8 MEJORANDO LA ECONOMÍA	Clave presupuestaria: H00000	Importe:
---	------------------------------	----------

Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE3 DESARROLLO SOSTENIBLE	Vertiente al cual contribuye el programa: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, TURISMO SOSTENIBLE, DESARROLLO DEL CAMPO EQUILIBRADO	Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:
---	---	--

Concepto	8.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	8.2 Indicadores	Método de Cálculo	Periodo	8.3 Medios de Verificación	8.4 Supuestos
FIN	Contribuir a una adecuada economía, buena imagen urbana en el municipio mediante el cumplimiento y conocimiento en apego a las normas y leyes en el funcionamiento del comercio	Encuesta de satisfacción	Encuesta	Semestral	Encuesta de satisfacción	Que la información sea verídica
PROPÓSITO	El municipio de Axtla de Terrazas, cumple en apego a las normas y leyes en el funcionamiento del comercio.	Apego a normas	Informe de reglamentos relacionados	Semestral	Reglamentos relacionados y actualizados	Que se presenten los reglamentos
COMPONENTES 1 GIROS MERC	SUFICIENTE EMPATIA ENTRE LOS COMERCIANTES POR USOS Y COSTUMBRES REALIZADAS	Empatia entre comerciantes	Suma de Actas circunstanciadas de comerciantes / mismas del año anterior * 100	Trimestral	Actas circunstanciadas o incidencias	Que se presenten actas
ACTIVIDADES 1	ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN Y REGLAMENTO	Padrones y Reglamentos	Padrones y	Mensual	Padrones y reglamentos	Que se realicen

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



GIROS MERC	1 2	CON INFORMACIÓN IMPARTICIÓN DE SUFICIENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN (Medidas de seguridad, higiene, control de desperdicios)	Programas de Capacitación	reglamento s Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas * 100	Mensual	Convocatoria, memoria fotográfica, lista de asistencia	Que asistan los comerciantes	
		1 3	REALIZACIÓN COBRO ADECUADO POR LOS ESPACIOS ASIGNADOS	Espacios	Ingresos realizados / mismos del año anterior * 100	Mensual	Documentación	Que se registren los ingresos
		1 4	ACTUALIZACIÓN DE PERMISOS Y REFRENDOS EFICIENTE DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	Permisos y refrendos	Permisos Act. y Refrendos / Permisos Programados * 100	Mensual	Permisos	Que se presente información verídica y completa
		1 5	ADECUADA APLICACIÓN DE HORARIOS EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	Horarios	Suma de Actas circunstanciadas / mismas del año anterior * 100	Mensual	Actas circunstanciadas firmadas por los encargados o dueños de los establecimientos	Que se realicen las actas
		1 6	VIALIDADES LIBRES POR PARTE DE LOS COMERCIANTES ESTABLECIDOS	Vialidades	Informe de vialidades ocupadas	Mensual	Informe del Departamento de Vialidad	Que no se logre controlar el crecimiento desmedido de comercio informal
		COMPO NENTES 1 TURISMO	1	PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS PROMOCIONADOS	PRESTADORES DE SERVICIO	RESULTADOS OBTENIDOS / CASOS IDENTIFICADOS * 100	TRIMESTRAL	1. ARCHIVO ELECTRÓNICO DE PST 2.- PÁGINAS OFICIALES 3.- DOCUMENTOS OFICIALES
ACTIVIDADES TURISMO	1 1	ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIOS DE PST Y SITIOS DE INTERÉS	DIRECTORIOS	ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	ARCHIVO ELECTRÓNICO Y DIGITAL DEL DIRECTORIO DE PST.	RETRASO O NULA DE INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DE LOS PST.	
	1 2	REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN PARA INSCRIPCIÓN AL RNT Y SISTEMA DE CLASIFICACIÓN HOTELERA	RNT Y CLASIFICACIÓN HOTELERA	ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	PÁGINAS Y DOCUMENTOS OFICIALES	INDISPONIBILIDAD DE PST A LA CAPACITACIÓN	
	1 3	IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS EN COORDINACIÓN CON DIRECCIONES MUNICIPALES.	NÚMERO DE EVENTOS PROGRAMADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	CALENDARIO DE EVENTOS	INDIFERENCIA POR PARTE DE LOS PST, POBLACIÓN Y DEMÁS INVOLUCRADOS.	
	1 4	ENTREGA DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA EL POA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO	CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS	ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	DOCUMENTOS OFICIALES		

Marciano Aguilar C.
[Handwritten signatures and initials]



COMPONENTES 2 TURISMO	2	PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, PROFESIONALIZADOS	PROFESIONALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS	ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	1. ARCHIVO ELECTRÓNICO DE PST 2.- PÁGINAS OFICIALES 3.- DOCUMENTOS OFICIALES	1.- RETRASO O NULA DE INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DE LOS PST. 2.- INDISPONIBILIDAD DE PRESTADORES A LA CAPACITACIÓN
ACTIVIDADES TURISMO	2	REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN EL DNC.	ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	PÁGINAS Y DOCUMENTOS OFICIALES	RETRASO O NULA DE INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DE LOS PST.
	2	IMPLEMENTACIÓN AL PROGRAMA DE CULTURA TURÍSTICA INFANTIL Y JUVENIL EN COORDINACIÓN CON DIRECCIONES MUNICIPALES	NÚMERO DE SESIONES	METAS REALIZADAS / METAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	CALENDARIO DE PLÁTICAS Y DOCUMENTOS OFICIALES	CANCELACIÓN DE PLÁTICAS POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DERIVADO DE CAMBIOS EN SU PLAN DE TRABAJO O CALENDARIO ESCOLAR
COMPONENTES 3 TURISMO	3	PRESTADORES DE SERVICIOS Y USUARIOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA GUIADOS	NÚMERO DE PST Y USUARIOS EN EL MUNICIPIO	METAS REALIZADAS / METAS PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	1 ARCHIVO ELECTRÓNICO DE PST 2.- PÁGINAS OFICIALES 3.- DOCUMENTOS OFICIALES	1.- RETRASO O NULA DE INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DE LOS PST. 2.- INDISPONIBILIDAD DE PRESTADORES A LA CAPACITACIÓN
ACTIVIDADES TURISMO	3	IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVOS DE ATENCIÓN Y SEGURIDAD AL TURISTA	NÚMERO DE OPERATIVOS DE ATENCIÓN Y SEGURIDAD AL TURISTA	METAS REALIZADAS / METAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	ARCHIVO ELECTRÓNICO	RETRASO O NULA DE INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DE LOS PST Y DIRECCIONES
	3	PLANEACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE COORDINACIÓN ENTRE MUNICIPIO Y PST PARA SATISFACER LAS EXPECTATIVAS DE LA ESTANCIA DE NUESTROS VISITANTES CONNACIONALES Y MIGRANTES.	NÚMERO DE ACCIONES IMPLEMENTADAS CON COORDINACIÓN EN DIRECCIONES MUNICIPALES Y PST.	METAS REALIZADAS / METAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	PÁGINAS Y DOCUMENTOS OFICIALES	INDISPONIBILIDAD DE PST Y DIRECCIONES A LA PARTICIPACIÓN
COMPONENTES 1 DES RURAL	1	PRODUCTORES DEL CAMPO CON ALTOS RENDIMIENTOS GENERADOS (OBJETIVOS LOGRADOS)	OBJETIVOS LOGRADOS	SUMA DE GESTIONES +SUMA DE PROMOCIÓN + SUMA DE CAPACITACIONES / TOTAL PROGRAMADO *100	TRIMESTRAL	LISTAS ASISTENCIA, MEMORIA FOTOGRÁFICA CONVOCATORIA	QUE SE CUMPLAN CON LAS 3 ACTIVIDADES
ACTIVIDADES 1 DES RURAL	1	REALIZACIÓN DE GESTIÓN A UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL (GESTIÓN DE PROYECTOS)	GESTIÓN DE PROYECTOS	PROYECTOS REALIZADOS /PROYECTOS PROGRAMADOS * 100	MENSUAL	LISTAS ASISTENCIA, MEMORIA FOTOGRÁFICA CONVOCATORIA	QUE LA POBLACIÓN LO SOLICITE

Dirección Municipal de Turismo
 Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla
 Veracruz, Veracruz, México
 15 de Diciembre de 2024



ACTIVIDADES 1 PRESID	1	SUPERVISIÓN DE ACTOS PÚBLICOS	ACTOS CÍVICOS Y OFICIALES	ACTOS CÍVICOS REALIZADOS / ACTOS CÍVICOS PROGRAMADOS * 100	MENSUAL	OFICIOS, MEMORIA FOTOGRÁFICA	QUE SE REALICEN LOS ACTOS
	1	REALIZACIÓN DE ACUERDOS CON LA POBLACIÓN	AUDIENCIAS	AUDIENCIAS REALIZADAS / AUDIENCIAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	REGISTROS DE AUDIENCIA	QUE LA POBLACIÓN LO SOLICITE
	1	GENERACIÓN Y REVISIÓN DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES	ORDENAMIENTOS	ORDENAMIENTOS REALIZADOS Y ACTUALIZADOS / TOTAL PROGRAMADO * 100	MENSUAL	ACTAS DE CABILDO	QUE SE APRUEBEN LOS REGLAMENTOS
COMPONENTES 1 SECRETARÍA GRAL	1	AGENDA DE ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS / TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA	DE QUE NO SE GENEREN ACTIVIDADES
ACTIVIDADES 1 SECRETARÍA GRAL	1	IMPLEMENTACIÓN DE LEGALIDAD EN ACUERDOS MUNICIPALES	SESIONES DE CABILDO	TOTAL DE SESIONES REALIZADAS / TOTAL SESIONES PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA	FALTA DE ASISTENCIA DEL CORUM
	1	ENTREGA DE APOYOS A LA COMUNIDAD	APOYOS A LA COMUNIDAD	TOTAL DE APOYOS REALIZADOS / TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS * 100	MENSUAL	SOLICITUDES	QUE SE PRESENTEN SOLICITUDES
	1	ENTREGA DE APOYOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	APOYOS A INSTITUCIONES	TOTAL DE APOYOS REALIZADOS / TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS * 100	MENSUAL	SOLICITUDES	QUE SE PRESENTEN SOLICITUDES

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Vertical signature: *Dr. Manuel Aguayo C.*
 - Signature: *[Signature]*
 - Signature: *[Signature]*
 - Signature: *[Signature]*
 - Signature: *[Signature]*
 - Signature: *[Signature]*
 - Signature: *[Signature]*
 - Signature: *[Signature]*



	1	ENTREGA DE APOYOS A LA EDUCACIÓN	APOYOS A EDUCACIÓN	RAMADOS * 100 TOTAL DE APOYOS REALIZADOS / TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS * 100	Mensual	SOLICITUDES	QUE SE PRESENTEN SOLICITUDES
COMPONENTES 2 SECRETARIA TEC	2	ASUNTOS DE COMPETENCIA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA REALIZADOS	ASUNTOS DE COMPETENCIA	TOTAL DE ASUNTOS REALIZADOS / TOTAL DE ASUNTOS PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	OFICIOS Y SOLICITUDES	QUE SE PRESENTEN SOLICITUDES
ACTIVIDADES SECRETARIA TEC	2	REALIZACIÓN EN EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TURNADOS POR LA PRESIDENCIA	SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS	TOTAL DE ACUERDOS REALIZADOS / TOTAL DE ACUERDOS PROGRAMADOS * 100	Mensual	OFICIOS Y SOLICITUDES	QUE SE PRESENTEN SOLICITUDES
	2	IMPLEMENTACIÓN EN ATENCIÓN A INSTANCIAS EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA	ATENCIÓN A INSTANCIAS	TOTAL DE ATENCIONES REALIZADAS / TOTAL DE ATENCIONES PROGRAMADAS * 100	Mensual	OFICIOS Y SOLICITUDES	QUE SE PRESENTEN SOLICITUDES
	2	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA CONSULTA A INDÍGENA Y PDM	CONSULTA INDÍGENA	INFORME	Mensual	OFICIOS, SOLICITUDES, CONVOCATORIAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	QUE PARTICIPE LA COMUNIDAD
COMPONENTES 3 SECRETARIA PART	3	CERTEZA EN LA INFORMACIÓN CORRECTA Y ADECUADA REALIZADA	INFORMACION CORRECTA	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	Trimestral	ENCUESTA	QUE LA POBLACIÓN PARTICIPE EN LA ENCUESTA
ACTIVIDADES SECRETARIA PART	3	IMPLEMENTACIÓN EN LA PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES	PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS / TOTAL DE ACTIVIDADES	Mensual	OFICIOS Y SOLICITUDES	QUE SE PRESENTEN ACTIVIDADES

Proceso de revisión

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



	3			PROGRAMDAS * 100			
	2	IMPLEMENTACIÓN EN LA AGENDA PRESIDENCIAL ORDENADA	AGENDA ORDENADA	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS / TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS * 100	Mensual	OFICIOS Y SOLICITUDES	QUE SE PRESENTEN ACTIVIDADES
	3	IMPLEMENTACIÓN EN EL SEGUIMIENTO DE GESTIONES	SEGUIMIENTO DE GESTIONES	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS / TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS * 100	Mensual	OFICIOS Y SOLICITUDES	QUE SE PRESENTEN SOLICITUDES
COMPONENTES 1 COM SOCIAL	1	BOLETINES SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL A DIARIAMENTE REALIZADOS	Mejorar la comunicación institucional	total de campañas realizadas / total de campañas programadas * 100	Trimestral	documentos oficiales, reportes fotográficos, informe del departamento	Los recursos humanos y técnicos son suficientes para producir materiales de calidad
ACTIVIDADES 1 COM SOCIAL	1	DISEÑAR PUBLICACIONES ATRACTIVAS Y ACCESIBLES PARA DIVERSAS AUDIENCIAS	respuesta positiva en la información brindada	asistencia a eventos	Mensual	conteo por número de sillas ocupadas en eventos o Personas por metro cuadrado	los ciudadanos asisten a las convocatorias con interés por los eventos del municipio
	2	UTILIZAR PLATAFORMAS DIGITALES POPULARES PARA AMPLIAR EL ALCANCE	Aumentar el número orgánico de seguidores en las paginas	número de seguidores	Mensual	estadísticas de las paginas	Los ciudadanos de Axtla y sus comunidades de diversas edades siguen las paginas oficiales del Ayuntamiento
	3	ADOPTAR UN LENGUAJE CLARO Y CERCANO EN TODOS LOS MENSAJES	Lograr interacción en las publicaciones (comentarios)	respuestas por publicación	Mensual	número de comentarios en determinada información publicada	existe mayor interacción por parte de los ciudadanos
	4	ADECUADA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES LOCALES	Porcentaje de ciudadanos que expresan confianza en las instituciones locales.	encuestas de verificación	Mensual	reportes de actividades	La población participará activamente en las encuestas y evaluaciones.
ACTIVIDADES 5 COM SOCIAL	1	TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE COMUNICACIONES	No. de comunicados emitidos regularmente por el Ayuntamiento	Boletines informativos	Mensual	Registros de publicación en medios oficiales (sitios web, redes sociales, prensa).	Los ciudadanos perciben positivamente los esfuerzos de comunicación

Museo Ramos C.
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



	REGULAR ES Y ABIERTOS					
1	CONOCIMIENTO DEL VALOR DE LA INFORMACIÓN OFICIAL	crecimiento en la objetividad en la propagación de noticias	visitas al portal	Men sual	Registro de tráfico web y estadísticas del portal.	Las instituciones oficiales mantienen la información actualizada y accesible
2	RUMORES O NOTICIAS FALSAS CON COMUNICADOS RÁPIDOS Y PRECISOS DESMENTIDOS	Aumentar la confianza ciudadana	total de eventos de rendición de cuentas realizados / total de eventos programados * 100	Trim estra l	documentos oficiales, reportes fotográficos, informe del departamento	La ciudadanía responde positivamente y asiste a las actividades programadas
2	ADECUADO ACCESO A TECNOLOGÍA E INTERNET	porcentaje de la población con acceso a Internet en Axtla	puntos de acceso	Men sual	Estudios de acceso a tecnología e Internet (INEGI, encuestas locales	La infraestructura tecnológica se expande a zonas rurales y marginadas.
2	CONVENIOS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES	número de medios que colaboran	publicaciones semanales	Men sual	testigos de las publicidad realizadas por mes sobre el trabajo del Ayuntamiento	las personas logran informarse de manera objetiva sobre el trabajo del Ayuntamiento con los medios de comunicación
2	REUNIÓN CON MEDIOS DE INFORMACIÓN	ruedas de prensa	transmisión en vivo	Men sual	numero de medios que transmiten la rueda de prensa así como personas que se unen a ella	mayor propagación de información oficial a través de medios de comunicación
1	ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO, CONSERVADO Y PRESERVADO	RESGUARDO	Número de expedientes clasificados del acervo documental / total de acervo documental x100	Trim estra l	POA 2025 informe	Los expedientes del acervo documental para organizar y depurar.
1	IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DOCUMENTAL EN SU INTEGRACIÓN Y ORGANIZACIÓN	normatividad archivística	Número de actualización y elaboración de instrumentos archivísticos/número total de los instrumentos de archivo de control *100	Men sual	POA 2025 Informe	Elaboración y actualización de los instrumentos archivísticos de control y consulta. Ante el alcance a la política actualizada de la Ley General de Archivo y Estatal.
1	IMPLEMENTACIÓN A LAS SOLICITUDES DOCUMENTALES DE EXPEDIENTES EN EL ARCHIVO MUNICIPAL.	Expedientes	Número de solicitudes de consulta a respondidas/número de solicitudes	Men sual	POA 2025 Documento	Las y los ciudadanos, así como los servidores públicos atienden los lineamientos solicitados para la búsqueda y entrega de documentos y expedientes.

Proceso de revisión
 [Signatures and initials]



Monsieur Aguirre C.
[Signature]

			des de consult as recibida a *100				
	1 3	REALIZACION DE INVENTARIOS QUE REMITEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	Inventarios	Número de instrumentos recibida s/número total de instrumentos anual *100	Mensual	POA 2025 Informe	Responsables de archivo de las unidades administrativas cumplen con lo requerido para el resguardo de sus expedientes y documentos oficiales
	1 4	REALIZACION DE CAPACITACIONES Y TALLERES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS EN CONOCIMIENTOS ARCHIVISTICOS	Capacitaciones	Número de capacitaciones solicitadas/total de capacitaciones programadas x100	Mensual	POA 2025 Documento	Instituciones publicas y responsables de archivo donde se realizan solicitudes e invitaciones de capacitaciones.
COMPONENTES 1	1	ESPACIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADECUADOS	ESPACIOS RESERVADO	ESPACIOS RESERVADOS / ESPACIOS PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	INFORME MENSUAL EN EL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y EVENTOS ESPECIALES	QUE SE REALICE EL FONFORME EN TIEMPO Y FORMA
ACTIVIDADES 1	1 1	VERIFICACION QUE LA INFRAESTRUCTURA SEA ADECUADA	ACCESO SIN BARRERA	RESULTADOS OBTENIDOS / CASOS IDENTIFICADOS * 100	MENSUAL	VERIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA	QUE EXISTAN CASOS
	1 2	ADECUACION DE ACCESOS ADAPTABLES PARA TODAS LAS PERSONAS	VERIFICACIONES	VERIFICACIONES REALIZADAS / VERIFICACION PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	VERIFICACIONES DE ACCESO	QUE EXISTAN CASOS
	1 3	ORGANIZACION A FESTIVIDAD DE SEMANA SANTA	EVENTO SEMANA SANTA	INFORME	ANUAL	INFORME DE ACTIVIDADES	QUE SE REALICE EL EVENTO
	1 4	SUFICIENTE ATENCION AL DIA DEL MAESTRO	EVENTO DIA DEL MAESTRO	INFORME	ANUAL	INFORME DE ACTIVIDADES	QUE SE REALICE EL EVENTO
	1 5	ADECUADO FESTEJO DE XANTOLO	EVENTO XANTOLO	INFORME	ANUAL	INFORME DE ACTIVIDADES	QUE SE REALICE EL EVENTO
	1 6	ADECUADO FESTEJO DE FERIA DE LA AMISTAD DE SANTA CATARINA DE ALEJANDRIA	EVENTO FERIA SANTA CATARINA	INFORME	ANUAL	INFORME DE ACTIVIDADES	QUE SE REALICE EL EVENTO
	2						

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Hugo Antonio Davison C.
[Signature]

COMPONENTES 2 EVENTOS	VALORES EN LA SOCIEDAD FOMENTADOS	FOMENTACIÓN DE PRACTICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES PROGRAMADAS * 100	TRIMESTRAL	INFORME MENSUAL EN EL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y EVENTOS ESPECIALES	QUE SE REALICE EL FONFORME EN TIEMPO Y FORMA
ACTIVIDADES EVENTOS	2 1	IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS INFORMATIVAS AL PERSONAL Y PARA BRINDAR ATENCIÓN ADECUADA	PLÁTICAS INFORMATIVAS / PLÁTICAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	INFORME MENSUAL EN EL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y EVENTOS ESPECIALES	QUE SE REALICE EL FONFORME EN TIEMPO Y FORMA
	2 2	IMPLEMENTACIÓN Y FOMENTACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	INFORME MENSUAL EN EL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y EVENTOS ESPECIALES	QUE SE REALICE EL FONFORME EN TIEMPO Y FORMA
COMPONENTES 3 EVENTOS	3	ALIANZAS ENTRE INSTANCIAS DE GOBIERNO CREADAS	ALIANZAS	TRIMESTRAL	INFORME MENSUAL EN EL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y EVENTOS ESPECIALES	QUE SE REALICE EL FONFORME EN TIEMPO Y FORMA
ACTIVIDADES EVENTOS	3 1	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, INCLUSIÓN DE INSTANCIAS PARA IDENTIFICAR DESAFIOS, Y ENCONTRAR SOLUCIONES	ESTRATEGIAS REALIZADAS / ESTRATEGIAS PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	INFORME MENSUAL EN EL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y EVENTOS ESPECIALES	QUE SE REALICE EL FONFORME EN TIEMPO Y FORMA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, SLP PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO 2025						
Programa presupuestario: PP10 FINANZAS SIN DEFICIT FINANCIERO		Clave presupuestaria: J00000			Importe:	
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EIE4 GOBIERNO RESPONSABLE		Vertiente al cual contribuye el programa: FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:	
Concepto	8.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	8.2 Indicadores	Método de Calculo	Periodo	8.3 Medios de Verificación	8.4 Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A MANTENER LAS FINANZAS SIN DEFICIT	FINANZAS SIN DEFICIT FISCAL	Ingresos totales- Egresos totales	SEMESTRAL	INFORMACIÓN SISTEMA CONTABLE (INDICADORES FINANCIEROS SAACG)	Que se genere el gasto

[Signature]

[Signature]



	FINANCIERO MEDIANTE ADECUADA RECAUDACION PARA HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS					
PROPÓSITO	EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS RECAUDA ADECUADAMENTE PARA HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS	LIQUIDEZ	Activo Circulante / Pasivo Circulante * 100	SEMESTRAL	INFORMACIÓN SISTEMA CONTABLE (INDICADORES FINANCIEROS SAACG)	Que se evite el incremento de pasivos
COMPONENTES 1 TESORERIA	1 PROYECTOS DEBIDAMENTE CONCLUIDOS	PROYECTOS CONCLUIDOS	Total de Proyectos concluidos / Total de Proyectos registrado en el PE * 100	TRIMESTRAL	INFORMACIÓN SISTEMA CONTABLE	Que las dependencias municipales participen
ACTIVIDADES 1 TESORERIA	1 1 REALIZACIÓN DE ADECUADA APLICACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	total realizado / total programado * 100	ME NSUAL	INFORMACIÓN SISTEMA CONTABLE	Que se controle el gasto durante el ejercicio
	1 2 IMPLEMENTACIÓN DE SUFICIENTES PROGRAMAS DE CONTINGENCIA	INDICE DE CONTINGENCIA	Prog de contingencia utilizados / programas de contingencia registrados en el PE *100	ME NSUAL	INFORMACIÓN SISTEMA CONTABLE (INDICADORES FINANCIEROS SAACG)	Que se utilicen
	1 3 ENTREGA DE ADECUADO RECURSO MATERIAL Y EQUIPAMIENTO (MANTENIMIENTO, TALLERES)	MANTENIMIENTOS	total realizado / total programado * 100	ME NSUAL	INFORMACIÓN SISTEMA CONTABLE	Que se realicen
	1 4 ENTREGA DE SUFICIENTES ADQUISICIONES DE EQUIPO (INVENTARIO PATRIMONIAL)	ADQUISICIONES PATRIMONIALES	total realizado / total programado * 100	ME NSUAL	INFORMACIÓN SISTEMA CONTABLE	Que se realicen
	1 5 ENTREGA DE SUFICIENTES MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	total realizado / total programado * 100	ME NSUAL	INFORMACIÓN SISTEMA CONTABLE	Que se realicen

C.
 Secretario Municipal
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



	SUMINISTROS					
	IMPLEMENTACIÓN DE ADECUADO CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE PAGO DE ISR (SAT)	DECLARACIONES	total pagado / total programado	ME NSU AL	INFORMACIÓN SISTEMA CONTABLE	Que se realicen
COMPONENTES 2 TESO RERÍA	CONTRIBUYENTES SATISFECHOS	contribuyentes satisfechos	encuesta	TRIMESTRAL	informe	la información debe ser verídica
ACTIVIDADES TESO RERÍA	ACTUALIZACIÓN ADECUADA DE PADRONES	PADRONES ACTUALIZADOS	total de padrones actualizados/ total de padrones en el municipio *100	ME NSU AL	información del departamento	Información oportuna
	PROMOCIÓN ADECUADA DE CAMPAÑAS DE PAGO	CAMPAÑAS DE PAGO	campañas realizadas / campañas programadas * 100	ME NSU AL	Acta de cabildo, convenios con dep oficiales	Que se realicen
COMPONENTES 1 PLAN EACIÓN	PROCESOS DE MEDICIÓN DE AVANCE REALIZADOS (cumplimiento tabla indicadores)	Cumplimiento tabla de indicadores	Informe de las tablas de indicadores	Trimestral	tabla de indicadores de los programas presupuestarios	Las tablas de indicadores se actualizan
ACTIVIDADES 1 PLAN EACIÓN	EFICIENTACIÓN DE PROCESOS DE AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO	Atención al proceso de auditorías	auditorías atendidas / auditorías solicitadas	Men sual	documentación del departamento	El instituto de fiscalización del estado realiza las auditorías y solicite información
	PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS (capacitaciones)	Capacitaciones	capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas *100	Men sual	Reconocimientos, lista de inscripción	Los servidores públicos se inscriben a las capacitaciones
	IMPARTICIÓN DE INFORMACIÓN VERÍDICA (entrega de ficha técnica)	Entrega de ficha técnica	fichas técnicas recibidas en el mes / total de fichas técnicas * 100	Men sual	Acuse de recibido de fichas técnicas	Las unidades administrativas responsables entregan su información
	IMPLEMENTACIÓN DE ORDEN EN EL DESTINO DE LOS RECURSOS (avance de aplicación del recurso)	Avance de aplicación de recursos	Total momento devengado / momento aprobado * 100	Trimestral	información programática y presupuestal del sistema contable	Que el sistema contable tenga información suficiente y veraz
COMPONENTE 1	ATENCIÓN EN	Porcentaje de trámites y servicios			Reportes mensuales y bitácoras	Que el personal se profesionalice

Muroso Amador C.
 [Handwritten signatures and initials]



TES 1 REG. CIVIL	TRÁMITE S Y SERVICIOS EFECTUADOS		suma de actividades del 1-5 realizadas / total programado *100	Trimestral		y el área laboral sea dotado por herramientas de trabajo funcionales
ACTIVIDADES 1 REG. CIVIL	1 1	IMPLEMENTACIÓN DE REGISTRO DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIÓNES	Promedio de registros registros realizados / registros programados * 100	Mensual	Estadísticas de control	La población presenta la solicitud de trámite
	1 2	EMISIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIÓNES	Porcentaje emisión de copias certificadas certificados realizados / certificados programados * 100	Mensual	Reporte de copias certificadas otorgadas	La población presenta la solicitud de trámite
	1 3	EMISIÓN TRÁMITE DE LA CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN	Porcentaje de trámites y emisión de CURP trámites realizados / trámites programados * 100	Mensual	Reporte de emisiones y trámites de la CURP	que los datos del beneficiario se encuentren correctos
	1 4	EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE SOLTERÍA	Porcentaje de constancias constancias realizadas / constancias programadas * 100	Mensual	Reporte de constancias	La población presenta la solicitud de trámite
	1 5	IMPLEMENTACIÓN DE ENMIENDAS ADMINISTRATIVAS	Porcentaje de enmiendas enmiendas realizadas / enmiendas programadas * 100	Mensual	Reporte mensual de enmiendas	La población presenta la solicitud de trámite
	1 6	GESTIÓN DEL RECURSO PRESUPUESTAL A TESORERÍA PARA TRÁMITE EN DEPENDENCIAS DE GOBIERNO	Índice de gestión del recurso presupuestal solicitudes realizadas / solicitudes programadas * 100	Mensual	Expediente de solicitudes	La población presenta la solicitud de trámite
	COMPONENTES 2 REG. CIVIL	2	CAMPAÑAS DE REGULACIÓN REALIZADAS	Porcentaje de campañas efectuadas suma de enmiendas + suma de campañas de registros + suma de matrimonios colectivos en campañas / total programado * 100	Trimestral	Reporte de actividades
ACTIVIDADES SREG. CIVIL	2 1	PROMOCIÓN DE ENMIENDAS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS	Índice de cumplimiento de campaña de enmiendas enmiendas realizadas en campaña / enmiendas programadas en campaña * 100	Mensual	Expediente de solicitudes	La población presenta la solicitud de trámite
	2 2	PROMOCIÓN DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS	Índice de cumplimiento de campaña de registros ex-temporáneos campañas realizadas / campañas programadas * 100	Mensual	Expediente de solicitudes	La población presenta la solicitud de trámite

Mariana Gomez C.
 Mariana Gomez C.
 Mariana Gomez C.
 Mariana Gomez C.
 Mariana Gomez C.
 Mariana Gomez C.
 Mariana Gomez C.
 Mariana Gomez C.
 Mariana Gomez C.
 Mariana Gomez C.



ACTIVIDADES 3 CONTRAT	3 1	SUFICIENTES CAPACITACIONES EN ÉTICA Y RESPONSABILIDADES SOCIALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	CURSOS DE CAPACITACIÓN	Capacitaciones a servidores públicos realizadas/capacitaciones de servidores públicos programadas * 100	MENSUAL	INVITACIÓN, LISTA DE ASISTENCIA, MEMORIA FOTOGRÁFICA	SUFICIENTE MATERIAL
	3 2	EXISTENCIA DE UN PLAN DE TRABAJO	PLANES DE TRABAJO	PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE LOS DEPARTAMENTOS	MENSUAL	DOCUMENTO DE PLAN ANUAL POR CADA DEPARTAMENTO	Suficiente material.
COMPONENTES 1 U TRANSP	1	PROMOCION O DISFUSTON AL DERECHO HUMANO DE ESTAR INFORMADO REALIZADO	POBLACION CON SABERES DE SUS DERECHOS	sumatoria de usuarios que visitan el sitio web oficial del Ayuntamiento de Axtla de Terrazas / MISMO AÑO ANTERIOR * 100	TRIMESTRAL	Administrador de visitas del sitio web	Descripción : que la población, tenga en conocimiento sobre sus derechos a la información.
ACTIVIDADES 1 U. TRANSP	1 1	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LA FUNCION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOBRE EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA. (FOLLETOS, MAMPARAS, FLYERS, ETC)	CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	Sumatoria de folletos flyers y mamparas entregados a instituciones media superior y superior / MISMO AÑO ANTERIOR * 100	MENSUAL	FOLLETOS FLYERS, MAMPARAS	QUE LA POBLACION TENGA CONOCIMIENTOS DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
	1 2	IMPARTICION DE CONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS PUBLICOS QUE ASI LO REQUIERAN PARA ACCEDER A LAS PLATAFORMAS DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	CAPACITACIONES IMPARTIDAS	Sumatoria de capacitaciones impartidas / CAPACITACIONES PROGRAMADAS * 100	MENSUAL	Lista de asistencia a talleres	Descripción: que la población objetiva tenga el conocimiento para acceder a plataformas.
	1 3	CONOCIMIENTO SOBRE LA FUNCION DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA	PUBLICACION DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD EN LA PAGINA WEB	sumatoria de usuarios que visitan la sección en el sitio web oficial del Ayuntamiento de Axtla de Terrazas / MISMO AÑO INMEDIATO ANTERIOR * 100	MENSUAL	Administrador de visitas del sitio web	Descripción: que la población objetiva tenga el conocimiento sobre las funciones de la Unidad de Transparencia

Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Murguio Duran C.
 [Handwritten signatures and initials]



ANEXO VI

Municipio de AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.		
Objetivos, estrategias y metas		
Objetivos	Estrategias	Metas
Aplicar el gasto conforme al presupuesto	Monitorear a las unidades administrativas así como a los ingresos propios	Aplicar el presupuesto de manera eficiente
Mejorar la eficiencia de la institución	Capacitación de directores	Aplicar al menor 5 capacitaciones
Interacción con las unidades administrativas	Supervisar la aplicación del recurso	Evaluar al menos 4 veces por año

Horacio Aguilar C.

[Signature]

[Signature]

ANEXO VII

Municipio de AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Riesgos relevantes para las finanzas públicas

Riesgos relevantes	Propuestas de acción
Intentos de embargo al municipio	Capacitación y acompañamiento a la sindicatura municipal
Disminución de participaciones federales	Formar fondos de ahorro, prevenir y controlar el gasto
Disminución de ingresos fiscales	Actualización de padrones de contribuyentes

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



PUNTO DE ACUERDO: DESPUÉS DE SER DISCUTIDO Y ANALIZADO EL PUNTO ANTERIOR, ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO 2025. -----

CUARTO: DENTRO DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL H. CABILDO QUE SE ESTARÁN LLEVANDO A CABO ASAMBLEAS CON AUTORIDADES EJIDALES O COMUNITARIAS, DONDE SE TRABAJARÁ LA ESTRUCTURA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN AL CARGO DEL DIRECTOR DE ASUNTOS INDÍGENAS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEL GRUPO DE PERSONAS QUE TENDRÁ A SU CARGO LA VIGILANCIA DE QUE EL PROCESO SEA LO MÁS LEGAL Y TRANSPARENTE, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO SE DA POR ENTERADO. -----

CONTINUANDO CON EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL PAGO DE AGUINALDO AL PERSONAL SINDICALIZADO, DE BASE, DE CONTRATO Y DE CONFIANZA QUE LABORA EN ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

PUNTO DE ACUERDO: DESPUÉS DE SER DISCUTIDO Y ANALIZADO EL PUNTO ANTERIOR, ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PAGO DE 60 DÍAS DE AGUINALDO AL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE BASE. PARA EL PERSONAL DE CONTRATO Y DE CONFIANZA, LA PARTE PROPORCIONAL DE 60 DÍAS. -----

DENTRO DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR LIC. HUMBERTO AGUILAR OROZCO QUIEN SOLICITA QUE LA DIETA ANUAL EXTRAORDINARIA PARA EL HONORABLE CABILDO SEA DE 13.66 DÍAS. -----

PUNTO DE ACUERDO: DESPUÉS DE SER DISCUTIDO Y ANALIZADO EL PUNTO ANTERIOR, ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PAGO AL HONORABLE CABILDO DE UNA DIETA ANUAL EXTRAORDINARIA DE 13.66 DÍAS. -----

QUINTO: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SIENDO LAS 12:45 HORAS (DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL

Mano de Humberto Aguilar C.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



VEINTICUATRO) SE CLAUSURA LA SESIÓN ORDINARIA DECLARANDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS Y APROBADOS EN LO GENERAL. -----

FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA
M. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AXTLA DE TERRAZAS S.L.P.
C.P. CLARA MARÍA CASTRO JONGUITUD

SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. MARÍA DEL PILAR JONGUITUD NÁJERA

REGIDORES:


PROFR. FRANCISCO MASCORRO PONCE
REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA


ING. ÁNGEL ISMAEL CRUZ GALVÁN
PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL







Belém

T.P.D. BELÉM RAMÓN POZOS
SEGUNDA REGIDORA DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nereyda

**PROFRA. NEREYDA ANDREA
JONGUITUD AQUINO**
TERCERA REGIDORA DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Humberto Orozco

LIC. HUMBERTO AGUILAR OROZCO
CUARTO REGIDOR DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Martín Valdés

**PROFR. MARTÍN VALDÉS
CONTRERAS**
QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO


SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
XIXIL DE TIZAS, S.L.P.

[Handwritten signature of Daniel Monterrubio Rubio]

MTRO. DANIEL MONTERRUBIO RUBIO